

Fecha:	AA	MM	DD
	2025	04	07

I. DATOS GENERALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
SALDARRIAGA	RIVERA	SEBASTIÁN
Cargo desempeñado: ALCALDE LOCAL		

Dependencia o Área:
ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ

Condiciones de la suscripción del Acta:	Retiro:		Ratificación:		Fin periodo administrativo:	
Periodo de la gestión:	Desde			Hasta		
	18	05	2022	04	03	2025

Nota: La presente acta aplica para los servidores públicos descritos en los artículos 1º y 2º de la Ley 951 de 2005 (Secretario Distrital de Gobierno, Ordenador del Gasto, Nivel Directivo, Nivel Asesor y Alcaldes(as) Locales). Anexo a esta acta, se debe diligenciar como mínimo la totalidad de los formatos contenidos en el archivo “Anexos Acta de Informe de Gestión”, que se encuentra vinculado las “Instrucciones para la entrega de puesto de trabajo servidor público de planta” GCO-GTH-IN011. Para los ítems en los que no se establezca formato, se deberán allegar los reportes correspondientes derivados de los aplicativos oficiales o los registros de los avances alcanzados a la fecha, según corresponda, en cualquier formato.

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La gestión basada en el respeto por las actuaciones de los funcionarios y contratistas que acompañaron el ejercicio al frente de la Alcaldía Local de Sumapaz durante mi periodo como alcalde local y a su vez la decidida gestión eficiente y sostenible de los recursos públicos asignados para las vigencias 2022 al 2025, fueron aspectos determinantes en la consolidación y materialización de una alcaldía local que para el año 2024, ejecutó presupuestalmente el 99,72% de sus recursos asignados, con una apropiación presupuestal del 99,60%

de sus recursos de gastos de inversión, contabilizando la inclusión de los \$ 4.500 millones de pesos asignados como excedentes financieros para la vigencia 2024.

Transcurridos 34 meses de la gestión en Sumapaz, logramos materializar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Local (en adelante PDL), denominado “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Sumapaz”, en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital (en adelante PDD), denominado “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, y adicionalmente construimos de manera participativa y articulada con el Consejo de Planeación Local – CPL, la versión del PDL “Sumapaz Camina Segura”, en el marco de la ejecución del PDD “Bogotá Camina Segura”.

El primero de ellos, durante las vigencias 2022 al 2024, tuvo algunos aspectos que son destacables en el marco de este informe de gestión, y es de recordar que, durante el año 2020, el mundo atravesó por la emergencia humanitaria y de bioseguridad más importante de los últimos 100 años, y fue la atención efectiva de la Pandemia por Covid-19 y sus efectos colaterales posterior atención de la emergencia sanitaria, durante el segundo semestre del año 2020 y durante el año 2021. Efecto que incidió directamente no solo la formulación y estructuración del PDL sino en su ejecución misma.

Gran parte de los propósitos trazados en el marco de la ejecución del PDL (2021-2024), las recibimos por parte de mi administración con algunos atrasos significativos, de esta manera la tarea no era menor, atender de manera ágil lo correspondiente a la consolidación de las metas y objetivos del PDL en un 100% o superior, en los 19 meses que le restaban a la administración de la exalcaldesa mayor de Bogotá D.C, la Dra Claudia Lopez Hernández. Y consolidar en el último año del PDL los propósitos rectores de la visión que se tuvo a nivel territorial (primer año del Alcalde Mayor de Bogotá, Dr Carlos Fernando Galán).

De la ejecución del PDL “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Sumapaz”, podemos destacar de manera significativa la premisa que desde mi administración local se mencionó en varios espacios comunitarios y de interlocución con las organizaciones sociales de base y las Juntas de Acción Comunal (25 constituidas legalmente en el territorio) así como con la Junta Administradora Local -JAL, en Pleno (7 ediles y edilasas); “*Sumapaz Construye Dignidad*”, fue a partir de ese principio rector y las de los mencionados en los PDL y PDD, que se intervinieron los diferentes proyectos a nivel territorial, enfocados principalmente en que las acciones desde la administración local fuesen orientadas en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad y que esta disminución de brechas entre los beneficios de una Bogotá Urbana y una Bogotá Rural se redujera de manera significativa, entre otras acciones con la presencia decidida, metódica, ordenada y permanente de la Administración Local (equipos de trabajo, procesos internos, funcionarios y contratistas) en la extensión Territorial de la localidad más grande de Bogotá, la localidad 20 Sumapaz.

El reto no fue menor, sin embargo, los aportes en esta materia fueron significativos y me permito listarlos en los siguientes 16 hitos relevantes que permitieron no solo alcanzar la materialización de los PDD y PDL en Sumapaz, sino también aportar de manera activa en la construcción permanente de dignidad para el campesinado sumapaceño.

1. Se implementaron obras sostenibles a partir del uso de soluciones basadas en naturaleza SBN, a través de la construcción de un muro de contención en suelo reforzado, con una altura promedio de 15 m, que permitió evitar la interrupción del paso de las comunidades del 50% de la localidad, y beneficiando indirectamente a las comunidades colindantes, vecinas de la localidad, provenientes de los municipios de San Bernardo, Cabrera, Arbeláez, Venecia y Pasca 8Cundinamarca) y La Uribe, Guamal (Meta).
2. Se llevo a cabo la optimización de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTARS, interviniendo un total de 5 en las veredas San Juan, Nueva Granada, Betania, Santo Domingo (Santana) y la Unión, las cuales habían sido instaladas hace aproximadamente 18 y estaban inoperativas. Aportando significativamente en el cuidado de los Recursos Naturales (RRNN) del ecosistema de Páramo mas grande del mundo, disminuyendo la carga contaminante de vertimientos depositados en las aguas de las quebradas y cuerpos de agua de este ecosistema de relevancia internacional,
3. Se completo, de manera satisfactoria el mejoramiento de vivienda de 158 hogares, contribuyendo efectivamente en la dignificación de la labor campesina y la habitabilidad territorial de este grupo poblacional de especial protección constitucional. A través de este proyecto, transformamos la vida de mas de 500 personas mejorando las condiciones de habitabilidad y saneamiento básico de las familias beneficiadas, en términos generales, entregamos un (1) mejoramiento de vivienda cada 5 días, esto es un resultado de eficiencia en el gasto público y de efectividad.
4. Nace el nuevo espacio público deportivo mas grande de la localidad y de la zona rural de Bogotá, el Parque Paz y Vida, ubicado en el centro poblado de Betania y complementario a la infraestructura social de la sede administrativa de la alcaldía local de Sumapaz, con mas de 6.000 m2 de espacio público, que incluyen cancha de fútbol sintética en fibra de coco, pista de patinaje, senderos, juegos infantiles, plazoleta de eventos, pista de ciclo montañismo, parque bio-saludable, zona de entrenamiento TRX, zona de juegos tradicionales y plazoleta de eventos conectada al auditorio de la sede administrativa (en construcción), este espacio dignificara las acciones de recreación y actividades al aire libre de nuestro campesinado, asi como perfeccionara el que hacer de las escuelas deportivas del Sumapaz. El proyecto esta en este momento en ejecución, dividido en 2 fases y dos procesos precontractuales y contractuales distintos, el primero de ellos entregado en el año 2024 y la Fase II en proceso de ejecución ala fecha de elaboración del presente informe.
5. Contribuimos en saldar la deuda histórica del Estado con Sumapaz, de al menos 38 años de espera (casi 4 décadas), a través de la construcción de la Sede Administrativa de la Alcaldía Local de Sumapaz en la vereda Betania. Después de 38 años de creación de la Localidad 20 Sumapaz, está en proceso la construcción de una de sus dos (2) sedes administrativas, una de ellas en Betania, con la intervención de mas de 8.000 m2 que cambiaran la forma de relacionamiento entre la institucionalidad y las personas que habitan el territorio.

6. Construimos y entregamos satisfactoriamente un total de 2,3 Km de vías terciarias pavimentadas en la Cuenca del Río Blanco, con el propósito de mejorar la movilidad entre las veredas y garantizar la seguridad de los habitantes, se construyeron 2.300 metros lineales de vía en Animas Altas, conectando las veredas Ánimas, Sopas y Auras. También esta en ejecución el contrato de obra pública que permitirá la entrega de al menos 2 Km de vía terciaria pavimentada, en el tramo que comunica las veredas Nueva Granada hacia San José; esto sumado a los esfuerzos de mantenimiento de la malla vial local, gran parte de ella en área del Parque Nacional Natural Sumapaz, lo que implica un reto significativo en la conciliación de las actividades con la Dirección de Recursos Naturales del PNN y la puesta en marcha de actividades que en estos 34 meses, intervinieron mas de 300 Km de vías con acciones de movilidad (actividades de mantenimiento rutinaria y periódico en la malla vial local, a cargo de la alcaldía local de Sumapaz, haciendo uso de sus equipos de maquinaria amarilla y pesada, y con personal contratado por la alcaldía local de Sumapaz).
7. Comprometidos con el bienestar animal, avanzamos en la atención personalizada a las fincas de territorio, habiendo atendido al menos 700 predios rurales con servicios agropecuarios, veterinarios y ambientales, y brindando
8. Mejoramos en la atención a los animales de compañía, con mas de 1.140 animales atendidos en urgencias veterinarias y jornadas de esterilización.
9. Aportamos a la restauración de los ecosistemas a través del uso de energías alternativas, avanzamos en la instalación de calentadores y de Sistemas Fotovoltaicos con Paneles solares, beneficiando a 88 familias que nunca habían tenido energía eléctrica disponible en sus hogares, y que ahora 14 de ellas pueden disfrutar de baños de agua caliente y de tener en sus hogares electrodomésticos.
10. Creímos firmemente en el talento y las habilidades de los y las Sumapaceñas, fortaleciendo las escuelas deportivas en donde se aumento el número de beneficiarios en un 56%, antes habían 215, hoy son 385 niños, niñas y jóvenes que disfrutaron de clases de ciclo montañismo, patinaje y futbol de salón. Ampliando también los puntos o lugares de entrenamiento, pasando de 6 a 16 puntos de impacto distribuidos a lo largo de la localidad.
11. Enaltecimos la cultura Sumapaceñas, fortaleciendo la escuela de formación cultural, artística, rural y campesina, expandiendo los puntos de impacto, antes al inicio de mi administración eran 24, ahora son 44, triplicando el número de beneficiarios, pasando de 160 a más de 500 personas de la comunidad beneficiadas.
12. Dotamos las Juntas de Acción Comunal JAC's, con el objetivo de apoyar y fortalecer el trabajo comunitario, entregando más de 15.000 elementos incluyendo computadores, herramientas tecnológicas, implementos para cocina, accesorios deportivos, entre otros.
13. Aportamos en la disminución de la brecha digital, en la búsqueda de brindar igualdad de oportunidades para la comunidad, instalamos un total de 7 antenas Starlin (al final del 2025, habrán

instaladas un total de 17 antenas Starlink), que permiten conectar a las familias que nunca antes habían tenido señal de internet en sus hogares.

14. Participamos y aportamos de manera activa en la entrega de 54 títulos de propiedad a las familias en conjunto con la Agencia Nacional de Tierras, brindando asesoría y acompañamiento jurídico y técnico a la comunidad.
15. Cumplimos con la ejecución y apropiación presupuestal, en 2022 logramos el 94%, en 2023 alcanzamos el 99% y en 2024 cerramos con la ejecución de 99,72%, demostrando una buenas planeación, administración y distribución óptima de los recursos públicos asignados desde Nivel Central.
16. Somos la alcaldía local con la mejor gestión documental, administrando los documentos de forma 100% digital, contribuyendo al ahorro de recursos y eficiencia en los procesos.

Estos 16 proyectos (hitos) son solo el inicio de una Sumapaz más próspera, donde el cuidado del medio ambiente y el bienestar de sus habitantes van de la mano. Sin embargo, el detalle de los proyectos de inversión se desarrollará en los capítulos posteriores y en los diferentes anexos que acompañan el actual informe de gestión.

Por otra parte, en el marco de la construcción del PDL “Sumapaz Camina Segura”, en línea con el plan de trabajo propuesto por el Alcalde Mayor de Bogotá Dr Carlos Fernando Galán, se construyó completamente el Plan de Desarrollo Local. Lo que no representó un reto menor teniendo en cuenta que la Localidad 20 Sumapaz, utiliza una metodología diferencial que le permite planificar la construcción de su PDL, desde la intimidad de sus hogares, sitios de encuentro como salones comunales, tiendas veredales o espacios de participación comunitaria. Lo anterior, a través de Tertulias Familiares, Tertulias Campesinas y los encuentros en Nodos Veredales, en Cuencas Hidrográficas y a través del Gran Encuentro Local, donde ya se recogen desde el nivel máximo de detalle, los aportes a través de la metodología de concertación, no a través de metodología de votación, como ocurre en las otras 19 localidades que hacen parte de Bogotá.

El PDL “Sumapaz Camina Segura”, recogió mas de 3.500 aportes comunitarios (siendo el mayor número de aportes en comparación con las otras 19 localidades de Bogotá), y permitió a través de metodología de levantamiento de información primaria con entrevista semi-estructurada, recoger la opinión del 85% de las personas que habitan o permanecen habitualmente en el territorio, y permitió recoger la opinión del 69% de los hogares sumapaceños. Lo que, en términos representativos, constituye una muestra detallada del sentir y la percepción ciudadana, sobre los proyectos que fueron incorporados al interior del PDL.

El Plan de Desarrollo Local, avanza en su formulación y perfeccionamiento a través de sus asambleas temáticas, en donde posterior priorización se llevaran a diferentes veredas, las metodologías de

asambleas temáticas, en donde al tiempo de concertar las metas de las vigencias 2025 al 2028, también se aprovechaba el espacio para rendir cuentas de los avances en las metas previstas para el 2021 al 2024, lo que le permitió a la comunidad entender cuál meta y proyecto fue exitoso y alcanzó el propósito deseado o por el contrario si hubo oportunidades de mejora o la necesidad de replantear algún proyecto o meta acorde a las necesidades actualizadas de las comunidades.

Así pues, se hace un balance satisfactorio de la hoja de ruta que tendrá la nueva administración, para entender su “que hacer” territorial, dando continuidad necesaria a los proyectos que facilitarían especialmente la reivindicación de la deuda histórica estatal de garantizar una alcaldía local plenamente establecida en el territorio, después de 38 años de creación y constitución de la localidad de Sumapaz.

La información concerniente a los hallazgos de origen fiscal, administrativo y disciplinario, encontrados por la Contraloría Local y Distrital, están disponibles en los anexos al interior del presente documento.

Información general y detallada de los principales procesos

La localidad 20 de Sumapaz es netamente rural y se ubica en el extremo sur del distrito, y limita así:

- **Norte** con la localidad de Usme
- **Sur** con los municipios de Colombia del departamento del Huila y el municipio de Cubarral en el departamento del Meta.
- **Oriente** con los municipios de Une, Gutiérrez del departamento de Cundinamarca y con el municipio de Guamal en el departamento del Meta.
- **Occidente**: con los municipios de Pasca, San Bernardo, Arbelaez, Venecia y Cabrera

Tiene una extensión total de 78.095 hectáreas (ha), todas ellas clasificadas como suelo rural, de las cuales 46.571 ha corresponden a suelo protegido. La localidad de Sumapaz no cuenta con terrenos catalogados como suelo urbano y es la localidad con mayor extensión en el Distrito.

La localidad de Sumapaz se encuentra dividida geográficamente en dos cuencas conocidas como la Cuenca del Río Blanco y la Cuenca del río Sumapaz. La cuenca del Río Blanco se encuentra a 2 horas aproximadamente desde el centro poblado de Usme, por ende es la primera geográficamente hablando (dirección Norte a Sur) en la localidad de Sumapaz, esta cuenca, cuenta con 14 veredas a saber: Nazareth, Los Ríos, Las Auras, Las Palmas, Las Sopas, Taquecitos, Las Animas, Santa Rosa, Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñaliza y Laguna Verde; La Cuenca del Río Sumapaz se encuentra aproximadamente a 3 horas desde el centro poblado de Usme y a 1 hora aproximadamente de la

cuenca del Río Blanco, esta cuenca cuenta con 14 veredas relacionadas a continuación, San Juan de Sumapaz, La Unión, Chorreras, Tunal Alto, Tunal Bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, El toldo, Santo Domingo.

La localidad 20 de Sumapaz, cuenta con algunos centros poblados, dichas características, genera que se presente una ausencia de restaurantes, supermercados, tiendas de abarrotes o demás alternativas que permitan un acceso a la alimentación debiendo proveer los insumos y materia prima desde Bogotá Urbana, siendo Usme la primer opción de compra y consecución de los mismos generando así un desplazamiento en un tiempo representativo con la intención de proveerse de alimentación e insumos.

Teniendo en cuenta la distribución geográfica, se hace necesario realizar recorridos desde la vereda más lejana como lo es San José del corregimiento de San Juan hasta Betania, Nazareth o Bogotá y viceversa, lo que genera un promedio de hasta 7 horas en recorridos diarios según la periodicidad y las diversas funciones que deba realizar la alcaldía en el territorio de la localidad, además, es pertinente tener en cuenta que las vías de comunicación interveredales de Sumapaz, no son pavimentadas, además, el total de vías en la localidad asciende a 100 km. aproximadamente, contando con una red de caminos irregulares, de una extensión aproximada de 238,3 km, dichas vías se caracterizan por ser destapadas y cubiertas con material de recebo donde las condiciones de inestabilidad dadas por las lluvias que preponderan en la zona de páramo y que debido a las mismas, no se cuenta en la localidad con medios de transportes convencionales (Transmilenio, taxi, bus, ciclorutas) que faciliten los desplazamientos desde y hacia la localidad.

Adicionalmente, es un territorio totalmente rural, lo cual se evidencia con la presencia del Parque Nacional Natural Sumapaz y la constitución de la Zona de Reserva Campesina (ZRC). Según cálculos de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS con base en las proyecciones de población del DANE (2023), en la localidad se encuentran 1.265 hogares representados en un total de 3.713 habitantes. Del total de habitantes, el 50,5% son hombres y el 49,5% son mujeres. Sin embargo, al analizar el número total respecto a las personas por momentos del curso de la vida, se estipula una concentración etaria entre la juventud y la adultez que representa el 62,11%; esto significa que la mayoría de carga económica de Sumapaz se encuentra soportada por los jóvenes y adultos. Adicionalmente, se denota una mayor vulnerabilidad en la población, como lo evidencia el índice de pobreza multidimensional de 16.3%, que en contraste con el promedio distrital (3,8%) se encuentra 12,5 puntos porcentuales por encima. Históricamente la inversión ha permitido atender múltiples necesidades, por ejemplo, en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Sumapaz periodo 2017-2020 “Sumapaz en paz, más productiva y ambiental para todos”, la inversión estuvo encaminada a promover el desarrollo en la localidad por medio de acciones focalizadas para los diferentes sectores poblacionales (adulto mayor, niñez, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, entre otros). Al mismo tiempo, se realizó un proceso de reconocimiento e identificación de necesidades y acciones para la legalización y funcionamiento de

acueductos, acceso a agua potable y energía.

Con lo anterior, se resalta la constante transformación de la inversión en coherencia con las necesidades locales y en articulación con la visión de ciudad de cada gobierno distrital, por lo cual el presente documento surge como resultado de un ejercicio legítimo y concertado de identificación de necesidades a atender desde la acción local, que a su vez refleja un proceso participativo que contribuye a la construcción de tejido social ante la perspectiva de los diversos actores que comparten el territorio.

Desde el principio constitucional que reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, la comunidad campesina de Sumapaz se considera como una comunidad de sujetos pluriculturales en un proceso dinámico y constante de construcción. En este contexto, el Plan de Desarrollo Local 2025-2028 se formula desde un enfoque de derechos e interculturalidad, con el objetivo de fortalecer la identidad, el territorio, la autonomía, la participación y el desarrollo propio de la comunidad campesina.

De tal manera, la visión será: En el 2028 la localidad de Sumapaz habrá desarrollado, a través del presente plan, un nuevo contrato social, ambiental, económico y de obras públicas, armonizado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y habrá cimentado las bases de la inclusión social mediante un desarrollo ambiental y productivo rural sostenible.

1. Principales logros de gestión DDHH

No	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Consolidación de equipo de Derechos Humanos y Diálogo Social para Sumapaz	<p>En agosto de 2024 se crea este equipo como respuesta a las solicitudes distritales y locales. La localidad de Sumapaz es la segunda que cuenta en Bogotá con un equipo de este tipo y ha venido posicionándose a nivel comunitario e institucional. Surge para dar respuesta a las recomendaciones de las Alertas Tempranas vigentes y para mitigar conflictividades teniendo en cuenta el enfoque diferencial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En 2024 se ejecutó un (1) plan de trabajo que relacionaba DDHH, víctimas y Diálogo Social. 2. En el 2024 el equipo realizó más 150 atenciones y orientaciones a la ciudadanía en lo que lleva de constituido en 2024. Sus principales hitos fueron: 1. 	O2301160348000001683

		<p>Articulación de procesos con el enfoque de DDHH para fortalecer la acción del Diálogo Social en el territorio con enfoque diferencial en lo rural, en lo campesino y en la realidad de víctimas colectivas del conflicto armado; 2. Inicio de la caracterización territorial con enfoque sumapaceño; 3. acompañamiento y manejo de las conflictividades de la Feria Agroambiental de Sumapaz; y demás eventos que se han generado en el territorio.</p> <p>3. A inicios de 2025 por decisión del alcalde local el equipo se separa y queda víctimas como grupo autónomo.</p> <p>4. Para 2025 hay un (1) plan de trabajo formulado y en ejecución; el cual está compuesto por (3) estrategias: Observatorio, escuela de DDHH, diálogo social para la paz y cumplimiento de las metas del proyecto 2230.</p>	
2	<p>Acompañamiento y dinamización de las instancias de participación de DDHH para territorialización de la política pública.</p>	<p>Este equipo ha brindado acompañamiento a instancias clave en la localidad para la promoción y defensa de los DDHH para articular con diferentes actores, institucionales y comunitarios, y en pro de la territorialización de la política pública. Por lo que, entre 2024 y 2025, se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento y dinamización del Consejo Local de DDHH para el seguimiento del plan de trabajo. - Asistencia y acompañamientos al Consejo Local de Seguridad, para Seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la Localidad y de las necesidades. A su vez dos (2) sesiones extraordinarias por hechos presentados en 2024 respecto a la aparición de hombres armados haciendo propaganda y pintando vehículos. 	<p>O2301160348000 0001683</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento y articulación con el Consejo de Gobierno Ampliado con Entidades del orden Local, Distrital y Nacional, entre otras la Policía Nacional, Ejército Nacional, Personería Local, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Defensoría del Pueblo y la Alcaldía Local de Sumapaz para abordar problemáticas y alternativas de intervención. - Impulso y apoyo en la Junta Zonal de Seguridad ampliada para la localidad y los municipios de la provincia del Sumapaz, que fue realizada el jueves 3 de octubre de 2024, en la vereda San Juan, en donde se escuchó a la comunidad y se socializaron los avances realizados por las instituciones garantes de la seguridad en la localidad. - Acompañamiento a las acciones desarrolladas en el marco del PDET-BR, como: lo liderado por el corregidor de San Juan y la Unidad de Personas desaparecidas para la entrega digna de restos humanos de dos (2) personas a sus familiares; apoyo en evento de y construcción de un (1) documento de síntesis sobre sus avances. 	
3	Elaboración de caracterizaciones y respuestas a Entidades en materia de DDHH Y DS	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de dos (2) documentos de caracterización de conflictividades por parte del equipo. - Más de quince (15) respuestas a Entidades que identifican problemáticas en DDHH, acciones realizadas, elementos que deben ser considerados para la garantía de DDHH, solicitudes de articulación, seguimiento a casos, entre otros. <p>Acompañamiento a los reportes bimensuales de Alertas Tempranas vigentes para la localidad.</p>	O2301160348000001683
4	Mitigación de conflictividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de Equipo de DDHH y Diálogo Social para identificación de conflictividades y puntos de intervención en 	O2301160348000001683

		<p>convivencia y seguridad local gracias al mapeo de las realidades complejas en el territorio.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Puesta en marcha de procesos de caracterización de las conflictividades y puntos de seguridad que puedan y deban ser trabajados de manera colectiva.3. Impulso al intercambio de saberes en temáticas de seguridad, convivencia y paz.4. Articulación con instancias locales, distritales, departamentales y nacionales para la presencia Estatal en el territorio. <p>Para el 2024 el equipo acompañó:</p> <ul style="list-style-type: none">- Bloqueos: 1;- Acompañamientos Procesos formativos: 4;- Eventos masivos en el territorio: 3;- Eventos institucionales: 5. <p>Entre 2024 y 2025:</p> <ul style="list-style-type: none">- El equipo ha realizado más de (50) acompañamientos a actividades con comunidad desarrollando ejercicios de caracterización. Esto, entre ferias de servicios, acompañamiento en procesos de activación de rutas, conmemoraciones, eventos institucionales y/o comunitarios; entre otros. <p>En este acompañamiento se implementan acciones de diálogo y garantía de Derechos, a la par que hacen articulación con las entidades del orden local y nacional.</p> <p>El equipo de gestores ha impulsado el diálogo en acciones como: entrega de publicidad, encuestas, convocatoria puerta a puerta y fomento de actividades de sensibilización en torno a los DDHH, el diálogo social, la seguridad y la convivencia.</p>	
--	--	--	--

5	Formulaciones	<p>El equipo se encuentra formulando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un (1) DTS del proyecto 2230 2. Un (1) DTS para la propuesta del Observatorio de DDHH y DS. <p>Un (1) DTS para el Diplomado en DDHH, Seguridad, Convivencia y Diálogo Social</p>	
---	---------------	--	--

2. Principales actividades realizadas DDHH

No.	Área	Descripción Actividades
1	Actividades administrativas y de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Quince (15) reuniones de equipo para recomendaciones manteniendo comunicación asertiva. De igual forma, desarrollo en el marco del plan de trabajo del área. - Respuesta a (24) requerimientos por parte de Entidades, Entes de control, ciudadanía. - Solicitudes logísticas, de espacio y transporte para las actividades del equipo. - Llamados de atención y seguimientos a las actividades propias del equipo. - Participación en actividades de seguimiento con los demás equipos de la Alcaldía Local de Sumapaz. - Asignaciones por semana al equipo y seguimiento al plan de trabajo.
2	Acompañamiento en actividades comunitarias y/o institucionales y diálogo	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento a ferias, tomas culturales, reuniones interinstitucionales, conmemoraciones, audiencias públicas, cabalgatas, presupuestos participativos, entre otros. - Articulaciones interinstitucionales para la defensa, garantía y promoción de DDHH con base al escenario de riesgo expuesto en Alertas Tempranas. - Aplicación de protocolos de diálogo y de DDHH en las intervenciones realizadas como el acompañamiento en mesas de trabajo, en manifestaciones y en eventos con conflictividad. - Diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de trabajo, se realizaron articulaciones con comunidad y Entidades para la promoción de los DDHH y resolución de conflictos. Este ejercicio se caracterizó por tener en cuenta el enfoque territorial. <p>Acompañamiento y promoción de espacios de diálogo como los de la problemática papera de la región.</p>

3	Acompañamiento a líderes	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de (8) casos y acompañamiento en el proceso de activación de rutas; - Articulación en el Consejo Local de DDHH de las problemáticas y necesidades de este grupo poblacional - Reconocimiento a la labor de cinco (5) líderes de la localidad por la promoción de los DDHH; - Acompañamiento en actividades relacionadas con la construcción de paz y de reconocimiento de la localidad como sujeto colectivo de reparación; <p>Solicitudes a entidades del orden distrital y nacional para mejorar la articulación y proveer respuestas a los casos de los líderes de forma oportuna.</p>
4	Apoyo y articulación para el diligenciamiento de matrices	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz de PPI. 2. Matriz de Instancias de Participación. 3. Matriz de Plan de Desarrollo Local según nuestras temáticas que tenemos y las actividades que el Plan de Desarrollo Define. 4. Matriz de Planeación de actividades del 2025 a 2028 según temáticas y apuestas; haciendo énfasis en el 2025. 5. Matriz de respuesta a solicitudes de ASOJUNTAS. 6. Matriz de PAC. 7. Matriz de Seguimiento a los compromisos del Consejo de Gobierno de Octubre. 8. Matrices de Plan de trabajo por cada una de las instancias que estamos manejando. 9. Respuesta a matrices de Alertas Tempranas 10. Construcción de manual de diálogo.
5	Acompañamiento a estrategias participativas de la ALS en DDHH y DS	<p>La participación de la comunidad como pilar fundamental de esta estrategia. Creemos que las comunidades son actores clave en la identificación de riesgos, la implementación de soluciones y la sostenibilidad de los procesos de paz. Para ello, hemos diseñado mecanismos de participación que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Mesas de diálogo comunitario:</i> Espacios donde líderes locales, organizaciones sociales y autoridades pueden discutir problemáticas específicas y proponer acciones concretas como los ya mencionado. - <i>Programas de prevención con enfoque territorial:</i> todas las iniciativas que se han priorizado el Plan de Desarrollo Local tienen un enfoque de seguridad, acompañado de la generación de empleo y el acceso a servicios básicos. Todo ello con la

		<p>activa participación de las comunidades en su diseño y ejecución.</p> <p><i>Sistemas de alertas tempranas:</i> Redes comunitarias e institucionales que permiten identificar y reportar situaciones de riesgo, facilitando una respuesta rápida y coordinada de la institucionalidad.</p>
--	--	--

3. Dificultades para el desarrollo de las funciones DDHH

No	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Retrasos en el cumplimiento de entrega de cuentas de cobro por parte del equipo	Debido a dificultades de conectividad y en la apropiación de conocimientos por parte de los gestores sobre procesos administrativos han presentado retrasos en la entrega de sus cuentas de cobro.	O23011603480000016 83
2	Subregistros, baja información	La localidad de Sumapaz cuenta con subregistros en información importante, por ejemplo, en la ocurrencia de delitos, vulneraciones en DDHH, indicadores, lo que ha sido una dificultad y a la vez un reto a la hora en los procesos de defensa, articulación y seguimiento en materia de DDHH.	No aplica
3	Limitaciones en la articulación interinstitucional	Aunque se han aunado esfuerzos por fortalecer la presencia de las instituciones en el territorio, sigue siendo insuficiente ya que la posibilidad de reacción depende de los recursos que se siguen destinando los cuales se asignan de manera poblacional y al no tener un número elevado de población siguen limitando la posibilidad de acción en el territorio.	No aplica
4	Baja confianza por parte de la comunidad	Precisamente, porque la baja presencia institucional y, por ende, la baja capacidad de respuesta ante las problemáticas hace que la percepción de confianza y cercanía con la comunidad se vea afectada. A la par, es generalizada la desconfianza respecto a los incumplimientos en la implementación del Acuerdo de Paz. Esto dificulta procesos de acercamiento a ciertos grupos de la comunidad para el desarrollo de las actividades.	No aplica
5	Demoras en el proceso de contratación de los gestores	El equipo es pequeño para dar cobertura a las diferentes necesidades de la localidad. Pero se ve aún más limitado su actuar con las demoras en los procesos de contratación lo que puede generar demoras en la ejecución del plan de trabajo.	

4. Recomendaciones para tener en cuenta (mínimo 5 recomendaciones)

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Planeación y articulación con la policía para estación de policía en Betania.	ALTA	Retrasos, lleva más de 1 año. Se requiere impulsar los trámites.	Desde marzo 2025
2	Finalizar el proceso de Formulación de proyectos del equipo de acuerdo con las indicaciones brindadas por SDP.	ALTA	Retrasos en el proceso de formulación e implementación	Desde marzo 2025
3	Acompañar los eventos programados para el I y II trimestre del año, así como el evento 1000 en un día en articulación interinstitucional	MEDIA	- Retrasos - No contar con el personal ni recursos de transporte suficiente para cubrir los eventos.	Marzo 2025 en adelante
4	Desarrollar las actividades Formación en DDHH en la localidad de Sumapaz cumpliendo con los tiempos establecidos y respondiendo al enfoque diferencial. 4 formaciones al año; 2 por cuenca	ALTA	- Podría presentarse retrasos	Desde abril de 2025
5	Desarrollar el proceso de creación del Observatorio de DDHH y Diplomado en DDHH, Seguridad, Convivencia y Diálogo Social dada su pertinencia para la localidad. Así como Identificar y gestionar excedentes para su financiamiento.	ALTA	Podría presentarse: - Demoras según designación de excedentes financieros. - No ejecución de estas propuestas por no contar con los recursos	Marzo diseño, Abril y mayo de 2025 para ejecución.

Principales logros de gestión MUJER Y GENERO

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Evento conmemoración del día de la mujer rural y campesina Suma paceña el día 15 de octubre.	Se realizó la conmemoración de los derechos de las mujeres Sumapaceñas en el mes de marzo de 2024, realizando un evento conmemorativo a través de actividades propuestas por las mujeres, como: concursos, ponencias, zumba y entrega de una pieza simbólica. Impactando a más de 1000 mujeres en el territorio, entre los 14 años en adelante.	1674 “Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.”
2	Encuentro de saberes y sabiduría, en pro del fortalecimiento y bienestar de las Mujeres.	Se llevó a cabo un encuentro de saberes y sabidurías entre las mujeres lideresas de la localidad y lideresas identificadas en la ciudad de Putumayo en la vigencia 2024. En este espacio se realizó un compartir de saberes y actividades que contribuyeron a fortalecer el saber de las lideresas. Impactando a más de 60 mujeres.	1674 “Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.”
3	Entrega de herramientas de descanso	Para la vigencia 2024 se proyectó entregar herramientas de descanso, que eran base camas con sus colchones ortopédicos, sin embargo, por decisiones unilaterales entre las mujeres de la localidad de Sumapaz, el operador y la administración se finalizó el contrato, no permitiendo la entrega en el año, sin embargo, se proyecta realizar la entrega de los colchones en esta vigencia 2025. Llegando a impactar a más	1641 “Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado”

4	Otorgamiento de licencias de conducción B1 y A2 a las mujeres de Sumapaz	Se garantizó la formación de 40 mujeres campesinas, en curso y licencia de conducción tipo A2 Y B, y al finalizar se realizó el evento de clausura.	1674 “Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres”
5	Espacio de respiro y desconexión	En aras de cuidar y garantizar un espacio de desconexión para las mujeres de Sumapaz, se proyectó realizar una salida a las afueras de Bogotá con actividades de Bienestar y descanso para la vigencia 2024, sin embargo, por la finalización del contrato Pedagogía y Ambiente 2024; se proyecta realizar para la vigencia 2025 llegando a impactar a más mujeres del territorio.	1641 “Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado”

Principales actividades realizadas proyecto MUJER

No	Área	Descripción Actividades
1	Atenciones médicas (Fisioterapia y psicología)	Se realizó atención médica en psicología o fisioterapia a las mujeres del territorio de Sumapaz de manera presencial y virtual, por medio de las profesionales del equipo de Mujer y género de la Alcaldía, llegando a impactar a más de 200 mujeres. Para este año se proyecta continuar con la continuidad de atención de los casos ya identificados y nuevos casos.
2	Otorgamiento de licencias de conducción B1 y A2 a las mujeres de Sumapaz	Se garantizó la formación de 40 mujeres campesinas, en curso y licencia de conducción tipo A2 Y B1, con espacios seguros para ellas y será un requisito para las mujeres contar con el recurso económico para pagar el valor total de la licencia de conducción, y al finalizar se realizó el evento de clausura. Para este año se pretende beneficiar a 105 mujeres, en curso y

		licencia de conducción tipo A2 Y B1, con espacios seguros para ellas y será un requisito para las mujeres contar con el recurso económico para pagar el valor total de la licencia de conducción, y al finalizar se realizó el evento de clausura.
3	Encuentro de saberes y sabiduría, en pro del fortalecimiento y bienestar de las Mujeres.	Se llevó a cabo un encuentro de saberes y sabidurías entre las mujeres lideresas de la localidad y lideresas identificadas en la ciudad de Putumayo en la vigencia 2024. En este espacio se realizó un compartir de saberes y actividades que contribuyeron a fortalecer el saber de las lideresas. Impactando a más de 60 mujeres. Para este año se impactará a 55 mujeres y será en Cimitarra Santander durante el mes de mayo.
4	Espacio de respiro y desconexión	En aras de cuidar y garantizar un espacio de desconexión para las mujeres de Sumapaz, se proyectó realizar una salida a las afueras de Bogotá con actividades de Bienestar y descanso para la vigencia 2024, sin embargo, por la finalización del contrato Pedagogía y Ambiente 2024; se proyecta realizar para la vigencia 2025 llegando a impactar a más mujeres del territorio. En aras de cuidar y garantizar un espacio de desconexión para las mujeres de Sumapaz, se realizará una salida de respiro a 161 mujeres en el centro de descanso Cafam en el municipio de Melgar, llevándolas a un espacio con actividades de relajación y bienestar.
5	Talleres en prevención de violencias de género	Habrán dos fases para formar a las personas de la comunidad de Sumapaz sobre la prevención de violencias; el primer momento, serán cuatro talleres que se dictarán a 120 estudiantes priorizados de las dos instituciones educativas de Sumapaz y, un segundo momento, será un curso de formación semipresencial para las personas de la comunidad (Hombres y mujeres) con un contenido nutrido, otorgándoles al final en un evento de reconocimiento un certificado.

Dificultades para el desarrollo de las funciones proyecto MUJER

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
-----	------------	-------------	-----------------------

1	Finalización del contrato Pedagogía y ambiente 2024	En la vigencia 2024 una vez se inició la ejecución del contrato “Pedagogía y ambiente 2024”, quien ejecutaba las iniciativas de Mujer y Género; presentó desacuerdos con el Consejo local de Mujer y Comités Veredales, adicional, al momento de la entrega de los kits de la iniciativa de respiro, los elementos no cumplían con las condiciones óptimas de acuerdo con el anexo técnico, lo cual retraso la continuidad de los talleres y finalmente, por desacuerdos con las mujeres, se llegó a la decisión de finalizar unilateralmente el contrato, quedando un recurso a liberar para la vigencia 2024.	1641 – 1674
3	Dificultades para concertar con el Consejo Local de Mujeres	En el desarrollo de la ejecución de los contratos y convenios, se han presentado dificultades al momento de concertar el CLM con los contratistas jurídicos, frenando o demorando su ejecución.	1641 – 1674
4	Lograr impactar y beneficiar a todas las mujeres de la localidad	En espacios de dialogo o por otros mecanismos de participación, se ha identificado desde el equipo de Mujer y Género la inconformidad de algunas mujeres de la localidad que no hacen parte del Consejo Local de Mujeres, y han manifestado que no las hacen partícipes, beneficiarias y les brindan la información de los proyectos. Quedando los beneficios para el Consejo o mujeres cercanas a ellas.	1641 – 1674- 1638
5	Concertación de precios y tarifas con la comunidad, con las propuestas económicas del operador.	Al momento de ejecutar y sobre todo al contratar los servicios de menaje y avituallamiento, se han presentado quejas por parte de la comunidad, mencionando que el precio ofertado por el operador es bajo en comparación con la oferta económica.	1641 – 1674- 1638

Recomendaciones para tener en cuenta proyecto MUJERE

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Ampliar la participación de las mujeres, involucrando no solo al CLM, sino también a más mujeres	En espacios de diálogo o por otros mecanismos de participación, se ha identificado desde el equipo de Mujer y Género la inconformidad de algunas mujeres de la localidad que no hacen parte del Consejo Local de Mujeres, y han manifestado que no las hacen partícipes, beneficiarias y les brindan la información de los proyectos. Quedando los beneficios para el Consejo o mujeres cercanas a ellas.	Perdida de la credibilidad institucional y denuncias al no tener en cuenta a todas las mujeres de la localidad de Sumapaz	Año 2025
2	Ampliar los espacios y herramientas de difusión de las ofertas de mujer	Al difundir las convocatorias de las mujeres, se debe revisar en el momento de formular que estrategias de comunicación se pueden implementar para llegar a la mayoría de las mujeres de la localidad de Sumapaz.	Desconocimiento de las convocatorias y misma participación de las mujeres de anteriores proyectos, limitando la participación.	Año 2025

Principales logros de gestión DEPORTES

No	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Juegos Rurales	En los meses de abril y mayo de 2024 se realizó la iniciativa de juegos rurales impactando a más de 1400 personas en seis jornadas, para la cuenca de Río Sumapaz fue en las veredas de la Unión y nueva Granada; y, en la cuenca de Río Blanco fue en las veredas Peñalisa y Nazareth. Las finales se llevaron a cabo en el mes de mayo en Betania.	1590 “Recreación y deporte”
2	Salida Recreo deportiva	Se realizó la salida recreo deportiva al Departamento de	1590 “Recreación

		Santander en Bucaramanga en el año 2024, impactando a 40 adultos mayores y 40 personas en condición de discapacidad. Este espacio fue enriquecedor, ya que, conocieron el patrimonio cultural y compartieron sus saberes.	y deporte”
3	Escuelas de formación deportivas	Se ha impactado a 380 niños, niñas y jóvenes, por medio de las escuelas de formación en las disciplinas deportivas: fútbol de salón, Ciclo montañismo y Patinaje en las dos cuencas de la localidad de Sumapaz.	1590 “Recreación y deporte”
4	Juegos Intercolegiados	Se realizaron los juegos Intercolegiados en el mes de agosto, donde se entregaron seis medallas de oro, tres para atletismo y tres en tejo.	1590 “Recreación y deporte”
5	Salida al campo de actividades acuáticas	A través de la articulación con el IDR D se logró llevar a los campos de actividades acuáticas en el parque el tunal a 120 deportistas de las escuelas de formación y también, se realizó la clausura en San Juan y Nazareth.	1590 “Recreación y deporte”

Principales actividades realizadas DEPORTES

No.	Área	Descripción Actividades
1	Juegos Intercolegiados	Se realizaron los juegos Intercolegiados en el mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre, donde se entregaron seis medallas de oro, tres para atletismo y tres en tejo. Beneficiando a 83 deportistas. Para este año se articulará con las dos instituciones educativas y el IDR D para participar en los deportes de Fútbol de salón, baloncesto, atletismo, tejo, patinaje y ajedrez.
2	Juegos Rurales	En los meses de abril y mayo de 2024 se realizó la iniciativa de juegos rurales impactando a más de 1400 personas en seis jornadas en la cuenca de Río Sumapaz fue en las veredas de la Unión y nueva Granada; y, en la cuenca de Río Blanco fue en las veredas Peñalisa y Nazareth. Para las finales se llevaron a cabo en el mes de mayo en Betania. Para este año se proyecta realizar las jornadas Inter veredales y finales en los meses de mayo a Julio de las disciplinas de fútbol de salón, baloncesto, tejo, mini tejo, atletismo y juegos de mesa.
3	Salida Recreo deportiva	Se realizó la salida recreo deportiva al Departamento de Santander

		<p>en Bucaramanga del 17 al 21 de mayo de 2024, impactando a 40 adultos mayores y 40 personas en condición de discapacidad. Este espacio fue enriquecedor, ya que, conocieron el patrimonio cultural y compartieron sus saberes.</p> <p>Para este año, se proyecta realizar la salida en el mes de mayo al Valle del Cuaca para las personas en condición de discapacidad y adultos mayores, beneficiando 42 personas. Aparte, se realizará una salida recreo deportiva para los jóvenes de la localidad al Departamento del Meta, beneficiando a 21 jóvenes.</p>
4	Escuelas de formación deportivas	<p>Se ha impactado a 380 niños, niñas y jóvenes, por medio de las escuelas de formación en las disciplinas deportivas, como: futbol de salón, Ciclo montañismo y Patinaje en las dos cuencas de la localidad de Sumapaz.</p> <p>Para este año se pretende crear dos disciplinas deportivas, que son: Baloncesto y Tejo. Hay que tener en cuenta que se continuará con las disciplinas del año 2024 y se abarcará su funcionalidad con los diez (10) profesores que están contratados para las dos cuencas de la localidad de Sumapaz.</p>
5	Salida al campo de actividades acuáticas	<p>A través de la articulación con el IDR D se logró llevar a los campos de actividades acuáticas en el parque el tunal a 120 deportistas de las escuelas de formación y también, se realizó la clausura en San Juan y Nazareth.</p> <p>Para el presente año se plantea llevar a los escenarios deportivos del IDR D, a los deportistas que no fueron o a los 380 deportistas que hacen parte de las escuelas de formación.</p>

Dificultades para el desarrollo de las funciones DEPORTES

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Falta de docentes deportivos para cumplir con las solicitudes de las nuevas escuelas de formación deportiva y puntos de impacto	Por solicitud de la comunidad de Sumapaz, se creó la escuela de formación deportiva en la disciplina de baloncesto y tejo, por tanto, se requieren más profesores para cumplir con estas propuestas y los nuevos puntos que se habilitaron en las dos cuencas.	1590 “Recreación y deporte”
2	Fortalecimiento a las iniciativas		1590

	deportivas ciudadanas	Al momento de fortalecer las iniciativas deportivas ganadoras que se presentan al proyecto 1590, se ha identificado por parte de la comunidad, que al presentarse los criterios de selección no son claros y el rubro es pequeño, beneficiando a pocas iniciativas.	“Recreación y deporte”
--	-----------------------	---	------------------------

Recomendaciones para tener en cuenta DEPORTES

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Falta de docentes deportivos para cumplir con las solicitudes de las nuevas escuelas de formación deportiva y puntos de impacto	Por solicitud de la comunidad de Sumapaz, se creó la escuela de formación deportiva en la disciplina de baloncesto y tejo, por tanto, se requieren más profesores para cumplir con estas propuestas y los nuevos puntos que se habilitaron en las dos cuencas.	Quejas por parte de la comunidad, dado que, en la cuenca del Rio de Blanco ya se viene realizando las clases, sin embargo, en la cuenca del Rio Sumapaz por falta de talento humano, aún no han comenzado las clases para estas dos nuevas disciplinas.	Marzo o abril
2	Fortalecimiento a las iniciativas deportivas ciudadanas	Al momento de fortalecer las iniciativas deportivas ganadoras que se presentan al proyecto 1590, se ha identificado por parte de la comunidad, que al presentarse los criterios de selección no son claros y el rubro es pequeño, beneficiando a pocas iniciativas.	Inconformidad por parte de la comunidad al momento de fortalecer las instancias deportivas.	Junio o Julio

Principales logros de gestión CULTURA

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Se logró la dotación de equipamiento cultural para los procesos de formación artística, cultural, intercultural y/o patrimonial.	Se hizo la entrega de elementos para la formación musical, dancística y de tejido. Se entregaron 76 instrumentos musicales entre guitarras, tiples, bandolas, requintos, bajos, organetas), 36 vestuarios (pacífico y Antioquía) e insumos para tejido y expresión artística.	1633
2	Potenciamos la capacidad de formación con 12 formadores en territorio en áreas artísticas y culturales.	12 formadores residentes del territorio, entre los cuales están presentes formadores empíricos y profesionales, logrando fusionar saberes para proyectar en la comunidad prácticas artísticas propias y conocimientos externos, en	1633

		<p>áreas como: música, teatro, tejido y danza.</p> <p>Se realiza trabajo presencial en las dos cuencas, atendiendo 450 beneficiarios en 48 puntos de las 28 veredas.</p>	
3	Se generaron 5 encuentros navideños priorizando a la población de niños, niñas y adolescentes, desde su diferenciación de edad.	En la navidad sumapaceña, se realizó una apuesta lúdico-recreativa, artística y tradicional, a través de juegos pensados según la edad de los niños, niñas y adolescentes participantes, así como muestras de circo, teatro, danza y música. Los eventos fueron realizados en cada uno de los 5 centros poblados, convocando a los menores residentes de la localidad, quienes participaron de cada evento y recibieron un obsequio navideño con un libro para potenciar la lectura.	1633
4	Participaron 2000 personas en el evento de día del campesino y campesina sumapaceños.	En el evento realizado en La Unión, en el mes de junio de 2024, se realizaron los tradicionales concursos en gastronomía, hilandería, danzas, arrieros y demás prácticas que son parte de la idiosincrasia campesina. Se contó con la participación de más de 2000 personas asistentes, quienes concursaron, ganaron y disfrutaron el evento cultural a cargo de San Miguelito. Este evento motiva la cohesión familiar y fortalece los tejidos comunitarios, además de apoyar la reactivación económica de los comerciantes.	1633
5	Diseñamos 2 convocatorias, para entrega de 12 estímulos, con enfoque territorial para los agentes culturales de Sumapaz.	A través del convenio con SCRCD para la ejecución del programa Más cultura local, desde el FDRS se hizo una construcción propia de las convocatorias a realizar en la localidad, teniendo en cuenta un enfoque territorial que priorizara las prácticas culturales y el patrimonio cultural presente. De esta manera se creó: La ruralidad emprende y Formarte en la ruralidad, becas que buscan beneficiar 12 iniciativas de proyectos culturales a través de la entrega de estímulos. Ejecución vigente.	1633 1635

Principales actividades realizadas CULTURA

No.	Área	Descripción Actividades
1	Formación artística y cultural Escuela artística, cultural, rural y campesina.	<p>Se realizaron los procesos de convocatoria para la participación comunitaria en la formación.</p> <p>Se definieron los puntos y horarios para los encuentros presenciales de formación</p> <p>Procesos de formación continuos</p> <p>Se realizó evento de muestra en el Centro cultural Gabriel García Márquez en la Bogotá urbana, para mostrar avances de los procesos.</p>

		Se realiza clausura y entrega de certificados en el mes de diciembre 2024.
2	Navidad sumapaceña	La navidad sumapaceña se realizó en la semana de 16 al 20 de diciembre de 2024, un evento cada día, en los centros poblados. Se realizó socialización previa con juntas de acción comunal para tener los listados de los menores que hacen parte de los territorios y exponer la metodología diseñada.
3	Día del campesino y campesina sumapaceños	Se realiza socialización con la Junta de acción comunal de La Unión para la preparación del evento y definir los artistas invitados, así como el detalle de la alimentación, préstamo de espacios y fechas. El evento se realiza el 9 de junio con la participación de San Miguelito.
4	Festival de las artes sumapaceñas	El primer festival de las artes sumapaceñas, tuvo su ejecución el 8 de junio de 2024, convocando diversos artistas a participar en concursos de danza, teatro, música, coplas y bordados. Se realizó el proceso de convocatoria con 2 meses de anticipación y se invitaron artistas locales para el cierre del evento.
5	Diseño y convocatorias becas más cultura local	Se realizan las convocatorias del programa más cultura local, con un enfoque diferencial para la ruralidad, teniendo en cuenta el contexto social y artístico, surgiendo 2 becas: La ruralidad emprende y Formarte en la ruralidad.

Dificultades para el desarrollo de las funciones CULTURA

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Movilidad en el territorio	En los procesos de formación artística y cultural, se presenta dificultad en la movilidad de las personas, por lo que se intenta llegar a puntos muy cercanos a los lugares de residencia.	1633
2	Diferencias entre JACS	En la planeación de eventos como el día del campesino, se logran evidenciar algunos conflictos entre las juntas de acción comunal, quienes buscan trabajar de manera individual para los eventos, esto dificulta la ejecución de los eventos.	1633
3	Información Errónea por parte de la comunidad	En el marco de la navidad sumapaceña se solicitó la información a las juntas de acción comunal para el reporte de los niños y niñas de cada vereda, se recibieron datos incorrectos por parte de algunos líderes y lideresas.	1633
4	Inasistencia talleres	En algunos procesos de formación se tuvo la dificultad de deserción por parte de algunos beneficiarios de las clases, esto afecta la continuidad de los talleres en las áreas correspondientes.	1633
5	Interlocución clacp	Se han realizado los acercamientos con el consejo y se acompañan las sesiones, no obstante, en algunos casos se presentan demandas por parte del CLACP que no pueden atenderse con los recursos de la administración y ellos	

		lleva a una interlocución un poco más difícil.	
--	--	--	--

Recomendaciones para tener en cuenta CULTURA

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Ampliar formación teatral	Se requiere ubicar un formador de teatro que esté en la cuenca río Sumapaz para los procesos en las 14 veredas este territorio.	Ampliación beneficiarios en área artística teatral.	Marzo-2025
2	Realizar encuentros Inter locales	Para la presente vigencia se deben realizar encuentros Inter locales que permitan motivar a los beneficiarios de la formación al mostrar sus avances y compartir saberes en escenarios de otras localidades.	Circulación de agentes culturales, proyección cultural de Sumapaz.	Noviembre 2025
3	Certificados para beneficiarios	La certificación de los procesos de formación permite que la escena cultural concentre experiencia que posteriormente puede ser utilizada en convocatorias distritales.	Impacto en la experiencia formativa de los agentes culturales	Diciembre 2025
4	Participación de las comunidades en eventos	En los eventos a desarrollar es importante incluir a las personas en procesos de planeación o socialización, con el fin de hacerlos participes en el marco de la ejecución de los eventos y garantizar sus buenas reacciones.	Eventos con menores impactos negativos en territorio, pues el conocimiento previo avala y refuerza el objetivo que busca la administración.	Mayo 2025
5	Socializar en las mesas de trabajo de ASOJUNTAS, de los Consejos y JAL.	Es importante socializar con ASOJUNTAS, JAL e instancias de participación las solicitudes y necesidades, con el fin de garantizar una información uniforme por parte de las juntas de acción comunal, líderes, lideresas y representantes y evitar conflictos asociados.	Información uniforme entre líderes y lideresas para los reportes que se requieren respecto al ejecución del proyecto de cultura de la alcaldía de Sumapaz.	Abril 2025

Principales logros de gestión AGROAMBIENTAL

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Se institucionalizo la ULATA	Por medio de la institucionalización de la ULATA, se logró ampliar el servicio de asistencia técnica agrícola, pecuaria y ambiental en la	1634

		<p>localidad de Sumapaz, a través de la conformación de un equipo interdisciplinario de médicos veterinarios, zootecnistas, inseminadores, auxiliares, ambientales, agrónomos entre otros los cuales prestando sus servicios profesionales apoyan a los pequeños y medianos productores rurales de la localidad de Sumapaz, fomentando la ordenación agroambiental de la producción local, la inclusión de buenas prácticas productivas, el mejoramiento pecuario, el uso de tecnología agropecuaria sostenibles, el acompañamiento técnico integral a las líneas de producción y el fomento a la sostenibilidad de la economía campesina con enfoque poblacional en el marco del desarrollo rural sostenible, según lo mencionado en el Decreto 482 de 1996, por medio del cual la alcaldía local de Sumapaz está obligada a brindar asistencia técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores rurales, a través de la Unidad Local de Asistencia Técnica y Agropecuaria – ULATA.</p> <p>Adquisición de stock de herramientas, medicamentos y materiales para la prestación de servicio ULATA.</p>	
2	Se realizaron procedas y acciones de Educación Ambiental	<p>Por medio de este proceso se beneficiaron familias, mediante la estrategia “cosechas de agua lluvia”, en las veredas Ríos y Palmas, Concepción y Tunal Alto.</p> <p>Creación de la Escuela Biológica de Biodiversidad</p> <p>Estrategia cazadores de semillas para la propagación de especies nativas</p>	1648
3	Escuelas de Campo Ambientales	<p>A través de la implementación de estrategias de participación ciudadana, desde un enfoque socioambiental, principalmente en la búsqueda de potenciar la capacidad adaptativa que tienen las familias para actuar frente a los ya evidentes efectos del cambio climático y ser un agente activo en el mejoramiento del entorno y su territorio, el cual busca la participación de las familias en los diferentes temas ambientales.</p> <p>Las ECAS se desarrollan con el fin de hacer síntesis entre la recuperación de los saberes populares y los saberes técnicos. La integración del conocimiento local, con el conocimiento científico generando avances más rápidos hacia un desarrollo rural sostenible.</p> <p>Como estrategia de participación ciudadana se desarrollaron diferentes procesos de capacitación con las familias de la localidad, frente a las buenas prácticas agroecológicas y ambientales, mediante la metodología de Escuelas Ambientales, la cual es una forma de enseñanza y de aprendizaje fundamentada en la educación no</p>	1634 y 1648

		<p>formal, donde las familias de la localidad que hicieron parte del proceso ambiental, activamente intercambiaron saberes culturales, utilizando el espacio del hogar como herramienta de enseñanza y aprendizaje. En este sentido se hace uso de talleres prácticos y dinámicas que promueven el trabajo en equipo, desarrollando las habilidades para tomar decisiones orientadas a resolver problemas.</p> <p>Algunas de las temáticas abordadas en la ejecución de las ECAS fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buenas prácticas agrícolas. 2. Buenas prácticas ganadera. 3. Control de erosión. 4. Adaptación al cambio climático. 5. Recurso Hídrico 6. Gestión ambiental. 	
4	Restauración ecológica	<p>Se realizaron acciones de restauración pasiva en áreas de conservación y restauración activa a través de módulos de conectividad y aumento de cobertura en áreas de relictos boscosos en zonas de amortiguación.</p> <p>Mejoramiento y creación del área de rusificación en los viveros.</p>	1651
5	Bienestar animal	Creación del censo canino y felino	1666
6	Sistemas de energía renovable	<p>La implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica en viviendas rurales dispersas ubicadas en la localidad de Sumapaz, ha mejorado las condiciones de vida de las personas ubicadas en las veredas asentadas en áreas protegidas del orden Nacional, regional y/o del orden distrital; familias campesinas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica convencional y/o familias víctimas del conflicto armado y/o familias con riesgo eléctrico y/o familias que tengan de su núcleo una condición de madre o padre cabeza de familia/o con familias con una conciencia ambiental, que se beneficiaron con sistemas de energía fotovoltaico.</p> <p>Con la implementación de los sistemas de energía fotovoltaica ha beneficiado familias con problemas de conectividad a la red convencional y/o con problemas crónicos de salud en donde su condición médica y/o tratamiento, demanden el uso de equipos biomédicos que requieran flujo continuo de energía eléctrica, adicionalmente con la instalación de calentadores solares la comunidad tiene la posibilidad de bañarse con agua caliente.</p>	1669
7	Capacitaciones en separación en la fuente y reciclaje.	<p>Se capacitaron personas en separación en la fuente y manejo de residuos en las diferentes veredas de la localidad</p> <p>Instalación de contenedores de 11000 Lt en san Antonio, San Juan,</p>	1669

		la unión, nueva Granada, ánimas, laguna verde, Raizal y Betania. Al igual que un contenedor de recolección de Agroquímicos instalado en la vereda San Antonio.	
8	PIGA	Se realiza el reconocimiento por parte de la secretaria Distrital de Ambiente a la Alcaldía Local de Sumapaz como la segunda mejor institución a nivel distrital y la primera entre las 20 localidades, en la implementación de Plan Institucional de Gestión Ambiental.	

Principales actividades realizadas AGROAMBIENTAL

No.	Área	Descripción Actividades
1	Área de Gestión del Desarrollo - Equipo Agroambiental	Capacitaciones en los sobre los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Buenas prácticas agrícolas. 2. Buenas prácticas ganadera. 3. Control de erosión. 4. Adaptación al cambio climático. 5. Gestión ambiental. 6. Separación en la fuente 7. Manejo de residuos 8. Recurso Hídrico Asistencia Técnica Agropecuaria y fortalecimiento de sistemas de producción.
2	Área de Gestión del Desarrollo - Equipo Agroambiental	Atención de urgencias veterinarias y brigadas medico veterinarias animales de compañía (desparasitación, vacunación y cheos médicos)
4	Área de Gestión del Desarrollo - Equipo Agroambiental	Implementación de sistemas de generación de energía eléctrica renovable y calentadores solares.
5	Área de Gestión del Desarrollo - Equipo Agroambiental	Escuelas de Campo Ambientales – Escuela Biológica de Biodiversidad.
6	Área de Gestión del Desarrollo - Equipo Agroambiental	Realización de la primera Canigaton (jornada de Bienestar Animal con disfraces)
7	Área de Gestión del Desarrollo - Equipo Agroambiental	Jornadas de limpieza de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables Vía Bolivariana y complejos lagunares.
8	Área de Gestión del Desarrollo - Equipo Agroambiental	Realización de la Feria Agroambiental versión XXII (Nazareth), XXIII (San Juan) y XXIV (Betania)
9	Área de Gestión del	Actividades restauración y conservación ecológica (activa y pasiva),

	Desarrollo - Equipo Agroambiental	fortalecimiento de los viveros
10	Área de Gestión del Desarrollo - Equipo Agroambiental	Creación del Observatorio Ambiental rural con la herramienta Dashboard ambiental
11	Área de Gestión del Desarrollo - Equipo Agroambiental	Participación de los Consejos locales y mesas de retamo espinoso.
12	Área de Gestión del Desarrollo - Equipo Agroambiental	Identificación de las Áreas infestadas con retamo espinoso, puntos de riesgo, entre otros.

Dificultades para el desarrollo de las funciones AGROAMBIENTAL

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Transporte	Frente a la dinámica del territorio y teniendo en cuenta las grandes extensiones que tienen las veredas de la localidad de Sumapaz ya que es la única y netamente rural, se necesita apoyo de transporte para realizar todas las actividades programadas para los equipos agrícolas, pecuarios y ambientales, de los diferentes proyectos de inversión.	2671, 266, 2613, 2682
2	Restauración ecológica vs actividades agropecuarias.	La restauración ecológica se ve obstaculizada por la competencia entre actividades agropecuarias y la necesidad de conservar los ecosistemas. Las restricciones impuestas por la legislación pueden generar tensiones entre las autoridades y los habitantes locales, quienes dependen de la tierra para su sustento.	2682
3	Recolección de residuos peligrosos (Infecciosos y biológicos)	Gasto recurrente en la recolección de residuos peligrosos, dificultad en la articulación con las empresas prestadoras de servicios de estos, adicionalmente el valor de recolección es elevado.	2671
4	Educación ambiental	La gran demanda de capacitaciones que se tienen en el territorio dificulta la participación con la comunidad, adicional de las actividades productivas que tienen los productores, se ha intentado articular acciones con las instituciones, pero no ha sido posible.	2666

5	Agroquímicos	Dificultades en realizar jornadas de recolección de residuos agroquímicos en la localidad de Sumapaz, teniendo en cuenta que no se cuenta con un gestor que realice esta actividad, y por tanto, las jornadas son articuladas con otras entidades, y puede significar un aumento en los tiempos de realización, y por ende, una mayor generación de residuos dentro de la localidad.	
---	--------------	--	--

Recomendaciones para tener en cuenta AGROAMBIENTAL

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Implementación de un sistema de generación de energía eléctrica renovable, mediante celdas fotovoltaicas, en las sedes de la Alcaldía Local de Sumapaz y/o corregidurías de la localidad.	"Considerando las constantes fallas de la red eléctrica en zonas de la localidad donde se encuentran las sedes de la Alcaldía Local de Sumapaz, se considera prioritario la implementación de sistemas de generación de energía eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas, asegurando así la continuidad del servicio de energía, sin depender de una red eléctrica convencional. Adicionalmente, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 7- Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos; No. 13- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus	Mediante la implementación de sistemas de generación de energía eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas en sedes de la Alcaldía Local de Sumapaz, se garantiza el suministro constante de energía, mejora la eficiencia energética de la entidad, reducen los costos de energía, además de promoverse la conservación de los recursos naturales, y contribuir a la mitigación del cambio climático.	Abril 2025

		efectos; y a su vez, el cumplimiento normativo y políticas públicas existentes a nivel nacional, se contempla la necesidad de implementar energías renovables en las instalaciones de la Alcaldía Local de Sumapaz, que promuevan la transición energética y un modelo responsable de consumo de recursos."		
2	Implementación de sistemas de tratamientos en unidades productivas	Es una acción que tiene incidencias directas sobre el ambiente en donde se busca reducir los riesgos sanitarios, prevenir contaminación y lograr mejores niveles de salud.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción o mitigación de los impactos sobre los recursos naturales. 2. Mejoramiento en los procesos de producción. 3. Reducción o mitigación de los riesgos a la salud. 	Abril 2025
3	Manejo de agroquímicos y gestión integral de residuos peligrosos	Es necesario realizar un correcto manejo y /o gestión integral de residuos peligrosos con el fin de reducir los impactos ambientales negativos que se puedan generar sobre los recursos naturales, la salud humana y los ecosistemas presentes en la localidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante la gestión integral de los residuos peligrosos se reduce la probabilidad de contaminación sobre los recursos naturales, se fomenta la responsabilidad social y el cumplimiento normativo por parte de la comunidad Sumapaceña. 2. Minimiza la contaminación de cultivos y la degradación de suelos. 3. Fomenta un modelo de producción más sostenible al permitir reutilizar materiales aprovechables y 	Mayo 2025

			reducir los insumos contaminantes.	
4	Manejo del cultivo de papa	Frenar la expansión de la frontera agrícola, conservar el ecosistema asociado al paramo, mitigación de los impactos sobre los recursos naturales y buscar alternativas de producción para el fortalecimiento de la economía de la localidad de Sumapaz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación del ecosistema asociado al paramo y subpáramo 2. Delimitación de la frontera agrícola <p>Conservación de los recursos naturales.</p>	Marzo 2025
5	Implementación de telecomunicaciones en el manejo de emergencias	Comunicación y articulación con las entidades de primera respuesta en las situaciones de emergencias de la localidad de Sumapaz	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción en los tiempos de respuesta a emergencias. 2. Articulación interinstitucional en respuesta a emergencias 3. Implementación de alertas tempranas. <p>Optimización del recurso de respuesta"</p>	Mayo 2025
6	Implementación del proceso de restauración sobre el control de especies invasoras y fortalecimiento de las estrategias en educación ambiental a partir del proceso de restauración	Es necesario el diseño y manejo de estrategias y alternativas para el control y/o mitigación de las especies invasoras en zonas ecológicamente vulnerables como los ecosistemas de Sumapaz, así como el de reproducir y replicar los resultados obtenidos en los procesos de restauración y conservación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución en las coberturas de proliferación de las especies invasoras en el territorio. 2. Promover el cuidado ambiental del territorio mediante la siembra de especies nativas acordes a los ecosistemas de referencia <p>Generar una cultura socioambiental para la sana armonía y convivencia de las actividades productivas y los procesos de conservación</p>	Febrero 2025

Principales logros de gestión MAQUINARIA

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Contratación de personal operativo mediante la modalidad de administración.	Se realizó la gestión de la contratación del personal operativo del equipo maquinaria mediante la modalidad de administración, lo que permitió al personal integrado principalmente por habitantes de la localidad poder contar con un contrato laboral estable en la modalidad de prestación de servicios durante la mayor parte de los periodos comprendidos entre el año 2023 y 2024 además a la entidad le permitió trabajar de forma más eficiente por medio de esta contratación y bajar la carga administrativa con respecto a periodos anteriores al 2023.	1688 Movilidad segura y sostenible
2	Contratación del Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pesados y maquinaria pertenecientes al FDRS mediante la modalidad de administración.	Se realizó la gestión de la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pesados y la maquinaria pertenecientes al FDRS mediante la modalidad de administración en un proceso de licitación pública en los periodos 2023 y 2024, lo que permitió mejorar los tiempos de respuesta a los requerimientos de reparaciones y mano de obra los cuales habían presentado inconvenientes en periodos anteriores a 2023 debido a la característica especial de la localidad de componente netamente rural.	1688 Movilidad segura y sostenible
3	Contratación del Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos livianos pertenecientes al FDRS mediante la modalidad de administración.	Se realizó la gestión de la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos livianos pertenecientes al FDRS mediante la modalidad de administración en un proceso de licitación pública, lo que permitió integrar en un solo proveedor estas operaciones, ya que en vigencias pasadas se tenía que contar hasta con más de 4 contratos distintos para estos efectos, esto permitió, mejorar la disponibilidad de los servicios requeridos por estos vehículos y la gestión de los mismos desde el segundo semestre de 2024.	1688 Movilidad segura y sostenible; 4199 Servicio de mantenimiento y reparación del vehículos automotores n.c.p
4	Adquisición de una máquina excavadora de orugas para el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz	Se realizó la gestión para la adquisición de una máquina excavadora de orugas para el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, la adquisición de este equipo permitió que las dos cuencas que conforman la localidad quedaran equipadas cada una de ellas con un equipo excavadora de orugas en la cuenca Rio Sumapaz el equipo ya existente y en la cuenca Rio Blanco el equipo nuevo adquirido.	1688 Movilidad segura y sostenible
5	Contratación de personal operativo de vehículos livianos pertenecientes al FDRS mediante	Se realizó la gestión de la contratación del personal que opera los vehículos livianos pertenecientes a la entidad mediante la modalidad de administración, lo que permitió	1688 Movilidad segura y

	la modalidad de administración.	al personal integrado por habitantes de la localidad poder contar con un contrato laboral estable en la modalidad de prestación de servicios durante la segunda mitad del periodo 2024 además a la entidad le permitió trabajar de forma más eficiente por medio de esta contratación y bajar la carga administrativa con respecto a periodos anteriores al 2023.	sostenible y 1696 Gestión Pública Local
--	---------------------------------	---	---

Principales actividades realizadas MAQUINARIA

No.	Área	Descripción Actividades
1	Equipo Maquinaria	Formulación del proceso que tiene como objeto la administración, operación y mantenimiento de los vehículos livianos, pesados y maquinarias pertenecientes al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.
2	Equipo Maquinaria	Apoyo a la supervisión del contrato que tiene como objeto la administración, operación y mantenimiento de los vehículos livianos, pesados y maquinarias pertenecientes al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.
3	Equipo Maquinaria	Formulación del proceso que tiene como objeto el suministro y transporte del combustible tipo Diesel para los vehículos pesados y maquinaria pertenecientes al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.
4	Equipo Maquinaria	Apoyo a la supervisión de la orden de compra que tiene como objeto el suministro y transporte del combustible tipo Diesel para los vehículos pesados y maquinaria pertenecientes al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.
5	Equipo Maquinaria	Formulación del proceso que tiene como objeto la adquisición de una excavadora de orugas para el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.
6	Equipo Maquinaria	Apoyo a la supervisión de la orden de compra que tiene como objeto la adquisición de una excavadora de orugas para el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.
7	Equipo Maquinaria y Transporte	Formulación del proceso que tiene como objeto el suministro de combustible para los vehículos livianos pertenecientes al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.
8	Equipo Maquinaria y Transporte	Formulación del proceso que tiene como objeto la contratación el servicio de transporte especial de pasajeros, con el fin de atender los eventos institucionales programados por la administración local, eventos y actividades de promoción y participación.
9	Equipo Maquinaria y Transporte	Apoyo a la supervisión de la orden de compra que tiene como objeto el suministro de combustible para los vehículos livianos pertenecientes al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.
10	Equipo Maquinaria y Transporte	Apoyo a la supervisión del contrato que tiene como objeto la contratación el servicio de transporte especial de pasajeros, con el fin de atender los eventos institucionales programados por la administración local, eventos y

		actividades de promoción y participación.
--	--	---

Dificultades para el desarrollo de las funciones MAQUINARIA

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Registro de equipo máquina excavadora de orugas	Durante la ejecución de la orden de compra mediante la cual se adquirió el equipo se presentó la dificultad para el registro de este y su recepción al contratista debido al historial de multas por infracciones de tránsito por parte de Bogotá Distrito Capital.	1688
2	Adquisición de un vehículo liviano tipo camioneta 4x4 para la entidad	Se realizó el proceso de formulación y la publicación de la orden de compra en la plataforma Colombia Compra Eficiente pero el proceso resulto desierto por consiguiente no se pudo adquirir el vehículo.	1696
3	Antigüedad del parque automotor de la entidad	Debido a la antigüedad del parque automotor de la localidad se requiere una inversión recurrente en mantenimientos correctivos en algunos equipos, los cuales en su mayoría superan los 10 años de antigüedad, esto repercute en la disponibilidad de los vehículos y maquinaria para el transporte y el mantenimiento de vías, contando también hasta antes de la presente vigencia no se contaban con los recursos para el reemplazo de estos equipos por unos nuevos.	1688, 4199
4	Incidente de vehículo volqueta doble troque	Durante la vigencia 2024 uno de los vehículos volqueta doble troque pertenecientes a la entidad sufrió un accidente presentando daños materiales en sus componentes estéticos y mecánicos, este vehículo se encuentra en proceso de reparaciones por parte de taller aseguradora, este hecho ha causado traumatismos en las intervenciones viales de la cuenca Rio Sumapaz.	1688
5	Intervenciones de mantenimiento correctivo en motoniveladora prolongadas	Durante la vigencia 2024 una de las tres motoniveladoras con las que cuenta la entidad tuvo que ser sometida a intervenciones de mantenimiento correctivo que presentaron complejidad en su ejecución debido a la antigüedad del equipo y la consecución de repuestos por parte del fabricante, este hecho causo traumatismos en los trabajos de mantenimiento vial de la localidad, el equipo logro ponerse en funcionamiento en el primer trimestre de la vigencia 2025	1688

Recomendaciones para tener en cuenta MAQUINARIA

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Renovación de vehículos pesados y maquinaria	Alta importancia debido a la longevidad con la que cuenta el parque automotor de la localidad.	Si no se empieza este proceso se compromete la disponibilidad en óptimas condiciones de equipos para próximas vigencias.	Mayo 2025
2	Formulación y adjudicación por la TVEC, con base al Acuerdo marco vigente, del Suministro de combustible, para los Vehículos pesados y maquinaria amarilla.	Debido a que el combustible es necesario y prioritario para la operación de los vehículos pesados y maquinaria amarilla, es de suma importancia contar con el suministro de combustible de manera constante e ininterrumpida	Detener las operaciones de mantenimiento vial ejecutadas por la maquinaria propiedad del FDRS, adicional a esto dicha maquinaria presta la atención a las emergencias ambientales en la localidad, por consiguiente, el Fondo no tendría reacción con maquinaria amarilla para atender eventualidades de emergencias naturales sobre las vías de la localidad.	Mayo 2025

Principales logros de gestión INFRAESTRUCTURA

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Mejoramiento de 158 viviendas rurales en la localidad de Sumapaz.	Gracias al desarrollo del proyecto de mejoramiento de vivienda rural, el FDRS mejoró la calidad de vida de 158 familias residentes de la localidad 100% rural; se subsanaron las carencias de los hogares Sumapaceños que requerían intervenciones para el mejoramiento habitacional acorde con las diferentes necesidades evidenciadas. Las intervenciones consistieron en la construcción de módulos prefabricados, obras de mantenimiento y acabados de baños, cocinas, cubiertas, redes (hidráulicas y sanitarias), acceso para movilidad reducida, pañetes, pintura interior y exterior, entre otras obras que aportaron al progreso en las condiciones de habitabilidad del campesinado Sumapaceño. La priorización de los beneficiarios se realizó teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos mínimos y con apoyo de la Junta Administradora Local – JAL.	1589- Vivienda y entornos dignos en el territorio rural
2	Construcción del parque más grande de la zona rural de Bogotá,	Después de dispendiosas gestiones con el DADEP, se obtuvo el contrato interadministrativo de comodato No.	1655 - Más y mejor espacio

	<p>el parque Paz y Vida, que cuenta con un área de 5151 M2.</p>	<p>110-129-361-0-2023 y la respectiva acta de entrega, para que el FDRS pudiera ejecutar los proyectos previstos en el predio denominado “Casona Llano Grande Betania”, entre esos el Parque Paz y Vida. Dicho trámite inició en la vigencia 2022 y se obtuvo en la vigencia 2023.</p> <p>La localidad 20 de Sumapaz no contaba con los escenarios adecuados para las escuelas de formación deportiva (fútbol, ciclismo, patinaje, entre otras) ni zonas apropiadas para adultos mayores y demás necesidades expresadas por la comunidad basadas en experiencias y percepciones sobre la realidad de la única localidad 100% rural de Bogotá.</p> <p>Con la construcción del parque Paz y Vida el FDRS entregó a la comunidad de la cuenca Río Blanco nuevos espacios y lugares seguros para la realización de actividades físicas, encuentros culturales y de construcción de dignidad para nuestros niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores; el parque cuenta con una Cancha de futbol 5, pista de patinaje, pista de ciclo montañismo, zona de juegos infantiles, mobiliario para todas las zonas, plazoleta plaza de la vida, sendero de la paz y zona lúdica con TRX.</p>	<p>público</p>
3	<p>Optimización, mejoramiento y puesta en marcha de 5 sistemas de tratamiento de aguas residuales - PTAR</p>	<p>Con la liberación de saldos, el FDRS obtuvo los recursos necesarios para hacer la optimización, el mantenimiento y puesta en marcha de 5 PTAR ubicadas en la vereda Santo Domingo y en los centros poblados de San Juan, La Unión, Nueva Granada y Betania, aportando a la protección de las fuentes hídricas y reducción de la contaminación de ríos y quebradas al tratar las aguas residuales antes de su retorno a la naturaleza.</p> <p>Desde su construcción en el año 2011, no se realizaba ningún tipo de intervención en estas estructuras, el FDRS en la vigencia 2023 llevó a cabo las actividades de obra necesarias para la optimización y puesta en marcha de las 5 PTAR, logrando de esta forma disminuir el riesgo de enfermedades asociadas con el consumo de agua contaminada y el contacto con aguas residuales, fomentar el uso responsable del agua, la conservación de los ecosistemas locales y garantizar un ambiente más limpio y saludable para las familias sumapaceñas e igualmente el conducir las aguas residuales en su disposición final con el fin de evitar infiltraciones en terrenos que podían afectar</p>	<p>1668 - Acueductos veredales y saneamiento básico</p>

		zonas inestables y/o aumentar el riesgo en laderas con problemas de deslizamientos o derrumbes.	
4	Construcción de un muro en suelo reforzado el cual permitió conservar la movilidad en el eje vial San Juan - La Unión	<p>Gracias a los estudios y diseños producto de la consultoría CCS-213-2021 que fueron recibidos y aprobados en la vigencia 2023, fue posible contratar y atender dos sitios críticos en la vía San Juan - La Unión, de estos dos, el más relevante fue el muro en suelo reforzado que comprende una estructura de 15 m de altura, 85m de longitud y 7.5m de ancho, cuya tecnología permitió un ahorro de más de 10 mil millones en comparación con una obra en concreto.</p> <p>Esta solución basada en la naturaleza permitió, no solo la estabilización y recuperación de la banca, si no un adecuado manejo de aguas con una cámara de caída de 14m y unas obras de bioingeniería que aportan a la recuperación del paisaje y la biodiversidad de la zona, aportando a una movilidad segura, sostenible y accesible.</p>	1688 - Movilidad segura, sostenible y accesible
5	Intervención de 32 puntos con procesos de remoción en masa mediante la implementación de modelos de bioingeniería para la mitigación y adaptación al cambio climático.	<p>El FDRS priorizó la intervención de 32 puntos críticos afectados por procesos erosivos en la localidad de Sumapaz con la implementación de modelos de Bioingeniería en varias veredas de la localidad de forma equitativa para cada cuenca, lo que ha permitido restaurar y recuperar zonas con procesos de remoción en masa, avanzando en la reducción de riesgos por procesos de remoción en masa sobre las vías de la localidad.</p> <p>La ejecución de las obras se encaminó principalmente a lograr la estabilización de algunos tramos viales, mejorando los tiempos de desplazamiento y disminuyendo riesgos de accidentes por derrumbes, hundimientos, deslizamientos, pérdidas de banca, entre otros. Beneficiando así a la población Sumapaceña y en general a todos los habitantes de la región que transitan por las vías de la localidad.</p> <p>El insumo principal para la ejecución de estas obras fue la mano de obra de los habitantes del sector, reactivando así el empleo en la localidad y siendo una alternativa menos costosa que las obras de ingeniería tradicionales.</p>	1652- Por una Sumapaz sin riesgos que le aporta y se adopta al cambio climático

Principales actividades realizadas INFRAESTRUCTURA

No.	Área	Descripción Actividades
-----	------	-------------------------

1	Más y mejor espacio público – Intervención de parques	Se realizó la adecuación y dotación de parques biosaludables en las veredas de San Juan y Peñalisa en el marco del contrato de obra menor cuantía COP-455-2023. Garantizando espacios de esparcimiento saludables para nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos.
2	Más y mejor espacio público – Construcción de parques	<p>Se adjudicó el contrato de obra COP-705-2024 con su respectiva interventoría CIN-708-2024, donde, se destinó una zona para actividades de uso Deportivo, que contempla un área total de 5000 m2 para los estudios, diseños y la construcción del parque de proximidad en la cuenca Río Sumapaz (San Juan), ajustado a las normas urbanísticas vigentes, así como las especificaciones técnicas del IDRD para proyectos de obra nueva, con el propósito de brindar a la comunidad nuevos espacios y lugares adecuados para la recreación y el deporte.</p> <p>Con la puesta en marcha de este proyecto se garantiza la entrega de espacios seguros para la realización de actividades físicas, encuentros culturales y de construcción de dignidad para nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos.</p>
3	Acueductos veredales y saneamiento básico	Se realizó entrega de 20 sistemas de tratamiento de agua residual individual para vivienda rural dispersa en la localidad de Sumapaz en el marco del contrato de menor cuantía COP-467-2023 en el segundo semestre del año 2024 y actualmente está por iniciar el contrato de menor cuantía COP-700-2024, con el fin de realizar la construcción de 11 unidades sanitarias individuales garantizando el correcto tratamiento de las aguas residuales que producen los habitantes de la localidad de Sumapaz y de esta manera proteger y mitigar el impacto sobre las fuentes hídricas de la localidad.
4	Acueductos veredales y saneamiento básico	<p>Se realizó el mantenimiento y optimización del acueducto veredal ASOAGUA Y CAÑIZO, lo que redundará en mejorar la calidad del agua para la población de la vereda Ánimas y por ende la calidad de vida de sus pobladores. Se intervinieron todas las estructuras, desde la bocatoma hasta el tanque de distribución, con una renovación completa de los elementos internos de la PTAP, así como la renovación de la red de aducción y conducción en casi 1km.</p> <p>Se realizó el mantenimiento de las redes de alcantarillado principal en los centros poblados, atendiendo una necesidad que las comunidades estaban manifestando desde hace varios años.</p> <p>Se adelanta la ejecución del contrato de obra COP-461-2023 y de interventoría CIN-462-2023, con el propósito de realizar la optimización y puesta en marcha del acueducto Plan de Sumapaz y la construcción de un tanque de almacenamiento del sistema Asoaguasclaras en la vereda San Juan, acorde con los resultados de la consultoría CCS-209-2021.</p> <p>Así mismo, se avanza en el contrato de consultoría CCS-630-2024, con el fin de realizar los estudios y diseños necesarios para mejorar y adecuar las redes de acueducto y alcantarillado en los sistemas de Asouan, Asoperabeca y Asoaguas Claras, con el fin de contribuir a la prestación eficiente del</p>

		servicio público de acueducto y alcantarillado en el territorio de la localidad.
5	Movilidad segura, sostenible y accesible – Malla vial	<p>Se realizó la conservación de 2,3 km de malla vial rural, en los CIV 20076265 - Desde el Jericó Vía Veredas Las Animas - Sopas - CIV 20038004 - Vía vereda Las Animas - Sopas y CIV 20076208 - Tramo inestable Vereda Vegas, que estaba pendiente desde años anteriores, con la ejecución de una acción de movilidad (obras de confinamiento) concertada con la comunidad.</p> <p>Bajo el contrato de obra menor cuantía COP-484-2023 se realizó la entrega de estructuras Vallas informativas (en madera tipo parques nacionales) en las 28 veredas de la localidad, así como el mantenimiento de la valla de ingreso a la localidad.</p> <p>Con el equipo y maquinaria propios del FDRS se trabaja cada día en la atención de emergencias viales y el mantenimiento rutinario a más de 40km de la Troncal Bolivariana y otras vías en toda la localidad, que se encuentran en afirmado y que, por determinantes ambientales no se pueden pavimentar, buscando mejorar la seguridad y garantizar la transitabilidad por estas vías durante todo el año.</p>
6	Movilidad segura, sostenible y accesible – puentes	<p>Luego de varios años de suspensión del contrato COP-282-2020 se obtuvieron las licencias de ocupación de cauce, lo que permitió culminar el mantenimiento del puente vehicular centro poblado la Unión sobre el río San Juan y el puente vehicular en Las Auras sobre el río Taquegrande. Se realizó entrega a la comunidad en el mes de diciembre de 2023, garantizando la seguridad de los peatones y vehículos que transitan en esta zona y la conexión entre veredas, en pro de la seguridad vial.</p> <p>Bajo la modalidad de contratación directa, se realizaron tres (3) convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal de la localidad: Capitolio, Chorreras y Las Vegas, permitiendo aunar esfuerzos entre el FDRS y la población sumapaceña para el mantenimiento de puentes sobre corrientes de agua.</p>
7	Movilidad segura, sostenible y accesible – espacio publico	<p>En el marco de la suscripción de los convenios solidarios, se apoyó a las JAC para que contaran con la documentación necesaria para poder suscribir otros contratos a futuro. Desde el componente social/administrativo se acompañó a las JAC en los trámites necesarios para contar con el RUT, inscripción en SECOP II, organización de documentación de experiencia y demás.</p> <p>Con la suscripción de los convenios solidarios se pudieron intervenir vías y caminos veredales, con obras de pequeña envergadura que difícilmente serían ejecutados por un contratista externo a la localidad.</p>

		<p>Estos convenios han generado un impacto positivo sobre las poblaciones más alejadas de la localidad, que además de contar con mejores vías para el acceso a sus veredas son parte activa en la ejecución de las obras.</p> <p>Gracias a la contratación de estos convenios con las Juntas de acción comunal se realizó la intervención de 46.132 m2 de camino veredales y reales de la localidad, superando la meta del PDL 2021-2024.</p>
8	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad – Salones comunales	<p>Se atendieron las necesidades expresadas por las JAC para mejorar sus espacios de reunión, así como atender las actividades de mantenimiento pendientes en los salones comunales de Raizal, Santo Domingo, Sopas, Peñalisa, Nueva Granada, Tunal Alto, Santa Rosa, Betania, Las Auras y San Juan, lo que impactó de manera positiva sobre estas comunidades que ahora cuentan con espacios más dignos y cómodos, dignificando las zonas de reunión de la comunidad Sumapaceña.</p>
9	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)	<p>Con el propósito de garantizar el funcionamiento y prestación de un servicio eficiente, se realizó el mantenimiento de las instalaciones de la sede administrativa denominada "Centro de servicios Santa Rosa" y las corregidurías ubicadas en los centros poblados de Betania, Nazareth y San Juan.</p> <p>En materia de construcción de las sedes administrativas, después de dispendiosas gestiones con el DADEP, se obtuvo el contrato interadministrativo de comodato No. 110-129-361-0-2023 y la respectiva acta de entrega, para que el FDRS pudiera ejecutar los proyectos previstos en el predio denominado "Casona Llano Grande Betania" lo que permitió la puesta en marcha de la construcción de la Fase I y II de la sede administrativa en la Cuenca Río Blanco acorde con los estudios y diseños obtenidos del contrato de consultoría CCS-334-2022, garantizando que la institucionalidad se instale en el territorio cerca de la población Sumapaceña y que también la población se apropie de estos espacios, donde se combinan los usos administrativos, recreativos, culturales y deportivos.</p> <p>Adicionalmente, con la contratación de los estudios y diseños en la sede San Juan, nos acercamos a la construcción de la sede Administrativa de San Juan, la cual beneficiará de manera directa a los funcionarios y servidores de la Administración Local, miembros de la Junta Administradora Local, entre otros, que contarán con mejores herramientas para el logro de sus objetivos y metas, específicamente en la optimización de la inversión social a los diferentes actores que intervienen en la vida local y toda su población que contarán con la prestación del servicio público más eficiente y efectivo.</p> <p>Tras varios años de espera por parte de la comunidad, avanzamos en los estudios y diseños, construcción y puesta en marcha las sedes administrativas de la Alcaldía Local de Sumapaz en la cuenca Río Blanco y Río Sumapaz.</p>

Dificultades para el desarrollo de las funciones INFRAESTRUCTURA

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Predio salón comunal Ánimas	<p>Se dio inicio al contrato de obra COP-336-2022, el día 14 de febrero de 2023, con el propósito de realizar la construcción del salón comunal de la vereda Ánimas, sin embargo, se han presentado inconvenientes para el trámite de licencia de modalidad de subdivisión Rural del Predio y licencia de construcción, por lo cual este contrato se encuentra suspendido.</p> <p>De manera unilateral desde el año 2023, se está desarrollando el trámite de licencia de modalidad de subdivisión Rural del Predio, ya que el lote del salón comunal de (1.450 m2 Aprox.) se encuentra dentro del lote de mayor extensión (48,12Ha) con la restricción de uso de suelo por estar dentro de la estructura ecológica principal. A la fecha se adelanta el tema directamente con la Agencia Nacional de Tierras.</p>	1691 - Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad
2	Permisos de ocupación de cauce	<p>Se cuenta con diseños para mejorar y/o construir más puentes en la localidad, pero avanzamos en la medida que los recursos de la vigencia lo permiten.</p> <p>Sin embargo, el cumplimiento de la meta depende de los permisos de ocupación de cauce, playas y lecho por parte de la CAR, cuyo tiempo de expedición presenta demoras hasta de un año, lo que se ha convertido en un factor limitante para la intervención y mantenimiento de puentes sobre corrientes de agua.</p>	1688 - Movilidad segura, sostenible y accesible
3	Limitación de recursos	<p>Los recursos no son suficientes para el mantenimiento de toda la malla vial de la localidad.</p> <p>Se cuenta con diseños para el mejoramiento de la vía que conduce desde el centro poblado de Nueva Granada hasta San José, unos 13km, pero los recursos no son suficientes para ejecutar la totalidad, con la vigencia 2024 se prevé la intervención de 2,1km.</p> <p>Se requiere más apoyo de las entidades de orden distrital como el IDU o la UMV, ya sea retomando y terminando las obras que tienen en la localidad, o aportando materiales, para las vías principales, que se podrían instalar con el personal y equipo propios del FDRS.</p>	1688 - Movilidad segura, sostenible y accesible
4	Saneamiento predial	<p>Por las condiciones propias de la localidad de Sumapaz, se dificulta el avance de trámites de saneamiento predial,</p>	1691 - Fortalecimiento

		varios proyectos como salones comunales, viviendas, sedes culturales y sedes administrativas se ven afectados por la regulación de predios.	de cultura ciudadana y su institucionalidad
5	Regalías malla vial	<p>Este proyecto presenta serios atrasos que generan afectaciones a la comunidad, obras incluso que han generado dificultades para el paso de rutas escolares y ambulancias, que han debido ser atendidos por el personal y equipos del FDRS, afectando las actividades programadas previamente.</p> <p>Adicionalmente, demoras y reprocesos en los diferentes trámites para ajustes y modificaciones al proyecto, adelantados con entidades de orden Nacional (DNP, Min transporte) y distrital, los cuales han generado retrasos y ha evitado el normal desarrollo del PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN BOGOTÁ” CON CÓDIGO BPIN “2018000050020” FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR”.</p>	Sistema general de regalías SGR

Recomendaciones para tener en cuenta INFRAESTRUCTURA

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Saneamiento predial	Continuar con el acompañamiento constante del equipo de Gestión Predial del FDRS que permita avanzar en los trámites ante de las demás entidades de orden distrital e incluso empresas de servicios públicos, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el PDL 2025-2028.	Destruir y/o agilizar la ejecución de varios proyectos, así como viabilizar la intervención de otros salones comunales y viviendas.	Marzo de 2025
2	Tramites con la Agencia Nacional de tierras	Contar con el acompañamiento del equipo de gestión predial ante los trámites que se adelantan con la Agencia Nacional de Tierras con el propósito de dar continuidad a proyectos relacionados con salones comunales y viviendas.	Destruir y/o agilizar la ejecución de varios proyectos, así como viabilizar la intervención de otros salones comunales y viviendas.	Marzo de 2025
3	Permisos de ocupación de cauce - CAR	Garantizar la continuidad de los tramites que se adelantan ante la CAR para agilizar la obtención de permisos de ocupación de cauce y lograr la	Permitir la ejecución de obras de construcción de nuevos puentes vehiculares y peatonales que ya cuentan con	Marzo de 2025

		ejecución de los puentes priorizados en presupuestos participativos.	diseños	
4	Acueductos veredales y saneamiento básico	Durante la ejecución de los proyectos de apoyo a los acueductos veredales, tanto para las PTAR como para la distribución y tratamiento de agua potable, se han evidenciado bastantes problemas de orden predial, servidumbres y demás que dificultan la ejecución de los proyectos con recursos públicos, ya que en la operación normal de la Asociación se manejan incluso acuerdos verbales que a la larga generan reprocesos para la ejecución de proyectos como los que ha ejecutado recientemente el FDRS. Buscar mayor apoyo organizacional para las asociaciones de acueductos veredales; este trabajo se ha adelantado en conjunto con la Secretaría Distrital de Hábitat e incluir los temas prediales de las asociaciones de acueductos veredales en las gestiones del equipo predial del FDRS.	Operar de manera óptima las plantas de agua potable y residual de la localidad, generando una mejor calidad del agua y mayor vida útil de estos sistemas.	Marzo de 2025
5	Regalías malla vial	Retomar el curso en este proyecto que debería beneficiar de manera directa a 33 km de vías y unas 8 veredas.	Mejorar la conectividad vial de la localidad y la imagen de las entidades de orden distrital, así como poder contar con la maquinaria del FDRS para atender todas las demás vías de la localidad.	Marzo de 2025

Principales logros de gestión EDUCACIÓN

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Entrega de elementos pedagógicos en las instituciones educativas de la localidad (IED Juan de la cruz Varela. IED Jaime Garzón)	Se realizó entrega de los elementos acordados dentro del proyecto establecido con cada una de las instituciones educativas.	1586 “Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios”

2	Entrega de elementos pedagógicos y didácticos a los espacios rurales de primera infancia de la localidad de Sumapaz	Se realizó entrega de dotaciones didácticas y pedagógicas en los espacios rurales de primera infancia dentro del marco de los acuerdos plantados y con los elementos acordados en la localidad de Sumapaz.	1638 “Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios”
3	Articulación con instituciones educativas de la localidad para el desarrollo de talleres y actividades con la comunidad educativa	Se realizaron articulaciones con las direcciones escolares de las instituciones educativas de la localidad con el objetivo de realizar actividades como encuentros, talleres para abordar diferentes temáticas, como también el desarrollo de otras actividades que fortalecieron los procesos pedagógicos de las mismas.	
4	Fortalecimiento de la articulación institucional para impulsar acciones de desarrollo territorial	Se consolidaron espacios de coordinación interinstitucional para mejorar la planificación y ejecución de acciones orientadas al desarrollo territorial. A través del trabajo conjunto, se promovieron estrategias que fortalecen, la participación comunitaria y la implementación de procesos mejorando la integración entre actores clave del territorio	
5	Articulación atenea jóvenes a la E	Fortalecimiento de la articulación de jóvenes del programa Atenea con la educación, que permita garantizar su acceso, permanencia y continuidad en procesos formativos que promuevan su desarrollo académico. Con un registro de permanencia de 85 estudiantes 2024	1587

Principales actividades realizadas EDUCACIÓN

No.	Área	Descripción Actividades
1	Educación	Entrega de dotaciones pedagógicas instituciones educativas principales de la localidad y a espacios rurales de primera infancia. De los proyectos de inversión 1586 “Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios”
2	Educación	Talleres, (proyecto de vida, talleres de prevención del consumo de alcohol, el uso y buen manejo de las redes sociales, reconocimiento del territorio), Estas actividades buscan brindar herramientas para el desarrollo personal y la toma de decisiones responsables entre los jóvenes, acompañamiento FILBO Bogotá 2025 (feria del libro)
3	Educación	El área de educación, en colaboración con otras entidades para ofrecer experiencias educativas enriquecedoras, como la Escuela Biológica de la Biodiversidad de Sumapaz y el Consejo Local de Política Social (CLOPS) para la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Estas iniciativas demuestran el compromiso de la administración local con el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la localidad. Actividades de articulación entre instituciones para el desarrollo de actividades, caminos mágicos, conmemoración mes del niño y la niña,

		celebración día de la familia en las instituciones educativas, conmemoración día de la mujer primera feria de emprendimiento de la mujer joven rural.
--	--	---

Dificultades para el desarrollo de las funciones EDUCACIÓN

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	La no entrega oportuna de los elementos pedagógicos	<p>La falta de entrega oportuna de los elementos pedagógicos afecta directamente el desarrollo de los procesos en la comunidad educativa. Esta problemática genera falta de credibilidad en el sector.</p> <p>Las causas pueden estar relacionadas con deficiencias en la gestión administrativa, falta de recursos, demoras en los procesos de contratación o distribución, o problemas logísticos.</p> <p>Profundizar revisar los elementos que se van a entrega.</p>	1586 “Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios”
2	Cumplimiento con los pagos oportunos y acceso jóvenes a la E	El retraso en los pagos asociados a programas educativos y apoyos financieros dificulta el acceso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior. Responsabilidad que le acarrea directamente a la agencia ATENEA y quien es responsable de la eficacia del manejo de los recursos y en la asignación de presupuestos, lo que genera en consecuencia que algunos jóvenes se ven obligados a interrumpir sus estudios o enfrentar barreras adicionales que afectan su desempeño académico y bienestar.	

Recomendaciones para tener en cuenta EDUCACIÓN

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Entrega de elementos pedagógicas las instituciones educativas, y espacios rurales de primera infancia	Es fundamental gestionar la logística y la información adecuada, que garanticen la entrega eficiente y en tiempos adecuados de los materiales pedagógicos, asegurando que las instituciones educativas y la comunidad educativa cuenten con los recursos necesarios para un aprendizaje significativo y equitativo	Al asegurar una distribución oportuna y adecuada, se garantiza que todas las instituciones educativas	Abril-mayo
2	Jóvenes a la E	Es fundamental garantizar	Garantizar mecanismos	Periodo

		mecanismos eficientes para el cumplimiento oportuno de los pagos y fortalecer las políticas de acceso, evitando que factores económicos sean un obstáculo para la educación de los jóvenes.	eficientes para el cumplimiento oportuno de los pagos y fortalecer las políticas de acceso es esencial para asegurar que ningún estudiante vea interrumpido su proceso educativo por razones económicas. Una gestión adecuada de estos aspectos contribuye a la equidad en la educación, permitiendo que todos los jóvenes, independientemente de su situación financiera, puedan continuar su formación sin dificultades.	Académico
--	--	---	--	-----------

Principales logros de gestión CONECTIVIDAD

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	10 centros de conectividad	En la localidad contamos con 10 centros de conectividad campesina en las veredas Nazareth, Betania, El Raizal, San Antonio, Tunal Alto, Nueva Granada, San Juan, Santo Domingo, La Unión y San José, Estos centros cuentan con computadores, impresora y un guía como facilitador para las necesidades de la comunidad y ofrecer capacitaciones ya establecidas o las que la comunidad requiera.	Regalías
2	5 zonas Wifi Publicas	Tenemos 5 zonas wifi en las veredas Auras, Betania, San Antonio, San Juan y la Unión, son zonas públicas para la comunidad disponibles las 24 horas	Regalías
3	5 antenas de telefonía móvil	Tenemos 5 antenas móviles Movistar, en las veredas Auras, Betania, San Antonio, San Juan y la Unión, junto con estas antenas se entregó a la comunidad 1388 simcards con 600 Minutos, 10 GB de Datos y 100 SMS, en la localidad, estas simcards funcionan en las zonas donde están las ubicadas las antenas.	Regalías
4	7 zonas wifi-públicas con antenas satelitales	El convenio CIA 532-2023 convenio de conectividad donde se instalaron zonas wifi públicas en 6 sitios fijos, a través de antenas satelitales en las siguientes veredas: Las Sopas, Santa Rosa Centro de Servicios y Santa Rosa Placitas, Peñaliza, Lagunitas, San Juan y además una antena itinerante que permitió brindar acceso temporal a internet en distintos puntos de la localidad según las	1692

		necesidades de la comunidad. Se adicionaron sistemas de energía fotovoltaica de respaldo para los sitios fijos, instalación programada abril y mayo del 2025, este convenio incluyen componente de capacitación TIC, asegurando que la comunidad no solo tenga acceso a la conectividad, sino que también adquiera las habilidades necesarias para aprovechar al máximo las herramientas digitales	
5	10 zonas wifi-públicas con antenas satelitales,	En firme el convenio CIA 669-2024, que contempla la instalación de 10 antenas satelitales adicionales, cada una con su propio sistema de energía fotovoltaica de respaldo, en las veredas: Capitolio, El Toldo, Tunal Alto, Las Vegas, Ríos, Istmo - Tabaco, Laguna Verde, Ánimas y Betania y una antena itinerante (de esta maneara tendríamos una antena itinerante en cada cuenca), instalación marzo, abril y mayo del 2025, este convenio incluyen componente de capacitación TIC, asegurando que la comunidad no solo tenga acceso a la conectividad, sino que también adquiera las habilidades necesarias para aprovechar al máximo las herramientas digitales	1692

Principales actividades realizadas CONECTIVIDAD

No.	Área	Descripción Actividades
1	Gestión y Supervisión de Convenios de Conectividad: CIA532-2023 y CIA669-2024	<p>La gestión y supervisión de los convenios CIA532-2023 y CIA669-2024 ha sido fundamental para fortalecer la conectividad en Sumapaz, permitiendo la instalación de antenas satelitales y la adición de sistemas de respaldo energético fotovoltaico. Estos avances han beneficiado a comunidades con acceso limitado a internet, mejorando su comunicación y acceso a servicios digitales esenciales.</p> <p>Como parte de esta labor, se han realizado recorridos estratégicos por la localidad para identificar los sitios con mayores deficiencias en conectividad, priorizando aquellas zonas con menor cobertura y mayor necesidad del servicio. Este reconocimiento ha sido clave para definir las ubicaciones óptimas de las antenas, procurando una distribución equitativa y eficiente de los recursos.</p> <p>El proceso de supervisión ha abarcado el seguimiento técnico y operativo de las instalaciones, verificando su correcto funcionamiento, así como el cumplimiento administrativo y financiero de los convenios. Además, se ha trabajado en la articulación con la comunidad, socializando los avances con líderes locales y recogiendo inquietudes para mejorar la implementación. Esta cercanía con la comunidad ha facilitado la</p>

		ejecución de los proyectos, permitiendo no solo su implementación efectiva, sino también su adaptación a las expectativas y necesidades reales de la población.
2	Apoyo en las Actividades de la Comunidad que Requieran Conectividad	<p>La conectividad no solo implica la instalación de infraestructuras tecnológicas, sino también su aprovechamiento en beneficio de la comunidad. En este sentido, se ha brindado apoyo constante a las actividades comunitarias que requieren acceso a internet, garantizando que los proyectos de conectividad tengan un impacto real en la vida cotidiana de los habitantes de Sumapaz.</p> <p>Este acompañamiento ha permitido que diferentes actores, como organizaciones comunitarias, instituciones educativas, juntas de acción comunal y entidades gubernamentales, puedan desarrollar sus actividades con acceso a conectividad confiable, fortaleciendo así procesos de participación, educación y gestión social en la localidad.</p>
3	Gestión y Acompañamiento en Trámites con Entidades Relacionadas con la Conectividad	Para asegurar la continuidad y el óptimo funcionamiento de los servicios de conectividad en Sumapaz, ha sido clave mantener una comunicación fluida con entidades del sector TIC, como la Alta Consejería TIC y ETB. Esta articulación ha permitido atender solicitudes de la comunidad y gestionar trámites administrativos y técnicos para resolver problemáticas relacionadas con la infraestructura, el acceso a internet y la implementación de nuevas soluciones. La conectividad no solo depende de la instalación de equipos tecnológicos, sino también de una coordinación eficiente con las entidades responsables de su operación y mantenimiento, garantizando así soluciones sostenibles, funcionales y alineadas con las necesidades reales de la comunidad.

Dificultades para el desarrollo de las funciones CONECTIVIDAD

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Limitaciones en el suministro de energía	Cortes frecuentes de electricidad e inestabilidad en la red eléctrica, afectan el funcionamiento y la seguridad de las antenas satelitales y zonas WiFi.	1692
2	Sedes de los Colegios en obras	Algunas sedes de los colegios de la localidad tienen asignadas antenas, pero actualmente se encuentran en proceso de remodelación. Debido a esto, es necesario realizar instalaciones temporales y parciales, que requieren ciertas adecuaciones, hasta que finalicen las obras y puedan llevarse a cabo las instalaciones definitivas. CIA 669-2024	1692
3	Entrega de simcards	Ha habido inconvenientes con la comunidad debido a la distribución de las tarjetas SIM en toda la localidad. Desde el inicio, se informó que su funcionamiento estaría limitado a las zonas con cobertura de las antenas de	Regalías

		Movistar. Sin embargo, los habitantes de las veredas donde no hay señal de esta operadora han manifestado su inconformidad, ya que no pueden hacer uso completo del servicio.	
4	Falta de documentación de las JAC	El pago de los arriendos de los locales donde operan algunos Centros de Conectividad depende de documentos que solo pueden ser gestionados por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal. Sin embargo, debido a limitaciones de tiempo y dificultades de transporte, este proceso suele retrasarse significativamente, lo que genera acumulación en los pagos de estos contratos por varios meses.	Regalías
5	Poca asistencia a las capacitaciones	El convenio de regalías en conectividad incluye un componente clave de capacitaciones en TIC, diseñado para fortalecer las habilidades digitales de la comunidad. No obstante, la participación ha sido baja, posiblemente debido a factores como la disponibilidad de tiempo, las dificultades de transporte y la falta de interés en algunos grupos poblacionales. Además, la brecha generacional puede influir, ya que las personas mayores suelen mostrar menos interés en estos espacios, mientras que los jóvenes, aunque más familiarizados con la tecnología, no siempre ven la necesidad de capacitarse formalmente. También es posible que los temas abordados en las capacitaciones no respondan completamente a las expectativas o necesidades de la comunidad, lo que representa un reto para fomentar una mayor apropiación y uso efectivo de las herramientas digitales disponibles.	Regalías y 1692

Recomendaciones para tener en cuenta CONECTIVIDAD

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Energía eléctrica	Contar con un suministro estable y eficiente es fundamental para garantizar el acceso ininterrumpido a los servicios digitales y la seguridad de los equipos de cada uno de los convenios.	Este problema genera interrupciones constantes en la conectividad, limitando el acceso las comunicaciones, lo que afecta directamente a la comunidad. Además, el desgaste acelerado de los equipos por cortes y fluctuaciones eléctricas puede generar mayores costos de mantenimiento y reposición.	
2	Capacitaciones	Las capacitaciones en TIC	Si este problema no se atiende, la	

	TIC	representan un desafío significativo, ya que estas forman parte fundamental del proyecto de regalías en conectividad y están diseñadas para fortalecer las habilidades digitales de la comunidad. Un acceso adecuado a la tecnología no solo depende de la infraestructura, sino también del conocimiento para utilizarla de manera efectiva. Estas capacitaciones buscan cerrar la brecha digital, mejorar la productividad local y facilitar el acceso a oportunidades educativas, económicas y administrativas en línea.	<p>comunidad podría no aprovechar plenamente la infraestructura instalada, lo que reduciría el impacto del proyecto de conectividad.</p> <p>La falta de formación en TIC puede generar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subutilización de los Centros de Conectividad y zonas WiFi • Menores oportunidades de educación y empleo, • Mayor dependencia de terceros para gestiones en línea. • Desigualdad digital la comunidad podría quedarse rezagada frente a la transformación digital. • Desaprovechamiento de futuras iniciativas tecnológicas
3	Fomentar la apropiación de los convenios y la infraestructura tecnológica por parte de la comunidad.	La apropiación de los convenios y la infraestructura tecnológica por parte de la comunidad es clave para el éxito y sostenibilidad de los proyectos de conectividad. Cuando los habitantes valoran y hacen un uso activo de los servicios y equipos instalados, se garantiza que estos cumplan su propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la brecha digital y fortalecer el desarrollo local.	<p>Si no se fomenta la apropiación comunitaria, pueden surgir diversas problemáticas que afectan la efectividad del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo uso o subutilización de la infraestructura tecnológica • Deterioro acelerado de los equipos por falta de cuidado o uso inadecuado, generando costos adicionales en mantenimiento y

			<p>reposición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desinterés en los servicios TIC, lo que limita la inclusión digital y el aprovechamiento de oportunidades • Falta de sostenibilidad a largo plazo, ya que sin el compromiso de la comunidad, los centros de conectividad pueden quedar en desuso o con dificultades operativas. <p>Para evitar estas consecuencias, es crucial implementar estrategias de sensibilización, formación y participación activa que permitan que la comunidad no solo utilice la infraestructura disponible, sino que la valore y la cuide como un recurso propio.</p>	
--	--	--	--	--

Principales logros de gestión INICIATIVAS PRODUCTIVAS

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	MARCA SUMAPAZ	Concertada con la comunidad, logramos construir una marca que representa a todos por igual. Orientada a posicionar los productos, artistas, emprendedores, deportistas de la localidad	1637
2	Impactos en familias beneficiarias 91	convenio Asosupro (terminado unilateralmente) y ejecución directa de FDRS	1637
3	Participación de emprendedores en ferias urbanas, feria agroambiental y día del campesino	Se realizó la articulación con entidades, comités de feria y día del campesino para garantizar espacios de comercialización a emprendedores de ambas cuencas.	1637

Principales actividades realizadas INICIATIVAS PRODUCTIVAS

No.	Área	Descripción Actividades
1	Reactivación económica	Puesta en marcha de modelos de ganadería regenerativa con asociación ACOGANAR, cursos y talleres certificados. Con entrega de insumos (ESPERADO 25 real 73)
2	Feria Agroambiental Somos Sumapaz	1° feria agroambiental “SOMOS SUMAPAZ” con participación de más de 20 emprendimientos de los cuales 4 están directamente relacionados a MARCA SUMAPAZ.

Dificultades para el desarrollo de las funciones INICIATIVAS PRODUCTIVAS

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Cambios de parte de la comunidad	En el desarrollo de CIA 338 las personas beneficiarias no se comprometieron con un alcance fijo, no firmaron acuerdos de corresponsabilidad	1637
2	No hay continuidad	Abandono de las iniciativas o traslado a otras localidades de los elementos.	1637
3	Problemas para entregar en distancias largas o lejanas a Centros poblados	Problemas de logísticos para entregas de elementos en predios alejados de carretera o centro poblado.	1637
4	Alineación con equipo ambiental	Modelos de renovación de praderas vs ganadería regenerativa, control de expansión de limite agrícola y ganadero.	1637

Recomendaciones para tener en cuenta INICIATIVAS PRODUCTIVAS

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Conversación sobre tema de acuerdo LOCAL MARCA	Puede unir a toda la localidad, a diferentes sectores y puede ser un elemento clave para la administración.	Asociación y articulación de todos los grupos de interés	MAYO 2025
2	Definir los acuerdos de corresponsabilidad	Ante la comunidad se podría presentar desacuerdo por la obligatoriedad de los acuerdos de co-responsabilidad y comodato para los equipos y	Descontento con proyecto y administración	Abril 2025.

		elementos.	
--	--	------------	--

Principales logros de gestión VICTIMAS

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Fortalecimiento y Dignificación de la Conmemoración de las Víctimas del Conflicto Armado en el Marco del Acuerdo 002 de 2019	<p>En el contexto del cumplimiento del Acuerdo 002 de 2019, se ha avanzado significativamente en la creación de un espacio de conmemoración en Sumapaz, cuyo objetivo principal es dignificar y enaltecer la memoria de las víctimas del conflicto armado. Este proceso no se ha limitado a la realización de actividades protocolarias, sino que ha buscado ir más allá, con el propósito de tejer un entramado de actividades que respondan a una visión profunda de sanar, reflexionar y transformar realidades.</p> <p>A través de un enfoque integral y multidimensional, se han implementado una serie de ejercicios que van desde los más simbólicos hasta los más experienciales, invitando a la comunidad a conectar con su historia y con el dolor colectivo. Estas actividades, pensadas con un alto sentido de sensibilidad, incluyen ejercicios de reflexión en los cuales los participantes se han reunido alrededor de velas humectantes, simbolizando la luz de la memoria y la fuerza de la resistencia. Además, se han realizado actos de siembra, utilizando la tierra como un espacio de sanación y esperanza, simbolizando tanto la reconstrucción de los lazos rotos como el renacer de la vida tras la violencia.</p> <p>El trabajo con arcilla ha permitido una conexión profunda con el arte como medio de expresión, ofreciendo un espacio para que las emociones se materialicen en formas y texturas que reflejan el proceso de duelo y resiliencia. También se han promovido talleres de plantas medicinales, donde se ha resaltado el conocimiento ancestral y el poder curativo de la naturaleza, recordando a las víctimas que su memoria y legado son parte de un ciclo continuo de sanación y vida, como una forma de honrar a las víctimas y visibilizar su memoria. Los conversatorios, abiertos al diálogo, han sido espacios donde se ha reflexionado sobre las implicaciones del conflicto y la importancia de no olvidar, generando una conversación que involucra a la comunidad en general. Estos conversatorios también han servido como una plataforma para discutir cómo la memoria histórica puede ser un instrumento de construcción de paz.</p>	1672

		<p>De igual manera, las muestras artísticas han sido un vehículo para transformar realidades, demostrando cómo el arte puede ser un poderoso medio para sanar, para expresar lo que las palabras no logran, y para dar visibilidad a historias que han quedado silenciadas por el conflicto. La música, la danza, la pintura y otras formas de expresión artística han dado voz a las víctimas y permitido que su memoria se exprese de manera vibrante y transformadora.</p> <p>Todas estas actividades han sido diseñadas para tejer una narrativa de sanación y reconciliación, donde la dignidad de las víctimas es el eje central. En este proceso, la comunidad sumapaceña ha encontrado en la memoria colectiva una herramienta poderosa de transformación, que no solo conmemora, sino que también honra y busca justicia, creando un camino hacia un futuro más esperanzador y libre de violencia</p>	
2	<p>Fortalecimiento del equipo interdisciplinar para garantizar los procesos de atención a las Víctimas del Conflicto Armado (VCA) en Sumapaz</p>	<p>En el marco de la atención integral a las víctimas del conflicto armado (VCA) en Sumapaz, se ha establecido un equipo interdisciplinario que se encarga de ofrecer un acompañamiento integral en diversas áreas a las víctimas del conflicto armado. Este equipo ha trabajado de manera comprometida para atender, asesorar y acompañar a las víctimas en sus procesos de reparación, buscando satisfacer las necesidades en los ámbitos psicosocial, jurídico y productivo.</p> <p>Atención Psicosocial: Un componente fundamental de este proceso ha sido el apoyo psicosocial a las víctimas del conflicto armado. A través de un acompañamiento especializado, se ha brindado atención emocional y psicopedagógico para ayudar a la comunidad Sumapaceña a resignificar sus vivencias. Se han realizado actividades de reflexión y bienestar, como los ejercicios experienciales, que buscan ofrecer un espacio de sanación y reconstrucción interior. La finalidad de estas intervenciones es promover la resiliencia y fortalecer la identidad colectiva de las víctimas, generando espacios de escucha y acompañamiento que permiten a cada persona reconocer su vivencia y avanzar en su proceso de sanación.</p> <p>Asesoramiento Jurídico: Paralelamente, se ha generado acompañamiento jurídico integral para que las víctimas puedan acceder a sus derechos, realizar acompañamiento necesario a la comunidad en la solicitud de información del reconocimiento individual por parte de la unidad para las víctimas. Este</p>	1672

		<p>acompañamiento legal ha sido crucial para facilitar el acceso a la justicia y para garantizar que las víctimas puedan tener un camino claro en la búsqueda de la reparación integral, tanto material como simbólica.</p> <p>Fortalecimiento de Iniciativas Productivas: durante el 2021 y 2022 el proceso de atención ha sido el apoyo al fortalecimiento de las iniciativas productivas de las víctimas. Se ha trabajado en el desarrollo de marcas, logo y la formalización de emprendimientos, con el objetivo de ofrecerles herramientas que les permitan generar ingresos y mejorar su calidad de vida. A través de este acompañamiento, se ha buscado no solo promover la autonomía económica de las víctimas, sino también su inclusión en el proceso de reconstrucción del tejido social, permitiendo que participen activamente en la economía local de. Esta estrategia busca que las víctimas no solo sean reparadas, sino que puedan también construir su futuro de manera sostenible.</p> <p>Reconocimiento y Reparación Integral: Todo este proceso de atención tiene como fin último la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, en un contexto de memoria, paz y no repetición. El acompañamiento psicosocial, jurídico y productivo se ha implementado como una medida para reconstruir el tejido social, promoviendo un proceso de inclusión de las víctimas en los procesos de memoria histórica. Se busca que las víctimas no solo sean atendidas en sus necesidades inmediatas, sino que también sean partícipes activos en los procesos de reconstrucción de la paz, en un contexto que favorezca la no repetición de los hechos violentos que las afectaron.</p> <p>Este enfoque integral de atención y acompañamiento tiene la intención de reconstruir la confianza y la cohesión social en Sumapaz, fortaleciendo los lazos comunitarios y generando espacios de reconciliación. Al involucrar a las víctimas en estos procesos de reparación y reconocimiento, se busca una transformación social que permita sanar las heridas del conflicto y promover un entorno en el que la paz, la justicia y la memoria sean los pilares fundamentales para el futuro y la construcción de paz en Sumapaz.</p>	
3	Llegar a todas las veredas de Sumapaz a través de recorridos	Durante el año 2022, se logró llegar a todas las veredas de la localidad con el objetivo de brindar un acompañamiento integral a las víctimas del conflicto armado. Este esfuerzo estuvo dirigido a difundir la oferta de servicios y apoyo que la Alcaldía Local tiene	1672

	<p>itinerantes, ofreciendo acompañamiento integral y garantizando el acceso a los servicios de atención a las víctimas del conflicto armado durante el 2022.</p>	<p>disponible para la atención integral de las víctimas, facilitando el acceso a los recursos disponibles y garantizando que la comunidad pudiera conocer y beneficiarse de estos.</p> <p>Con una estrategia de trabajo itinerante, se realizaron recorridos a lo largo y ancho de la localidad, asegurando que las víctimas, sin importar su ubicación, pudieran recibir la atención necesaria, tanto dentro como fuera de las veredas. En estos espacios de acompañamiento, se brindó atención psicosocial especializada para abordar cualquier desbordamiento emocional que pudieran experimentar las víctimas, proporcionándoles un espacio seguro y de contención. Además, se ofreció apoyo directo a los profesionales jurídicos, quienes acompañaron y orientaron a los asistentes en relación con los trámites legales y temas delicados que requerían una atención particular.</p> <p>Es importante resaltar que, si bien no se podía garantizar el reconocimiento individual de las víctimas, dado que dicho proceso depende del Gobierno Nacional y no del Fondo de Desarrollo Local, se brindó una orientación clara y precisa sobre los procedimientos y requisitos. Se ofreció información detallada, aclarando dudas y proporcionando acompañamiento en los trámites pertinentes, para que las víctimas pudieran tener claridad sobre sus derechos y el proceso que deben seguir para acceder a la reparación.</p> <p>Además, se fortaleció el conocimiento de la comunidad sobre la Ley 1448 de 2011, a través de pedagogías que explicaron sus principios y beneficios. Este enfoque pedagógico fue clave para evitar desgastes innecesarios para la comunidad y, permitiendo que el campesinado entendiera de manera precisa los procedimientos, los plazos y los recursos y procesos de priorización. De esta forma, se garantizó un acompañamiento informado y respetuoso, contribuyendo a que las víctimas pudieran realizar sus trámites de manera más eficiente y con el apoyo necesario en cada paso del proceso.</p>	
4	<p>Adjudicación y materialización del Video Documental "Páramo Vivo"</p>	<p>Durante este periodo, se adjudicó y materializó el video documental <i>Páramo Vivo</i>, una respondiendo a la iniciativa "Por la Vida y por la Memoria", que tiene como objetivo visibilizar y honrar la memoria de las víctimas del conflicto armado en Sumapaz. Este documental se realizó por medio de un contrato interadministrativo entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Fondo de Desarrollo Rural.</p>	1672

		<p>El proyecto contó con la participación de un equipo de profesionales expertos en diversas áreas, desde la investigación hasta la producción audiovisual, lo que garantizó la calidad y profundidad del trabajo realizado. Además del acompañamiento del Fondo de Desarrollo Rural el cual fue fundamentas para asegurar que el proceso se centrara en dar voz a las víctimas, brindándoles un espacio para compartir sus historias y experiencias de forma digna y respetuosa.</p> <p>El principal objetivo de <i>Páramo Vivo</i> fue ofrecer un relato auténtico sobre las realidades que enfrentan las víctimas en Sumapaz, con un enfoque particular en las mujeres de la localidad, quienes, a pesar de ser las más vulnerables en muchos casos, han jugado un rol central en la resistencia y en la construcción de memoria histórica. A través de diversas metodologías participativas, como cartografías comunitarias, talleres y ejercicios experienciales, se recolectó información que permitió plasmar las vivencias de la comunidad en de las mujeres sumapaceñas. Estos ejercicios fueron esenciales para que las voces de las víctimas fueran escuchadas y sus relatos se integraran de manera auténtica en el documental.</p> <p><i>Páramo Vivo</i> no solo recoge las difíciles realidades vividas por las víctimas del conflicto, sino que también subraya la importancia del rol de las mujeres en la comunidad de Sumapaz. Al contar sus historias desde su propia voz, el documental resalta la fortaleza, la resiliencia y la lucha de las mujeres, quienes han sido fundamentales en la reconstrucción del tejido social y en el proceso de paz local. Este trabajo audiovisual, aunque breve, representa una pequeña pero significativa muestra de las muchas experiencias y relatos que la comunidad de Sumapaz tiene por compartir.</p> <p>El video documental sirve como una herramienta de visibilidad y empoderamiento, especialmente para las mujeres Sumapaceñas, permitiéndoles tomar protagonismo en la narración de su propia historia. Además, <i>Páramo Vivo</i> contribuye a la construcción de una memoria colectiva que no solo preserva el sufrimiento, sino que también honra la resistencia y la esperanza. Es una pieza clave en el proceso de reparación simbólica, que refuerza el compromiso con la no repetición y la construcción de una paz duradera.</p>	
5	Ejecución y Materialización del Monumento <i>Clamor</i> - Iniciativa	En el marco de la iniciativa <i>Huellas que Suman Paz</i> , se llevó a cabo la ejecución y materialización del monumento <i>Clamor</i> , un proyecto creado con el fin de honrar y enaltecer la memoria de las víctimas del conflicto armado en la localidad. Esta obra se realizó mediante un convenio interadministrativo entre la Alcaldía Local de Sumapaz	1672

<p>"Huellas que Suman Paz"</p>	<p>y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, como parte de un esfuerzo conjunto por fortalecer los procesos de memoria histórica y reparación simbólica de la comunidad</p> <p>El monumento <i>Clamor</i> está ubicado en el Centro de Servicios de la Vereda Santa Rosa, un lugar que está siendo consolidado actualmente como un centro emblemático de pensamiento, memoria y paz, con el objetivo de convertirse en un espacio de reflexión. Este sitio ha sido pensado no solo como un lugar de recuerdo, sino que responde al fortalecimiento y reconocimiento que se está realizando en la vereda santa rosa como un espacio de integración social y cultural para la construcción de paz.</p> <p>El proceso de creación del monumento fue profundamente participativo. Se realizaron diversos encuentros con la comunidad, en los que fueron invitados todos los grupos poblacionales de la localidad. Durante estos encuentros, se explicó la propuesta inicial de la obra, permitiendo que los asistentes plantearan sus inquietudes, aportaran ideas y compartieran sus vivencias. Este enfoque participativo fue esencial para que el artista pudiera incorporar en su obra los sentires y las experiencias de la comunidad, haciendo que el monumento reflejara de manera auténtica las emociones y las historias de las víctimas del conflicto armado.</p> <p>El monumento <i>Clamor</i> no solo es un homenaje a las víctimas, sino que también busca ser un símbolo de esperanza, resistencia y resiliencia para Sumapaz. La obra, a través de su diseño y elementos simbólicos, captura la esencia de las luchas vividas por las víctimas y al mismo tiempo proyecta un mensaje de paz y reconciliación para las generaciones futuras.</p> <p>Este monumento es el resultado de un esfuerzo tangible para recordar a las víctimas y para generar un espacio de reflexión colectiva, contribuyendo así al proceso de sanación y reparación simbólica. Además, se convierte en un punto de encuentro para la comunidad, donde la memoria histórica se preserva y se promueve un compromiso compartido por la no repetición del conflicto.</p> <p>El artista Héctor Alejandro Hernández Pinto, reconocido por su trabajo en el campo del arte público, fue el encargado de materializar esta obra. Su experiencia y sensibilidad artística fueron claves para que <i>Clamor</i> se convirtiera en una pieza significativa para Sumapaz, que no solo conmemora a las víctimas, sino que también fortalece el proceso de construcción de paz en la localidad.</p>	
--------------------------------	--	--

6	Aumento del Compromiso Comunitario e Institucional con el Tema de las Víctimas	<p>, se han realizado esfuerzos significativos para promover la dignidad de las víctimas del conflicto armado y, al mismo tiempo, para articular y fortalecer los procesos de paz, memoria, reconciliación y no repetición en la localidad de Sumapaz. Este enfoque ha tenido un impacto directo en la comunidad, que ha experimentado un fortalecimiento en su participación y un mayor compromiso con los temas relacionados con la memoria histórica, la reparación, y la construcción de paz.</p> <p>Uno de los logros más evidentes de este proceso es el aumento de la participación de la comunidad en las diversas conmemoraciones, talleres y ejercicios realizados a lo largo del período. La comunidad se ha involucrado de manera más profunda y consciente en las actividades, comprendiendo la importancia de reconocer el sufrimiento de las víctimas, promover el perdón y la reconciliación, y contribuir a la no repetición de los hechos violentos del pasado. Este cambio ha sido gradual, pero significativo, reflejando el compromiso de la comunidad con la construcción de un futuro pacífico y libre de violencia.</p> <p>Este proceso de empoderamiento y apropiación ha sido posible gracias al trabajo conjunto con diversas entidades de orden nacional y distrital, con quienes se ha buscado garantizar la dignidad de las víctimas y promover la justicia social en Sumapaz. La colaboración con estas instituciones ha sido clave para asegurar que las iniciativas y actividades realizadas no solo sean relevantes, sino también efectivas en la promoción de los derechos de las víctimas y en la construcción de un tejido social más fuerte y cohesionado.</p> <p>De esta manera, el compromiso comunitario e institucional se ha consolidado como un pilar fundamental para continuar avanzando en los procesos de reparación y construcción de paz en Sumapaz. La comunidad, cada vez más involucrada y sensibilizada, se ha convertido en un actor activo de su propio proceso de sanación, mientras que las instituciones siguen respaldando estas iniciativas para garantizar que los derechos y la dignidad de las víctimas sean respetados.</p>	1672
---	--	--	------

Principales actividades realizadas VÍCTIMAS

No.	Área	Descripción Actividades
1	Acto de notificación y reconocimiento de Sumapaz	El 10 de marzo de 2023, se llevó a cabo un evento significativo en la vereda Santa Rosa, donde se notificó oficialmente el

	<p>como sujeto de reparación colectiva</p>	<p>reconocimiento de Sumapaz como sujeto de reparación colectiva. Este acto simbólico, organizada en articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, tuvo como objetivo principal visibilizar y dignificar a la comunidad sumapaceña, resaltando su papel esencial en la construcción de paz y reconciliación en el ámbito distrital.</p> <p>El evento fue diseñado cuidadosamente para reflejar la identidad y cultura del campesinado sumapaceño, incorporando actividades que permitieron a los asistentes sentirse protagonistas de su propia historia. Esto contribuyó al fortalecimiento del tejido social y promovió la unidad dentro de la comunidad. Más allá de un acto administrativo, este evento simbolizó un paso significativo hacia la construcción de memoria histórica y el fomento de la paz en Sumapaz.</p> <p>Este proceso contó con el respaldo de la Alcaldía Mayor de Bogotá y diversas entidades de orden nacional, que proporcionaron apoyo logístico e institucional durante todo el desarrollo de la ceremonia.</p> <p>El reconocimiento colectivo no solo tiene un impacto jurídico, sino también un profundo valor simbólico. Al ser reconocida como víctima colectiva del conflicto armado, la comunidad sumapaceña ve reforzado su derecho a la reparación, lo que contribuye a sanar las heridas del pasado. Este proceso abre un abanico de posibilidades para la comunidad, fortaleciendo su identidad, promoviendo su desarrollo integral y consolidando su rol en la construcción de una paz duradera en Colombia. La participación de la comunidad en todas las etapas del proceso será fundamental para asegurar que las futuras medidas de reparación sean pertinentes y efectivas, reflejando las auténticas necesidades y aspiraciones de las víctimas.</p> <p>Este acto, cargado de emoción y esperanza, evidenció que la reparación colectiva no se limita al cumplimiento de un derecho, sino que constituye un proceso que favorece la integración de la comunidad sumapaceña en los esfuerzos nacionales por la paz y la reconciliación.</p>
2	<p>Proyección del Documental 'Páramo Vivo' en la Cinemateca Distrital</p>	<p>En el marco de las acciones orientadas a visibilizar la realidad y las vivencias del campesinado Sumapaceño en la Bogotá urbana, se ha trabajado intensamente en promover un mayor reconocimiento y comprensión de su historia, luchas y resistencia. A través de diversas iniciativas y articulaciones estratégicas, se ha logrado que sus experiencias sean escuchadas, valoradas y resignificadas en el contexto de la reparación y la construcción de paz.</p> <p>Como parte de estos esfuerzos, se realizó la proyección del video</p>

		<p>documental <i>Páramo Vivo</i> en la Cinemateca Distrital. Este evento se consolidó como una herramienta fundamental para visibilizar la lucha de la comunidad Sumapaceña, el documental permitió que las voces y las historias de los campesinos de la localidad fueran conocidas, destacando su compromiso con la preservación de su cultura, su territorio y su proceso de reparación colectiva.</p> <p>Este espacio no solo brindó la oportunidad de difundir la realidad del Sumapaz ante un público urbano, sino también de generar reflexiones en torno a la importancia de reconocer y fortalecer la memoria histórica como un camino hacia la paz y la reconciliación.</p>
3	Participación con la Defensoría del Pueblo	<p>Otro de los esfuerzos más significativos en este proceso ha sido la colaboración estrecha con la Defensoría del Pueblo, en el marco de un proyecto nacional que busca visibilizar y fortalecer las luchas por la defensa del territorio en diversas regiones del país. En este escenario, la comunidad sumapaceña ha participado activamente para dar a conocer sus vivencias en la defensa del páramo más grande del mundo y la protección de sus recursos naturales, elementos esenciales para su vida y cultura.</p> <p>Este proceso culminó en la inauguración de una exposición en agosto de 2024, en la sede principal de la Defensoría del Pueblo, donde se presentaron fotografías, testimonios, videos y otros elementos interactivos que relatan la historia, los retos y las aspiraciones del campesinado sumapaceño junto a otros territorios. Este espacio sirvió no solo para visibilizar su proceso de resistencia y lucha por la dignidad, sino también para reafirmar su compromiso con la protección de su territorio como un acto de memoria histórica y construcción de paz.</p> <p>La participación del campesinado sumapaceño en este evento representó un ejercicio de reafirmación de su identidad y su vínculo con el territorio, así como una muestra de su determinación por mantener viva su memoria colectiva y su propósito de seguir trabajando por la reconciliación y la reparación integral.</p>
4	Creación del Recetario "Sabores de Paz: Saberes y Sentires Culinarios"	<p>En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la memoria histórica y promover la reconciliación comunitaria en Sumapaz, se llevó a cabo el proceso de creación del recetario "<i>Sabores de Paz: Saberes y Sentires Culinarios</i>". Esta iniciativa surgió como un esfuerzo articulado con la comunidad, con el propósito de rescatar los saberes ancestrales y fortalecer los vínculos intergeneracionales y comunales.</p> <p>El recetario más que una recopilación de recetas: es una ventana</p>

		abierta hacia la memoria histórica del territorio y un símbolo de unidad y resistencia. A lo largo del proceso, se trabajó de la mano con familias campesinas que, con generosidad y entusiasmo, abrieron las puertas de sus hogares y compartieron sus cocinas, donde la preparación de alimentos se convirtió en un acto de amor, resistencia y transmisión de conocimientos. "Sabores de Paz" es una muestra tangible de la capacidad de superación y la voluntad de seguir construyendo paz por medio de los conocimientos culinarios como un legado para las nuevas generaciones.
5	Acompañamiento Integral en el Proceso de Reparación Colectiva en Sumapaz	<p>Se ha brindado un acompañamiento continuo a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y a la comunidad, con el propósito de fortalecer el proceso de reparación colectiva y garantizar que la comunidad sea la protagonista en cada etapa. Este trabajo ha sido especialmente relevante en la asesoría y orientación brindada al Comité de Impulso, asegurando que sus decisiones y acciones se alineen con los principios de reparación integral, dignificación y fortalecimiento del tejido social.</p> <p>El acompañamiento se ha centrado en promover la participación de la comunidad sumapaceña en reuniones, actividades y decisiones; en este sentido, se formuló y se empezó a ejecutar una salida de intercambio de saberes a Génova, Quindío, un territorio que comparte similitudes con Sumapaz como su zona de paramo y en sus desafíos relacionados con la reparación colectiva. Este encuentro fue una oportunidad invaluable para que la comunidad sumapaceña pudiera conocer experiencias, compartir conocimientos y reflexionar sobre estrategias que permitan mitigar errores y avanzar de manera sólida en su propio proceso de reparación colectiva.</p> <p>El intercambio de saberes permite fortalecer las capacidades del Comité de Impulso y de la comunidad en general, al ofrecer herramientas útiles para continuar el proceso de reparación colectiva con una visión más amplia, enriquecida de las experiencias de otras comunidades que también han enfrentado retos similares.</p>

Dificultades para el desarrollo de las funciones VÍCTIMAS

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Dificultad de coordinación efectiva de espacios con	La coordinación de espacios con entidades de orden nacional e invitados especiales representa	1672

	entidades de orden nacional e invitados especiales	un desafío en la organización de eventos y actividades comunitarias en la localidad de Sumapaz. La falta de articulación efectiva genera dificultades logísticas, retrasos en la planificación	
--	--	--	--

Recomendaciones para tener en cuenta VÍCTIMAS

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Fomentar el trabajo colectivo para la reparación y construcción de comunidad	El trabajo colectivo es un pilar fundamental en los procesos de reparación colectiva y construcción comunitaria.	No fomentar el trabajo colectivo puede dificultar enfrentar desafíos comunitarios y avanzar hacia la reconciliación	
2	Realización del Día de Conmemoración a las Víctimas	El Día de Conmemoración a las Víctimas el tercer domingo de octubre es un acto simbólico esencial para reconocer el dolor y la dignidad de las víctimas del conflicto armado en la localidad. Este evento no solo honra su memoria, sino que también visibiliza sus luchas, reivindica sus derechos y reafirma el compromiso de la comunidad con la paz, la reconciliación y la reparación.	No realizar este acto de memoria limita la oportunidad de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la memoria histórica.	
3	Mantener viva la historia a través de la resignificación de las vivencias de las víctimas	Mantener viva la historia mediante la resignificación de las vivencias de las víctimas es fundamental para construir una narrativa que refleje la verdad, el dolor y la resiliencia de quienes han sufrido el conflicto. Este proceso permite sanar heridas, fortalecer la identidad comunitaria y educar sobre la	Ignorar la importancia de mantener viva la historia puede llevar al olvido de experiencias valiosas para la construcción de la memoria colectiva	

		importancia de la paz y la no repetición.	
--	--	---	--

Principales logros de gestión SUBSIDIO C

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	305 personas mayores bancarizadas	Se apoyo la apertura de la billetera digital individual de 305 personas mayores, como respuesta de la transición del apoyo económico tipo C hacia la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado (IMG); resultado de acciones conjuntas con la Subdirección de la Administración de Información de Transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social	1583
2	120 Encuentros de Desarrollo Humano celebrados	Se mantuvo la articulación interinstitucional con el Centro Día Casa de la Sabiduría El Verdegal de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), orientada a la materialización en territorio de las actividades propias de los Encuentros de Desarrollo Humano	1583
3	1034 hogares pobres con Transferencias Monetarias No Condicionadas	Se firmó el Convenio Interadministrativo CIA-7919-2024 con la Secretaría Distrital de Integración Social para realizar el pago de transferencias monetarias no condicionadas a los hogares pobres priorizados e identificados a través de la Base Maestra de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, aplicando un esquema de definición de montos basado en los principios de progresividad, sensibilidad demográfica y complementariedad.	1583

Principales actividades realizadas SUBSIDIO C

No.	Área	Descripción Actividades
1	Subsidio Tipo C	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyección mensual de gastos y costos operativos en el marco del Convenio de Asociación No. 4002 de 2011 prorroga 14 2. Atención a las novedades de persona mayor reportadas por la Subdirección para la Vejez de la SDIS e implementación de acciones de seguimiento según particularidades (cambio de lugar de residencia, fallecimiento, saldos altos en tarjetas, retiro fuera de

			<p>Bogotá, visitas de validación de condiciones etc.)</p> <p>3. Realización de los Encuentros de Desarrollo Humano en los 12 grupos veredales una vez al mes</p> <p>4. Participación en el Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez y apoyo logístico a sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Sabios y Sabias (avituallamiento/transporte)</p>
2	Transferencias Monetarias No Condicionadas		<p>1. Revisión de estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgos y manual operativo (fase formulación)</p> <p>2. Revisión de informes mensuales de dispersión de recursos e informes mensuales de seguimiento a las obligaciones de los convenientes (fase ejecución)</p>

Dificultades para el desarrollo de las funciones SUBSIDIO C

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Retraso en la entrega de informes por parte de la Dirección de Transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social	Los informes mensuales de seguimiento a la dispersión, así como los informes de supervisión del Convenio no son generados por la Dirección de Transferencias de la SDIS bajo los lineamientos dados en el manual operativo, generando retraso en las actividades de revisión y en el inicio del proceso de liquidación	1583

Recomendaciones para tener en cuenta SUBSIDIO C

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Liquidación Proyecto 1583	Se debe avanzar en la liquidación de la orden de compra OC-103622-2022 suscrita entre Talento Comercializadora SA y la Alcaldía Local de Sumapaz	Pérdida de competencia	1/04/2025
2	Liquidación Proyecto 1583	Se debe iniciar la liquidación del Convenio Interadministrativo 7919-2024 celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz	Incumplimiento de los procesos post-contractuales	1/04/2025
3	Liquidación	Se debe iniciar la liquidación del	Incumplimiento de los	1/06/2025

	Proyecto 1583	Convenio Marco 4001 -prorroga 15 celebrado entre Caja de Compensación Familiar y la Alcaldía Local de Sumapaz	procesos post-contractuales	
4	Formulación Proyecto 2404	Se debe realizar la formulación del proyecto "Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS" en articulación con el área de Educación	Incumplimiento de las metas de la vigencia 2025	1/04/2025
5	Formulación Proyecto 2398	Se deben celebrar dos Convenios Interadministrativos con la Secretaría Distrital de Integración Social: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dispersión Transferencias Monetarias No Condicionadas y 2. Dispersión apoyo económico tipo C 	Incumplimiento de las metas de la vigencia 2025	1/05/2025

Principales logros de gestión SALUD

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Fortalecimiento del bienestar integral y autocuidado en personas con discapacidad y sus cuidadores	A través de sesiones educativas con profesionales en psicología, fisioterapia y medicina, así como sesiones de hidroterapia, se promovió el bienestar físico y emocional de los beneficiarios. Se abordaron temas como equilibrio emocional, redes de apoyo, resolución de conflictos y hábitos saludables, fomentando su autonomía en el manejo de la salud. La hidroterapia contribuyó a mejorar la movilidad, relajación y bienestar general mediante un enfoque terapéutico adaptado.	1643 "Mejores condiciones de salud en la ruralidad"
2	Identificación, caracterización y fortalecimiento de la autonomía de personas con discapacidad	A través del proceso de inscripción anual, se identificaron y caracterizaron cerca de 250 personas con discapacidad, permitiendo un registro detallado de sus condiciones y necesidades. Además, la entrega de dispositivos de apoyo benefició a 124 personas en el cuatrienio, mejorando su movilidad,	1643 "Mejores condiciones de salud en la ruralidad"

		comunicación, aprendizaje y autocuidado. Esto promovió su autonomía y e integración social, reduciendo barreras y fomentando su participación activa en la comunidad.	
3	Fortalecimiento y preservación de saberes ancestrales en la salud comunitaria	Se promovió la integración de la medicina tradicional con enfoques médicos convencionales a través de talleres que beneficiaron a 100 personas, fomentando una visión de salud más integral y culturalmente pertinente. Además, se recopilaron y sistematizaron conocimientos ancestrales sobre medicina tradicional campesina, dando lugar a la creación de una cartilla que preserva y difunde estos saberes dentro de la comunidad.	1643 “Mejores condiciones de salud en la ruralidad”
4	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento comunitario	Se realizaron más de 50 talleres en veredas priorizadas, utilizando metodologías pedagógicas y lúdicas para sensibilizar sobre el impacto de las sustancias psicoactivas, factores de riesgo y protección. Además, se crearon y consolidaron 7 dispositivos comunitarios que promovieron espacios de reflexión, festivales y cartografías sociales, fortaleciendo la participación y las redes de apoyo para la prevención.	1643 “Mejores condiciones de salud en la ruralidad”
5	Mejora del acceso y participación en salud comunitaria	Informadores en salud identificaron y atendieron oportunamente necesidades comunitarias a través de visitas domiciliarias y apoyo ante las EPS, lo anterior permitió que cerca de 580 personas gestionaron trámites médicos de manera más eficiente, superando barreras administrativas y de transporte. Se fortaleció el vínculo entre la comunidad y el sistema de salud, facilitando el acceso a citas, medicamentos y trámites esenciales. Además, se impulsó la participación comunitaria mediante una agenda pedagógica y el apoyo logístico al COPACO.	1643 “Mejores condiciones de salud en la ruralidad”
6	Prevención del embarazo adolescente y equidad de género	A través de más de 50 talleres con 377 participantes, se promovió la toma de decisiones informadas sobre planificación, derechos sexuales y proyectos de vida. Se trabajó en la transformación de estereotipos de género y la identificación de factores que influyen en la maternidad y paternidad temprana. Además, se fortalecieron redes de apoyo	1645 “Prevención de embarazo adolescente”

		y entornos protectores para prevenir el embarazo adolescente y la violencia sexual, fomentando el uso saludable del tiempo libre.	
--	--	---	--

Principales actividades realizadas SALUD

No.	Área	Descripción Actividades
1	Planeación - salud	Formulación de los proyectos para la ejecución de las metas de la vigencia, lo cual incluye la proyección de anexos técnicos, presupuesto, estudios previos, socialización en instancias, articulación para aprobación con el sector, acompañamiento técnico en procesos de selección.
2	Planeación - salud	Ejecución de los proyectos formulados para cada una de las metas de la vigencia, lo cual incluye supervisión de contratos de suministro, programación y realización de actividades con la comunidad, organización del archivo documental y elaboración de informes parciales y finales.
3	Planeación - salud	Liquidación de convenios interadministrativos, contratos de prestación de servicios o contratos de suministro.
4	Planeación - salud	Asistencia a instancias de participación locales, tales como el Consejo Local de Discapacidad, el Comité de Participación Comunitaria en Salud-COPACO y la asociación de usuarios, la Mesa interinstitucional de Salud citada por la JAL, y la Mesa Técnica Distrital de Ayudas Técnicas citada por Secretaría de Salud.
5	Planeación - salud	Elaboración de informes, respuestas a derechos de petición y demás requerimientos, solicitados por los órganos de control, entidades y comunidad en general, de conformidad con la normatividad vigente.

Dificultades para el desarrollo de las funciones SALUD

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Documentación beneficiarios DAPS	Se han presentado dificultades para la consecución de historias clínicas, especialmente para los usuarios de EPS diferentes a capital Salud.	1643
2	Baja participación comunitaria	Durante la implementación de los procesos, se presentaron dificultades en la convocatoria y participación. En general se presenta una amplia oferta de actividades locales y compromisos comunitarios que limitan la asistencia. En las	1643-1645

		acciones de prevención del consumo de SPA, la disponibilidad de los jóvenes fuera del horario escolar fue un reto debido a responsabilidades familiares y en las acciones de prevención del embarazo adolescente, la convocatoria de los beneficiarios ha dependido en gran medida de la articulación con otras entidades y actores externos, lo que ha dificultado la autonomía del proceso y la garantía de una asistencia constante.	
3	Articulación con equipo de contratación	Los procesos precontractuales requieren de la articulación de los equipos técnicos, financieros y jurídicos, sin embargo, este trabajo articulado puede ser mejorado, en tanto los procesos, aun cuando los insumos técnicos son enviados con meses de anticipación, terminan siendo publicados y adjudicados en diciembre.	1643-1645
4	Articulación con equipo de presupuesto	Cuando el presupuesto de un contrato o convenio está conformado por presupuesto de diferentes metas y se realizan pagos, no es posible para el equipo técnico conocer con cargo a que metas se realizan estos pagos sin que dicha información sea proporcionada por el equipo de presupuesto lo cual dificulta los reportes solicitados por el sector salud.	1643-1645
5	Articulación y direccionamiento de solicitudes de información	No existe un protocolo claro para dar respuesta en los términos requeridos a las diferentes solicitudes de información. Algunas proposiciones y derechos de petición son tramitados (entiéndase todo el proceso de recolectar insumos, organizar en formato, orfear, pedir vb y remitir mediante Orfeo) por el equipo de calidad y otros no, sin conocer cual es el criterio. Algunas respuestas requieren insumos por parte de otros equipos y en ocasiones no se obtiene respuesta a estas solicitudes internas de información. Es necesario tener un directorio que permita saber quiénes son los responsables de cada proyecto/meta del PDD y cuál es el alcance de esa meta de tal forma que se sepa a quien direccionar una solicitud interna de información.	1643-1645
6	Articulación de equipos para la	Se evidenció una falta de articulación entre los	1643-1645

formulación	diferentes equipos en el abordaje de los determinantes sociales en salud, lo que dificultó una atención integral. Cada equipo priorizó el cumplimiento de sus propias metas, sin una estrategia coordinada que permitiera una intervención conjunta y holística en las problemáticas de salud de la comunidad.
-------------	--

Recomendaciones para tener en cuenta SALUD

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para iniciar la actividad
1	Formulación	Se debe realizar la formulación de los proyectos para ejecutar cada una de las metas de salud del PLD. Igualmente se debe articular con el equipo de víctimas principalmente la formulación del proyecto de salud que se encuentra en presupuestos participativos.	Incumplimiento de las metas de la vigencia 2025	01/04/2025
2	Ejecución	Se debe finalizar las acciones en curso de las metas de la vigencia 2024. Lo cual incluye el seguimiento de los contratos de suministro firmados y la respectiva liquidación de estos.	Incumplimiento de las metas de la vigencia 2024	01/01/2025
3	Liquidación	Se debe hacer seguimiento a la liquidación del CPS-519-2023 y a la entrega de las evidencias documentales por parte del contratista.	Obligaciones por pagar Falta de información para los reportes solicitados por entidades	01/01/2025
4	Cierre de contratos	Se debe hacer seguimiento al vencimiento de las pólizas de los CPS de la vigencia 2024 de los proyectos 1643 y 1645 y hacer el respectivo cierre en la plataforma Secop II	Incumplimiento de los procesos post-contractuales	01/04/2025
5	Acompañamiento	Se debe continuar con la	Incumplimiento del	01/01/2025

	de instancias	delegación ante el Consejo Local de Discapacidad para presidir la instancia. Igualmente verificar el desarrollo y cumplimiento del Plan Operativo Anual. Se debe continuar con la delegación ante el COPACO de la localidad y las demás instancias como la Mesa interinstitucional de Salud citada por la JAL, y la Mesa Técnica Distrital de Ayudas Técnicas citada por Secretaría de Salud.	Acuerdo 505 de 2012 (CLD) Incumplimiento del Acuerdo 603 de 2015 (MTDAT) Desarticulación con las necesidades locales en salud	
--	---------------	---	---	--

Principales logros de GESTIÓN DOCUMENTAL

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Desde la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno fueron aprobadas Tres (3) transferencias documentales de la Alcaldía Local de Sumapaz desde la vigencia 2007 hasta el año 2017.	<p>En el marco de cumplimiento con el Decreto 514 de 2006 y 411 de 2016, el proceso de Gestión Documental de la Alcaldía local de Sumapaz logra la aprobación las transferencias documentales por parte del grupo de Gestión del Patrimonio Documental de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno, estas fueron entregadas bajo actas, adjudicamos en la transferencia lo siguiente:</p> <p>Entrega No.1 Acta No.07 de julio de 2023 con un total de 163 cajas x 200 entregadas, 889 carpetas x 200, 255 expedientes x 200, vigencia de 2007 a 2016.</p> <p>Entrega No.2 Acta No.8 con un total de 143 cajas x 200 entregadas, 843 carpetas x 200, 166 expedientes x 200, desde la vigencia de 2012 hasta el 2016.</p> <p>Entrega No.3 Acta No.9 del 15 de noviembre de 2023 con un total de 148 cajas x 200 entregadas, 919 carpetas x 200, 121 expedientes x 200 de la vigencia 2012 hasta 2016.</p> <p>Como resultado logramos entregar un total de 2.651 x 200 carpetas transferidas y 542 x 200 expedientes, se aclara que ninguna transferencia a sido rechazada todas han sido entregadas con gran éxito.</p>	
2	Desde la Dirección	Gracias al cumplimiento y creación del inventario	

	Administrativa de la Secretaria de Gobierno fue aprobada la entrega del Fondo Acumulado desde la vigencia 1985 hasta 2006.	documental en estado físico FUID y bajo la verificación de control de calidad que realiza el grupo de Gestión del Patrimonio Documental de la Dirección Administrativa de la Secretaria de Gobierno, fue aprobada la entrega del Fondo Acumulado de la alcaldía local de Sumapaz, se contaba con información desde el año 1989 hasta 2006 la cual fue entregada con éxito a nivel central, se realiza un traslado de 183 cajas x 200 y 1.489 carpetas entregadas a SDG.																									
3	Uso del SharePoint que desde la Dirección Administrativa de la Secretaria de Gobierno le entrega a las alcaldías para el resguardo de la información	<p>Gracias a la compra de scanner para el proceso de Gestión Documental y así mismo el mantenimiento, se logra escanear todos los expedientes entregados en las tres transferencias y así resguardar esta información en la plataforma SharePoint que nos brinda la Dirección Administrativa de la Secretaria de Gobierno (<i>120. Alcaldía local de Sumapaz</i>) en aras de mantener un repositorio virtual. Esta información se custodia desde la vigencia 2007 hasta el año 2017 a continuación nombrare los expedientes resguardados por años:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>VIGENCIAS</th> <th>CARPETAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2007</td><td>11</td></tr> <tr><td>2008</td><td>37</td></tr> <tr><td>2009</td><td>110</td></tr> <tr><td>2010</td><td>17</td></tr> <tr><td>2011</td><td>20</td></tr> <tr><td>2012</td><td>166</td></tr> <tr><td>2013</td><td>451</td></tr> <tr><td>2014</td><td>94</td></tr> <tr><td>2015</td><td>178</td></tr> <tr><td>2016</td><td>612</td></tr> <tr><td>2017</td><td>869</td></tr> </tbody> </table>	VIGENCIAS	CARPETAS	2007	11	2008	37	2009	110	2010	17	2011	20	2012	166	2013	451	2014	94	2015	178	2016	612	2017	869	
VIGENCIAS	CARPETAS																										
2007	11																										
2008	37																										
2009	110																										
2010	17																										
2011	20																										
2012	166																										
2013	451																										
2014	94																										
2015	178																										
2016	612																										
2017	869																										
4	Descongestión de espacio de archivo de la alcaldía local de Sumapaz	<p>Después de la asistencia Técnica brindada por el grupo de Gestión del Patrimonio Documental de la Dirección Administrativa de la Secretaria de Gobierno en el año 2021 se logra organizar las 2000 cajas existentes, se realiza diagnostico donde se relacionó lo siguiente:</p> <p>1. Identificación de Documentos: Se realiza una</p>																									

		<p>revisión de todos los documentos almacenados en el archivo, identificando aquellos pertenecían a cada versión de la tabla de retención documental bajo vigencias documentales y series documentales.</p> <p>2. Clasificación y Selección: Los documentos se clasificaron en categorías relevantes (vitales, esenciales, importantes y de valor transitorio) y se seleccionaron para transferencia al archivo central.</p> <p>3. Transferencia Documental: Los documentos seleccionados se prepararon para su transferencia. Esto implicó organizarlos en cajas archivadoras, asegurando que se mantenga su integridad y fácil acceso en el futuro.</p> <p>6. Digitalización: se digitalizó los documentos enviados a transferencia, con el propósito de ahorrar espacio físico y también facilitar el acceso y preservación a largo plazo de los expedientes.</p> <p>Este procedimiento logró brindar un espacio amplio al archivo.</p>													
5	Resguardando información 100 % virtual.	<p>Desde el año 2021 se resguarda la documentación de los expedientes de manera virtual en el SharePoint esta documentación se traslada intervenida y con las etapas pre contractuales y poscontractuales completas a continuación relaciono la información por vigencias:</p> <table border="1" data-bbox="836 1285 1146 1537"> <thead> <tr> <th>VIGENCIAS</th> <th>CARPETAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>246</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>352</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>404</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>89</td> </tr> </tbody> </table>	VIGENCIAS	CARPETAS	2021	246	2022	352	2023	404	2024	200	2025	89	
VIGENCIAS	CARPETAS														
2021	246														
2022	352														
2023	404														
2024	200														
2025	89														
6	Ocupación del puesto No.1 de las 20 alcaldías.	<p>Luego del seguimiento que el grupo de Gestión del Patrimonio Documental de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno realiza a las 20 alcaldías locales mediante informes trimestrales, Sumapaz logra quedar bajo estadísticas en el puesto No. 1 de las 20</p>													

		alcaldías locales, toda vez que cumple con todos los proceso, procedimientos y lineamientos en el proceso de Gestión documental así mismo cumple con todas las transferencias documentales.	
7	Transferencia No.4 lista para aprobación.	En el marco del cumplimiento previo antes de finalizar el año 2024 se logra dejar lista la transferencia documental No.4, con un total de cajas 210 de la vigencia 2016 y 2017, esta transferencia cuenta con la información digitalizada y cargada en el repositorio documental SharePoint.	

Principales actividades realizadas por GESTIÓN DOCUMENTAL

No.	Área	Descripción Actividades
1	Inventarios de transferencias documentales	Se realizó inventarios exhaustivos de toda la documentación existente, clasificando la información según su serie documental por series, vigencias y estado (activo, inactivo). Inventarios documentales de desde el año 2007 hasta el 2022.
2	Repositorio documental en SharePoint creación de expedientes virtuales de las diferentes series desde la vigencia 2020 a la vigencia 2024.	Se realizó la creación de expedientes digitales a partir del año 2021,2022,2023,2024 estos expedientes se les realiza la intervención documental creando la hoja de control organizando el expediente en dos etapas pre contractual y ejecución, allí los documentos son resguardados en línea de tiempo con el nombre correspondiente según los lineamientos estipulados por el manual <i>GDI-GPD-M002 Manejo de documentos digitales y electrónicos de la SDG en el repositorio SharePoint.</i>
3	Digitalización	Gracias a la compra de scanner para el proceso de Gestión Documental y así mismo el mantenimiento, se logra escanear todos los expedientes entregados en las tres transferencias y así resguardar esta información en la plataforma SharePoint que nos brinda la Dirección Administrativa de la Secretaria de Gobierno (120. <i>Acaldía local de Sumapaz</i>) en aras de mantener un repositorio virtual. Esta información se custodia desde la vigencia 2007 hasta el año 202.
4	Capacitación y Transferencia de Conocimientos	Se realizaron sesiones de capacitación dirigidas al personal del talento humano enfocándose en: <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de gestión documental. - Uso de sistemas de gestión documental. - Políticas de seguridad de la información.
5	Consolidación y recepción de la Información Digital y Física:	Luego de la pandemia y en el entendido del traslado de la alcaldía a la localidad de Sumapaz para el año 2022 bajo el memorando 20237020021653 firmado por el profesional 22-224, en resguardo y custodia de la documentación producida virtualmente, se solicitó un backup

		<p>entregado al proceso de gestión documental para realizar la respectiva firma al paz y salvo de cada contratista, esta buena práctica ha sido muy importante teniendo en cuenta que hemos logrado recuperar información de valor y así hemos logrado ingresar información al repositorio documental.</p> <p>Así mismo la documentación que ha sido producida físicamente se recibe en la oficina de sede de Betania, esta solo es producida desde el proceso de ambiental las asistencias técnicas de los proyectos en ejecución.</p>
--	--	---

Dificultades para el desarrollo de las funciones GESTIÓN DOCUMENTAL

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Electricidad de la sede de Betania	Debido a la intermitencia de luz, los computadores del proceso de Gestión Documental se ven afectados y esto nos retrasa al realizar las labores que se realizan.	
2	Internet	Debido a los megas en la red al subir un expediente al repositorio documental su tiempo es demorado y a veces en el documento se daña por los canales escasos de internet, así mismo las plataformas son lentas para indagar sobre los procesos.	

Recomendaciones para tener en cuenta GESTIÓN DOCUMENTAL

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Serie Historias sociales tipo C,	Convenio 4002 de 2011 suscrito entre la SDIS Alcaldías Locales y compensar traslado de la información.	Debe ser trasladado al archivo de la Secretaria de Integración Social con, los lineamientos estipulados.	
2	Medidor de temperatura	Se requiere la Compra de un termohigrómetro para poder medir la temperatura como la humedad del aire.	Está estipulado desde nivel central.	
3	Compra de cajas de archivo.	Se requiere compra de cajas toda vez que ya no contamos con cajas en el proceso de Gestión documental.	Estas serán utilizadas para el resguardo de los expedientes que se van a transferir.	
4	Capacitaciones mensuales	Para la mejora en la entrega de expedientes al proceso de Gestión Documental y el resguardo de la	Realizar trasferencias anuales como se viene trabajando.	

		información virtual.	
5	Teras de resguardo de información.	Estas serán usadas para resguardar la información del SharePoint en caso de que esta plataforma falle.	En caso que la plataforma falle se debe tener un resguardo de información documental.

Principales logros de gestión área de Contabilidad.

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Capacitación continua	Se han realizado jornadas de fortalecimiento para el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos del área.	
2	Optimización de procesos	Se han sistematizado y estandarizado los procedimientos administrativos para reducir tiempos de gestión y mejorar la respuesta a las solicitudes.	
3	Coordinación interinstitucional	Se ha fortalecido el trabajo conjunto al interior del FDRS con las dependencias para agilizar la resolución de trámites.	
4	Bienestar de los colaboradores	Se han promovido condiciones adecuadas para el personal administrativo, asegurando estabilidad en el equipo.	

Principales logros de gestión área de Contratación.

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Ejecución presupuestal	Durante el periodo de administración se logró comprometer la mayor parte de los recursos asignados por vigencia en las diferentes modalidades de contratación	
3	Contratación pública	Se realizó la actividad contractual de las diferentes modalidades de manera ágil y efectiva acogiendo los postulados de la contratación estatal	

Principales actividades realizadas área de Contratación.

No.	Área	Descripción Actividades
1	Capacitaciones	Durante el periodo de administración se brindó capacitaciones a todos los servidores públicos en temas de contratación pública
2	Informes	Se logró entregar los informes solicitados en termino quedando al día en contratación

Recomendaciones para tener en cuenta área de Contratación.

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
2	Suspensiones	Se debe realizar el seguimiento a la suspensión del contrato CIN-REGALIAS-161-2022	La suspensión va hasta el 26 de abril de 2025 con reinicio el día 27 de abril de 2025	27 de abril de 2025
3	Suspensiones	Se debe realizar el seguimiento a la suspensión del contrato COP-336-2022	La suspensión realizada es indefinida	La suspensión realizada es indefinida
5	Solicitud evento de cotización 186603A	Realizar el seguimiento a la solicitud evento de cotización por acuerdo marco de precios del proceso de aseo y cafetería	El evento cerro el 12 de marzo de 2025, se encuentra en evaluación toda vez que el día viernes 21 de marzo se requirió al proveedor CONSORCIO ELITE por inconsistencia entre lo ofertado en Tienda virtual del estado colombiano y el simulador excel.	Pendiente de adjudicación

Justificación Suspensión contrato CIN-REGALIAS-161-2022:

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) como ejecutora del proyecto se encuentra realizando los ajustes y actualización del diseño Geométrico de la Vía, de acuerdo con lo anterior, el contratista Interventor viene realizando la verificación y aprobación de estos productos con el fin de poder contar con un insumo ajustado y que permita realizar la construcción de Filtros, cunetas y también el mejoramiento de la vía.

En atención al oficio 20231920079991 del 24 de julio de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV), se proyecta por parte de la entidad ejecutora, desarrollar actividades de obra y culminarlas en el mes de noviembre de 2024, por lo que resulta justificado y necesario garantizar la vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento de las actividades a desarrollar en el marco del proyecto “MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en Bogotá” con código BPIN “2018000050020”, dando cumplimiento a lo establecido en el proyecto de regalías y en lo dispuesto en el manual de supervisión e interventoría del FDRS, la Ley 1474 de 2011 y las funciones y responsabilidades asignadas a la Alcaldía Local para el desarrollo del proyecto de regalías señalada.

Sin embargo, a la fecha persiste la suspensión de los contratos de Obras Hidráulicas Cto. 478 de 2022 (Consortio Gaviones 95) y Cto. 479 de 2022 (Consortio estabilización Vial), los cuales tienen como fecha terminación 15 de agosto y 30 de abril de 2025 (respectivamente), teniendo en cuenta los hechos que se expondrán más adelante. Por tal motivo, es necesario contar con el acompañamiento y seguimiento de parte de la Interventoría de estos dos contratos durante el plazo de ejecución de sus actividades.

Al respecto, resulta relevante señalar que el FDRS, acorde con lo relacionado en el Modificadorio No. 7, mediante el cual se efectuó la adición No. 2 y prórroga No. 5 del contrato de Interventoría, se mencionó que

“(…) a la fecha se encuentra gestionando los trámites necesarios ante el Sistema General de Regalías, para garantizar la continuidad de la interventoría durante la vigencia de las actividades a cargo del ejecutor del proyecto “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN BOGOTÁ” CON CÓDIGO BPIN “2018000050020”, que se estiman actualmente hasta el mes de noviembre de 2024. Es por lo anterior, que la adición solicitada y justificada en este formato se limita a la disponibilidad actual de recursos dentro de los montos aprobados inicialmente para la destinación y financiación de las actividades de interventoría en el marco de lo regulado por el Sistema General de Regalías, esperando que en este plazo de prórroga solicitado se pueda dar lugar a la culminación del trámite de ante el OCAD para la consecución de los recursos requeridos para el cubrimiento de los costos de interventoría hasta el mes de noviembre de 2024. (…)” (Negrilla y subraya fuera de texto).

Es menester indicar que una vez el FDRS tuvo conocimiento de los ajustes a los cronogramas de obra informados por parte de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), según los cuales el desarrollo de las actividades de obra se encuentra proyectados hasta el mes de noviembre de 2024 (oficio 20231920079991 del 24 de julio de 2023), se identificó la necesidad de incorporar recursos al proyecto para la actividad de Interventoría.

Es así como se generaron las siguientes gestiones y documentos, realizados de manera conjunta entre el FDRS y la UAERMV:

1. El 2 de agosto de 2023 se adelantaron reuniones con la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV y el FDRS con el fin de revisar el proceso de ajuste e incorporación de recursos. Nuevamente se realizó reunión el día 15 de agosto de 2023 entre las mismas entidades, en la cual se brindaron recomendaciones generales sobre los documentos ajustados.
2. Mediante oficio No. 20231500099431 de fecha 13 de septiembre de 2023 se radicó ante la Subdirección General del Sistema General de Regalías la “Solicitud de creación y registro de ajuste al proyecto de inversión BPIN 2018000050020 “Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá”, Literal a) numeral 2) artículo 4.5.1.2.5. del Acuerdo 7 de 2022 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.” El día 20 de septiembre de 2023 se recibieron observaciones y solicitud de ajustes por parte del Departamento Nacional de Planeación- DNP
3. Teniendo en cuenta dichas observaciones, el día 9 de octubre de 2023 mediante oficio No. 20231500109381 de se radicó ante la Subdirección General del Sistema General de Regalías la comunicación con el asunto “Respuesta observaciones Departamento Nacional de Planeación -DNP proceso de ajuste BPIN 2018000050020, radicado UMV 20231120124842 revisión R1 correspondiente al cumplimiento de los requisitos y sus documentos soporte relacionados con la solicitud de creación y registro del ajuste del proyecto inversión identificado con código BPIN 2018000050020”.
4. Al no obtener respuesta alguna, la UAERMV mediante correo electrónico el día 30 de octubre de 2023 realizó seguimiento a la solicitud. Mediante correo de seguimiento de dicha solicitud, se efectuó reiteración el día 7 de noviembre ante el DNP y SDP
5. Finalmente, se obtuvo respuesta mediante correo electrónico de fecha 7 de noviembre de 2023 del DNP, mediante el cual se generaron nuevas observaciones sobre los documentos
6. Mediante oficio No. 20231500122821 de fecha 21 de noviembre de 2023 se radico ante la Subdirección General del Sistema General de Regalías la “Solicitud de creación y registro de ajustes a los proyectos de inversión aprobados (numeral 2 del Artículo 4.5.1.2.3. Acuerdo Único de Comisión Rectora). Respuesta radicados UMV No

20231120143102 y 20231120144812 revisión R2 correspondiente al cumplimiento de los requisitos y sus documentos soporte relacionados con la solicitud de creación y registro del ajuste del proyecto inversión identificado con código BPIN 2018000050020.”

7. Mediante documento del 4 de diciembre de 2023 se recibieron nuevas observaciones y solicitud de ajustes por parte del Departamento Nacional de Planeación- DNP. Ante el recurrente reproceso generado, se solicitó desarrollar una mesa de trabajo con los funcionarios del DNP, la cual se realizó el día 15 de diciembre de 2023, en la cual se explicaron las condiciones de los documentos y se llegaron a unos acuerdos.

8. Teniendo en cuenta las observaciones, el día 11 de enero de 2024 mediante radicado No. 20241500004091 de se radico ante la Subdirección General del Sistema General de Regalías con asunto “*Respuesta observaciones N. 3 Departamento Nacional de Planeación -DNP proceso de ajuste BPIN 2018000050020, radicado 20234620832081. Ficha de revisión R3 correspondiente al cumplimiento de los requisitos y sus documentos soporte relacionados con la solicitud de creación y registro del ajuste del proyecto inversión identificado con código BPIN 2018000050020*”, el DNP cito a reunión el día 22 de enero de 2024 “*con el fin de aclarar cualquier duda o inquietud frente al proyecto con código BPIN: 2018000050020.*”

9. Mediante oficio No. 20241500008171 de fecha 24 de enero de 2024 se radicaron los ajustes con asunto “*Respuesta observaciones N. 4 Departamento Nacional de Planeación -DNP proceso de ajuste BPIN 2018000050020. Ficha de revisión R4 correspondiente al cumplimiento de los requisitos y sus documentos soporte relacionados con la solicitud de creación y registro del ajuste del proyecto inversión identificado con código BPIN 2018000050020.*”

10. El día 30 de enero de 2024, mediante correo electrónico el DNP manifestó que “*correspondiente al cumplimiento de los requisitos y sus documentos soporte relacionados con la solicitud de creación y registro del ajuste del proyecto inversión identificado con código BPIN 2018000050020 ya se encuentran validadas y fue registrado el ajuste en la plataforma y solicitado el concepto al sector encargado*”. En esta etapa del proceso se continua con la revisión y aprobación del sector encargado (Ministerio de Transporte).

11. El día 16 de febrero de 2024 se dio traslado por parte de la UAERMV de las observaciones técnicas del Ministerio de Transporte sobre los documentos para que sean ajustados por parte del FDRS.

12. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizan las modificaciones correspondientes a los documentos y mediante radicado No. 20241500024321 de fecha 7 de marzo de 2024 se envía el documento a la Secretaría Técnica OCAD Paz con el asunto “*Respuesta observaciones N. 1 Ministerio de Transporte en proceso de ajuste BPIN 2018000050020. Ficha de revisión R1MinTransporte correspondiente al cumplimiento de los requisitos y sus documentos soporte relacionados con la solicitud de creación y registro del ajuste del proyecto inversión identificado con código BPIN 2018000050020*”.

13. Mediante correo electrónico de fecha 13 de marzo de 2024, la Secretaría Técnica del OCAD PAZ envió aprobación de la siguiente manera: “*Nos permitimos informar que las subsanaciones del proyecto de inversión con código BPIN 2018000050020 han sido validadas y cargadas en la plataforma. Se ha solicitado el concepto al sector encargado.*”.

14. Con estos documentos aprobados, el paso a seguir corresponde a la citación a sesión del OCAD PAZ para la votación y aprobación. Ante ello, la UAERMV mediante correo de fecha 2 de abril de 2024 manifestó: “*(...) Por medio del presente mensaje, desde la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y mantenimiento Vial -UAERMV, recordamos la necesidad asociada al proyecto "Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá" identificado con código BPIN 2018000050020, de citar a sesión de OCAD PAZ con el fin de someter a aprobación el proceso de ajuste remitido bajo radicado 20241500024321 del día 7 de marzo de 2024, radicación que a la fecha tiene concepto de viabilidad técnica favorable por parte del Ministerio de Transporte, el cual fue cargado al SUIFP SGR el día 21 de marzo de 2024.*”

Este ajuste tiene como finalidad aumentar el valor total del proyecto con el fin de incrementar los recursos disponibles de la interventoría, quienes desarrollan vigilancia a las actividades de obra del proyecto, y sin la cual éste no podría continuar con su desarrollo.

Por lo anterior, la citación a sesión de OCAD PAZ para este proyecto es urgente, por lo que solicitamos de su colaboración para las gestiones que se requieran con el fin de obtener lo más pronto posible el Acuerdo de aprobación.

Adicionalmente, solicitamos que esta petición sea trasladada a la Unidad de Cumplimiento del Acuerdo Paz, quien preside el OCAD Paz, con el fin de que autoricen y procedan a realizar la citación a la sesión de OCAD. (...)

15. Sin embargo, hasta el día 13 de abril de 2024 mediante radicado No. 20244620477251 el Departamento Nacional de Planeación a través del Director de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías, en función de Secretaría Técnica del OCAD PAZ realizó la convocatoria para la realización de la sesión número 72 del OCAD, en la cual se encuentra relacionado en el Numeral 12.10 el proyecto BPIN 2018000050020 “Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá”. Ajuste por aumento del valor total del proyecto con recursos SGR - Asignación para la Inversión Regional 60%.

16. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del Contrato de Interventoría se encontraba establecida para el día 20 de abril de 2024, y que solo hasta el día 22 de abril de 2024 se tenía planteado realizar la sesión del OCAD PAZ, se tomó la decisión de suspender el contrato de Interventoría por un periodo de dos (2) meses a efectos de contar con el tiempo necesario para la gestión de los tramites y aprobaciones requeridas para la incorporación de los recursos requeridos.

17. Sin embargo, no fue objeto de votación en dicha sesión este punto y el Departamento de Planeación Nacional mediante comunicado No. 20248410628331 de fecha 16 de mayo de 2024 solicitó visita para (...) “realizar la verificación de avances y resultados de las inversiones financiadas con los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), que le corresponde al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)1 , administrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)(...)” proceso que se llevó a cabo desde el día 20 de mayo al 22 de mayo de 2024, en dicha reunión se contó con la asistencia de los miembros (o representantes) del OCAD que tiene voto para la aprobación de la incorporación de recursos. A pesar de haberse realizado el correspondiente recorrido, no se contaba con una fecha de nueva citación para votación del OCAD PAZ y por ello se hace necesario ampliar la suspensión del contrato de interventoría por un periodo de 2 meses, a efectos de contar con el tiempo necesario para la gestión

18. cuales a la fecha no se había surtido ninguno, dicha suspensión tiene fecha de reinicio el 17 de agosto de 2024.

19. Mediante ACUERDO No. 73 del 23 de Julio de 2024 se aprueba por parte del OCAD la solicitud de ajuste de aumento del valor para el proyecto de inversión

El día 9 de septiembre de 2024 nos fue puesto en conocimiento por parte de la UAERMV la notificación realizada a dicha Entidad de la Resolución DNP 2400 de fecha 27 de agosto de 2024, emitida por el Departamento Nacional de Planeación “Por medio de la cual se impone medida de protección inmediata a los recursos del Sistema General de Regalías a un (1) proyecto de inversión ejecutado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA

ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL-BOGOTÁ D.C. dentro del Procedimiento Administrativo de Control Procedimiento Administrativo de Control PAC-2507-24” (SIC)

En dicha Resolución, se ordenó:

“PRIMERO: INPONER la medida de protección de SUSPENSIÓN INMEDIATA DE PAGOS con relación a los recursos del Sistema General de regalías aprobados al proyecto de inversión identificados con el BPIN2012000050020, que se encuentra pendientes de pago por un valor de (\$ 43.863.783.134).”

20. Esta situación conllevó a continuar con la suspensión del Contrato de Interventoría, hasta tanto se resolvieran las consultas elevadas ante las Secretarías de Gobierno y Planeación Distrital, a efectos de determinar el trámite a seguir con relación al Contrato de Interventoría, en tanto persistiera, la orden impartida por el DNP.

1. Mediante Resolución No 5086 del 18 de noviembre de 2024 “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – Bogotá D.C., en contra de la Resolución No. 2400 de 27 de agosto de 2024, dentro del Procedimiento Administrativo de Control PAC-2507-24”, expedida por el Departamento de Planeación Nacional (DNP) se tomaron, entre otras, las siguientes determinaciones:

“ARTÍCULO PRIMERO. REPONER la Resolución No. 2400 de 27 de agosto de 2024, por las razones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. LEVANTAR la medida de protección de suspensión inmediata de pagos con relación a los recursos del Sistema General de Regalías aprobados al proyecto de inversión identificado con el BPIN 2018000050020, que se encuentran pendientes de pago por un valor de CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$43.863.783.134), por las razones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo, indicándole al representante legal que en el evento en que se evidencie la existencia de una amenaza cierta y cercana de uso ineficaz o ineficiente de los recursos del SGR, esta Subdirección podrá imponer la medida de protección inmediata, el literal a) del artículo 176 de la Ley 2056 de 2020, en relación con los recursos del SGR pendientes de pago al proyecto de inversión mencionado. (Subrayas propias del texto)

21. Teniendo en cuenta lo anterior, la Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial-Bogotá D.C, se encuentra en proceso de reinicio de todos los contratos de prestación de servicios, suministros y demás con el fin de en el proceso de menos de un mes reiniciar sus actividades en campo, incluyendo los contratos de Obras Hidráulicas 478 y 479 de 2022, objeto de la Interventoría.

22. El día 28 de noviembre de 2024, la Alcaldía Mayor de Bogotá, en uso de sus facultades legales, suscribió el Decreto 429 de 2024 “Por medio del cual se incorporan en el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024 los recursos para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de Vías Terciarias en Bogotá” con código BPIN 2018000050020”.

23. Desde el momento en que se suscribió el decreto se han venido desarrollando mesas de trabajo con Secretaría Distrital de Planeación y Ministerio de Hacienda para poder realizar la incorporación de los

recursos al Capítulo de Interventoría del proyecto, sin embargo, A fecha 31 de diciembre de 2024 no se encontraba visible en la plataforma SPGR usuario de presupuestos de la Alcaldía Local, el cargue por dependencia que permitiera proceder con la incorporación de recursos.

24. Teniendo en cuenta el cierre presupuestal de bienio 2023-2024, fue necesario realizar el corte a 31 de diciembre de 2024, con los recursos iniciales del proyecto para la interventoría, el día 10 de enero de 2025 se rindió informe para proceder con el decreto de cierre que debe ser generado por parte de la alcaldía mayor para reporte ante el Ministerio de Hacienda

25. Según lo ha manifestado el Ministerio de Hacienda en las reuniones realizadas para tratar estos temas, una vez se cuente con este decreto en firme, se puede proceder con la incorporación de recursos para que así queden establecidos en el periodo presupuestal 2025-2026.

26. El día 20 de febrero de 2025 fue publicada en página de la Secretaría Jurídica Distrital el borrador de decreto distrital “*Por medio del cual se realiza el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal independiente y se incorporan los saldos no ejecutados del Sistema General de Regalías del bienio 2025–2026*” en dicho documento se menciona:

“Que mediante Decreto Distrital 429 del 28 de noviembre de 2024, se incorporó en el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024, recursos de la “Asignación para la Inversión Regional – 60% Departamentos”, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá”, identificado con código BPIN 2018000050020, el valor de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3.678.249.024,00), sin embargo, debido a fallas en la plataforma del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no se realizó la asignación de los recursos incorporados al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz en el sistema, por lo tanto, es necesario incluir dichos recursos en el bienio 2025 – 2026.”

Este borrador de Decreto se mantiene en página para observaciones hasta el día 27 de febrero de 2025, posteriormente debe pasar para trámite, revisión y firma de Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Planeación y sus respectivas subdirecciones.

De acuerdo con lo anterior, se relacionan los tramites a surtir:

1. Tramite de firmas de Decreto cierre presupuestal: Una vez finalice los tiempos de publicación del borrador en la página web, se debe recoger vistos buenos y firmas de los funcionarios y Secretarios de Hacienda y Planeación Distrital, proceso que según mencionó funcionarios de esta dependencia puede tomar alrededor de 3 semanas.
2. Incorporación de recursos: Una vez los diferentes actos administrativos este en firme y con plena vigencia, la Alcaldía Local de Sumapaz debe realizar las gestiones en el aplicativo Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, con el fin de cargar la incorporación, y “asignar a dependencia” los recursos para poder expedir los respetivos CDPs y RPs que amparen las modificaciones al contrato de interventoría.
3. Procedimentalmente, también debe realizar la programación de giros por parte del FDRS, para cargar la información en el SPGR y solicitar validación de la SDP, lo que le permitirá a la Alcaldía Local, hacer los giros a que correspondan.

De acuerdo con todo lo anterior, se considera pertinente ampliar la suspensión del contrato de interventoría por un periodo de dos (2) mes, mientras son superadas las causales mencionadas anteriormente. En caso de lograrse tener todos estos requisitos en un tiempo menor al indicado, se procederá a levantar la suspensión del contrato de común acuerdo entre las partes.

Justificación suspensión contrato COP-336-2022

a) De acuerdo a la manifestación expresa por la Curaduría Urbana N° 5 y su pronunciamiento, en donde se enmarca en los siguientes términos:

2. CAUSALES DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN

El Contratista de obra LUDWIG PAEZ MUÑOZ, bajo radicado No. 20237010009182 del 25 de mayo de 2023, solicita al FDRS la suspensión del contrato de obra COP-336-2022, por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario, en virtud de las siguientes razones:
“(…)

“En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta algunos factores que han impedido continuar con la actividad de desarrollo de la etapa de estudio y diseños, comedidamente me permito solicitar SUSPENSIÓN el contrato por un periodo de 45 días, por los motivos que a continuación se exponen:

A. USOS. ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS Y GANADERAS Y DE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Según mapa CR-5 “usos del suelo rural” del decreto 555 de 2021 (POT), los usos aplicables al predio objeto de consulta son:

CATEGORÍA DEL SUELO RURAL	SUB CATEGORÍA DEL SUELO RURAL	TIPO DE USO			
		Principal	restringido	complementario	prohibido
Suelo de protección del suelo rural	Áreas de producción agrícola y ganaderas y de explotación de recursos naturales	Agrícola forestal y pecuario.	Agroindustrial, comercio y servicio	Residencial	Todos aquellos que no hayan sido contemplados como principales, condicionados o complementarios.

El desarrollo de un salón comunal, de uso dotacional, no se encuentra dentro del tipo de uso y por ello, no se podría obtener la Licencia de Construcción, para el desarrollo del objeto contractual.

b) Por consiguiente y teniendo en cuenta el pronunciamiento de la Entidad, específicamente, el tema particular para el avance de la ejecución contractual, se solicitó a la Entidad realizar un pronunciamiento al respecto. A lo que la entidad nos responde a través del Arquitecto Apoyo a la Supervisión, OSCAR CEBALLOS por medio de Correo electrónico de Realizar primero un trámite

de licencia de modalidad de subdivisión Rural del Predio, por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz, ya que el lote del salón comunal de (1.400 m2 Aprox.) se encuentra dentro del lote de mayor extensión (48.12 hect.)

c) Es importante tener en cuenta que dentro de las OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- A. GENERALES: EN RELACION A LA CALIDAD DEL TRABAJO, específicamente:

- “... El contratista se obliga a ejecutar las obras y servicios que sean pactados con el FDRS de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre el medio ambiente, las normas especiales para el trámite y obtención de las autorizaciones y permisos específicos otorgados por la autoridad competente.
 - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- A. GENERALES: EN RELACIÓN A TODO LO DEMÁS: 7. Cumplir el objeto y las obligaciones contractuales teniendo en cuenta lo señalado los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta
 - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- B. ESPECIFICAS: 6. Entregar los productos requeridos para el desarrollo del objeto del contrato, asegurando la calidad y oportunidad en el suministro de estos.
 - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- B. ESPECIFICAS: En relación a todo lo demás: 16. Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y
 - Oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.
 - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- B. ESPECIFICAS: 17. Advertir e informar de manera inmediata al SUPERVISOR y/o el APOYO A LA SUPERVISION del FDRS o la INTERVENTORIA, según la etapa de ejecución, cualquier irregularidad o situación especial que pueda derivar en el incumplimiento parcial o total de las obligaciones establecidas.
 - la CLÁUSULA SÉPTIMA (ETAPA 1 Y ETAPA 2) y con el fin, de dar cumplimiento a las OBLIGACIONES TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, específicamente a las designadas a obtener la Licencia de Construcción; es preciso formalizar la respuesta de la Curadora urbana 5, Arquitecta Adriana López Moncayo, sobre la solicitud de concepto de norma N° 11001-5-23-1485- fecha de expedición 13 de abril de 2023, en 7 folios...”.
- Los factores anteriormente mencionados, afectan de manera significativa el normal desarrollo del proyecto; por cuanto, son factores de carácter jurídicos que impiden el normal desarrollo del contrato. Es por ello que, se requiere solicitar una SUSPENSIÓN, por un plazo de 45 días.
(...)”

2.1. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Una vez verificado el contenido de los documentos precontractuales y contractuales, respecto a modificaciones, dichos establecen lo siguiente:

A. GENERALES: Dentro de las obligaciones generales se establecen las siguientes:

B. ESPECIFICAS: 1. Entregar el plan de trabajo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, junto con el cronograma planteado para su cumplimiento y contar con la aprobación del interventor, considerando el trámite de permisos durante la ejecución de las obras.

“(...)”

CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se compromete ejecutar las siguientes obligaciones:

- En relación a las Intervenciones El CONTRATISTA deberá reconstruir a su costo, sin que implique modificación al plazo del contrato o el programa del trabajo, las intervenciones mal ejecutadas, ya sea por obras no aprobadas por ruptura, grietas, y/o demás, como la inadecuada ejecución de los lugares seleccionados. Se entiende por intervenciones mal ejecutadas aquellas que, a juicio de la interventoría, hayan sido realizadas con especificaciones inferiores o diferentes a las señaladas por el FDRS en este pliego de condiciones.

- En relación a todo lo demás

14. Mantener vigente la garantía única por el tiempo pactado, así como las modificaciones que se presenten en la ejecución

30. Suscribir las garantías requeridas que amparen al FDRS de acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas. Así mismo, efectuar con la debida anticipación la renovación o modificación de estas si fuere el caso

13. Mantener informado al SUPERVISOR y/o el APOYO A LA SUPERVISION del FDRS o la INTERVENTOR del contrato sobre cualquier aspecto de orden técnico u operativo que incida en la ejecución de las obligaciones pactadas e implique modificaciones al plan de trabajo según la etapa de ejecución 4. Informar oportunamente por escrito al SUPERVISOR y/o el APOYO A LA SUPERVISION del FDRS o la INTERVENTOR de todo error o deficiencia que observe en la ejecución del contrato, según la etapa de ejecución. El hecho de que el contratista no se familiarice debidamente con las condiciones bajo las cuales serán efectuados los trabajos, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones a el FDRS.

37. Solicitar por lo menos con diez (10) días hábiles de anticipación al SUPERVISOR y/o el APOYO A LA SUPERVISION del FDRS o la INTERVENTORÍA del contrato según la etapa de ejecución, cuando sea necesario adición, prórroga y/o modificación del contrato, la cual deberá estar plenamente justificada, de acuerdo con el manual de interventoría y supervisión de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

(...)"

“CLAUSULA 4. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:

“(...)

El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar a la Secretaría. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad, ni deriven mayores costos para ésta. Como consecuencia de la suspensión el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de los amparos de la garantía única en proporción al término de la suspensión. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

(...)"

2.2 JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

El valor del contrato no tendrá modificación alguna, es decir, no representa ningún costo adicional para la entidad, ni posible reclamación futura por parte del contratista.

3. CONCLUSIONES

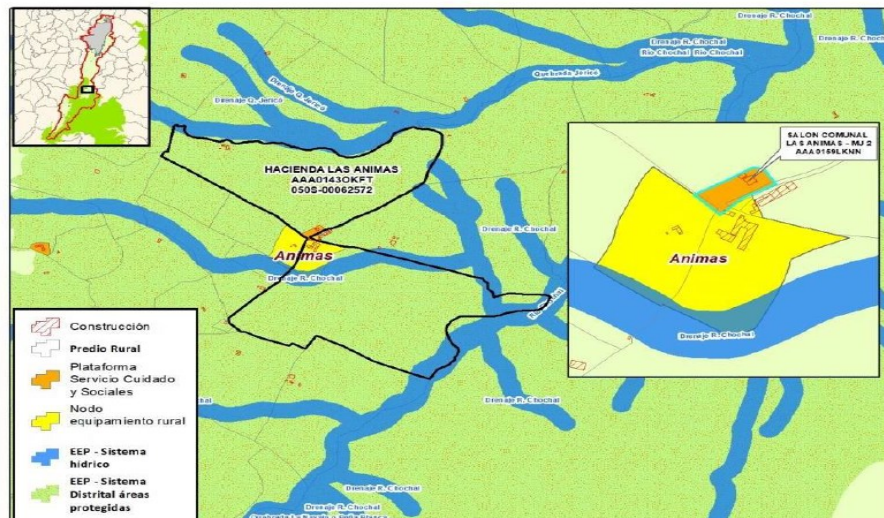
Dado lo anterior y en aras de dar trazabilidad técnica a las obras a realizar referentes al objeto del contrato, el FDRS avala la solicitud de suspensión del contrato de obra COP-336-2022, mediante oficio Radicado No. 20237010009182 del veinticinco 25 de mayo de 2023, por un término no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario, conforme las consideraciones aquí expuestas a partir del día 6 de junio de 2023 hasta el día 20 de julio de 2023, con el fin de reiniciar el día 21 de julio de 2023. Se reanuda anticipadamente siempre y cuando se logre realizar los trámites correspondientes a la solicitud de subdivisión rural del predio.

4. CONCEPTO DE LA SUPERVISION DEL FDRS:

Después de realizada la verificación detallada del documento presentado por el contratista, LUDWIG PAEZ MUÑOZ, el apoyo a la supervisión del contrato en mención avala la solicitud de suspensión por las razones descritas y en los siguientes términos:

En atención a la anterior solicitud del contratista, se ve necesario realizar esta suspensión ya que de manera unilateral se está desarrollando dentro del FDRS el trámite de licencia de modalidad de subdivisión Rural del Predio, ya que el lote del salón comunal de (1.450 m² Aprox.) se encuentra dentro del lote de mayor extensión (48,12Ha) con la restricción de uso de suelo por estar dentro de la estructura ecológica principal. Una vez realizado y ejecutado este trámite de manera exitosa, donde se libere el lote de menor extensión dentro del polígono del Nodo de equipamiento rural denominado las animas, es viable la aprobación de la licencia de construcción. (adjunto imagen como apoyo visual)

Ubicación del salón comunal dentro del Nodo de equipamiento rural



Fuente: Secretaria Distrital de Planeación 2023

En las argumentaciones previamente descritas, se precisa que, técnicamente no es posible la ejecución atendiendo el plazo inicial, con los imprevistos de fuerza mayor que se han expuesto y que se evidencia, que están fuera del alcance de la voluntad del contratista y que en todo caso son ajenos al mismo.

III. RESULTADO DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

(A continuación, relacione la información de las auditorías de control fiscal efectuadas por la Contraloría de Bogotá hallazgos administrativos, disciplinarios, penales y fiscales. Se debe profundizar en los resultados de la última auditoría comunicada por la Contraloría de Bogotá)

Con relación a las auditorías realizadas por contraloría local de Sumapaz, a continuación, se adjunta imagen que contiene el resumen de los hallazgos generados en la vigencia.

Año	Modalidad auditoría	Código Auditoría	Fecha informe	Tipo de hallazgos									
				1. Administrativos		2. Disciplinarios		3. Penales		4. Fiscales		TOTAL	
				Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados
2021	AUDITORIA DE REGULARIDAD	119	1/06/2021	10	10	0	0	0	0	1	0	0	10
2021	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	128	1/09/2021	7	7	2	0	0	0	1	0	0	7
2021	AUDITORIA DE REGULARIDAD	147	1/12/2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	AUDITORIA DE REGULARIDAD	128	1/06/2022	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2
2022	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	148	1/09/2022	3	3	2	0	0	0	1	0	0	3
2022	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	168	1/12/2022	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	AUDITORIA DE REGULARIDAD	113	1/06/2023	6	6	5	0	0	0	2	0	0	6
2023	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	133	1/09/2023	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1
2023	AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	153	1/12/2023	2	1	1	0	0	0	0	0	1	1
2024	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	106	1/04/2024	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0
2024	AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	126	1/06/2024	3	0	1	0	0	0	0	0	3	0
2024	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	146	1/12/2024	19	0	9	0	0	0	0	0	19	0
TOTAL				57	30	20	0	0	0	5	0	26	30

Información que se detalla en “Anexos acta de informe de gestión”, en la pestaña **a. HALLAZGOS AUDITORÍAS Anexo No. 13**. Por otra parte, se anexan informes de auditorías de las vigencias 2021 al 2024, de acuerdo con la siguiente relación:

- ANEXO No. 1 AUD 119 FDL SUMAPAZ I REGULARIDAD PAD 2021
- ANEXO No. 2 AUD 128 FDL SUMAPAZ I DESEMPEÑO PAD 2021
- ANEXO No. 3 AUD 147 FDL SUMAPAZ I DESEMPEÑO PAD 2021
- ANEXO No. 4 AUD 128 FDL Sumapaz Com3 IFR PAD 2022
- ANEXO No. 5 AUD 148 FDL Sumapaz Final Desempeño PAD 2022
- ANEXO No. 6 AUD 168 FDL Sumapaz Com3 Inf Final A Desempeño PAD 2022
- ANEXO No. 7 AUD R_FDL SUMAPAZ_CODIGO 113

- ANEXO No. 8 AUD D_FDL SUMAPAZ_CODIGO 133
- ANEXO No. 9 AUD AEF_FDL SUMAPAZ_CODIGO 153
- ANEXO No. 10 AUD C_FDL SUMAPAZ_CODIGO106
- ANEXO No. 11 AUD AEF_FDL SUMAPAZ_CODIGO126
- ANEXO No. 12 AUD AFG_FDL Sumapaz_Codigo146

1. Ejecución Plan de Mejoramiento Contraloría

(Incluya los resultados del Plan de Mejoramiento durante el periodo administrativo de la presente acta, al final debe dar cuenta del número de acciones abiertas del Plan de Mejoramiento vigente que se entrega.)

Con relación a los hallazgos generados por auditorías de contraloría. A continuación, se relaciona cuadro de resumen de auditorías realizadas desde 2021 al 2024, con el número de hallazgos por cada ejercicio.

VIGENCIA	CÓDIGO AUDITORIA	HALLAZGOS (Cantidad)	CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	
			ABIERTAS	CERRADAS
2021	119	10	0	10
2021	128	7	0	7
2021	147	0	0	0
2021	128	2	0	2
2022	148	3	0	3
2022	168	1	0	1
2023	113	6	0	6
2023	133	1	0	1
2023	153	2	1	1
2024	106	3	3	0
2024	126	3	3	0
2024	146	19	19	0
TOTAL		57	26	31

2. Planes de Mejoramiento Internos Sistema de Gestión

(Incluya los datos consolidados sobre el número de Planes de Mejoramiento Internos del Sistema de Gestión, por procesos, gestionados en el periodo al que corresponde la presente acta.)

No. PLAN	Fuente	Proceso	Descripción del Hallazgo	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado Hallazgo		%Avance
						Abierto	Cerrado	

Total								

Anexo 4: Informe de Planes de Mejoramiento Internos

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

(Este punto corresponde a un informe pormenorizado sobre la situación de los recursos, presentando una relación de los balances comparativos, inventarios y responsables de los bienes muebles e inmuebles, así como de los sistemas de información (hardware y software) y de la gestión documental del despacho del Secretario de Gobierno, la dependencia o la alcaldía local). Se debe reportar la información de cómo se recibió, la de cada uno de los años que estuvo en el cargo, y el último año. Por ejemplo, si ingresó en el año 2020 y se retiró en el 2022, se reporta la información a 31 de diciembre de 2020 y el siguiente cuadro la del 31 de diciembre de 2021).

1. Balance Comparativos

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2023 – 2024 (Corte 31 de diciembre 2024 en Miles de \$).

Concepto	Activo	
	2023	2024
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	\$ 65.656.116.107	\$ 77.028.440.862.59

Concepto	Pasivo	
	2023	2024
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	\$ 3.219.582.470	\$ 2.775.775.883

Concepto	Patrimonio	
	2023	2024
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	\$ 62.436.522.637	\$ 74.252.664.979.59

Balance General 2024 (Corte 31 de diciembre) (último año en miles de \$).

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	\$ 77.028.440.862.59	\$ 2.775.775.883	\$ 74.252.664.979.59

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2023 – 2024 (Corte 31 de diciembre en miles de \$)

Concepto	Ingresos
----------	----------

Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2023	2024
Valor	\$ 57.589.674.699	\$ 66.515.628.297

Concepto	Gastos y costos	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2023	2024
Valor	\$ 43.927.371.284	\$ 67.671.093.420.41

Concepto	Resultado	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2023	2024
Valor	\$ 13.662.303.415	\$ - 1.155.465.123.41

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2024 (Corte 31 de diciembre en miles de \$).

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	\$ 66.515.628.297	\$ 67.671.093.420.41	\$ - 1.155.465.123.41

Estado de cambios en el patrimonio 2024 (Corte a 31 de diciembre en miles de \$)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2023	\$ 62.436.534
2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2024	\$ 11.816.131
3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2024	\$ 74.252.665
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	\$ 26.633.900
4.2. Disminuciones	\$ -14.817.769
4.3. Partidas sin variación	\$ 0

CONCLUSION:

La administración saliente deja en marcha la operatividad del área de Contabilidad, con procesos administrativos y operativos organizados. Se recomienda dar continuidad a la supervisión de contratos para garantizar la eficiencia en la prestación de los procesos.

NOTA: Igualmente incluir un cuadro donde se registre el Balance comparativo del último balance registrado en el sistema cuando ingresa, comparado con el último balance registrado a la fecha del retiro (por ejemplo: si ingresó en el mes de abril de 2021 y se retira en mayo de 2022, se realizará el comparativo con el balance al 31 de marzo de 2021 y el 31 de marzo de 2022.

2. Inventarios

(En la siguiente tabla incluya el consolidado de los bienes que hacen parte del inventario del despacho del Secretario de Gobierno, la dependencia o la alcaldía local, indicando su estado actual)

Descripción por grupo	Valor en COP (\$)
BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO – BUENO	2.272.500.532
EDIFICACIONES – BUENO	5.393.708.000
EQUIPO DE COMPUTACION – BUENO	746.190.024
EQUIPO DE COMPUTACION – INSERVIBLE	20.003.460
EQUIPO DE COMPUTACION – NUEVO	20.636.540
EQUIPO DE CONSTRUCCION – BUENO	2.744.300.525
EQUIPO DE CONSTRUCCION – INSERVIBLE	140.000.000
EQUIPO DE MUSICA – BUENO	60.887.355
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE – BUENO	4.687.595.366
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE – INSERVIBLE	95.000.000
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE – NUEVO	120.000.000
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO – BUENO	527.800
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO – NUEVO	527.800
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA – BUENO	432.284.785
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA – DAÑADO	2.575.200
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA – INSERVIBLE	23.088.144
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA – NUEVO	8.343.188
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA – BUENO	45.795.467
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA – INSERVIBLE	1.130.000
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA – NUEVO	99.560.445
EQUIPOS DE COMUNICACION – BUENO	32.045.248
EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE – BUENO	261.609
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS – BUENO	142.943.399
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS – INSERVIBLE	1.809.600
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS – NUEVO	2.826.250
MAQUINARIA INDUSTRIAL – BUENO	18.940.000
MUEBLES Y ENSERES – BUENO	223.400.321
MUEBLES Y ENSERES – DAÑADO	3.114.600

Descripción por grupo	Valor en COP (\$)
MUEBLES Y ENSERES – INSERVIBLE	8.968.772
MUEBLES Y ENSERES – NUEVO	150.000
MUEBLES Y ENSERES – REGULAR	556.800
OBRAS DE ARTE CERTIFICADAS – BUENO	2.280.000
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO – BUENO	93.695.202
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO – NUEVO	34.236.300
TERRENOS URBANOS – BUENO	860.370.059
LICENCIAS – BUENO	24.073.977
LICENCIAS – NUEVO	1.498.313
Total de bienes de la entidad	1.035

Anexo

3. Sistemas de Información

(Hardware y Software del despacho del Secretario de Gobierno, la dependencia o la alcaldía local)

El Inventario de sistemas de información se encuentra en la carpeta de anexos denominada “b. SISTEMAS (c 18)”, tal como se evidencia en la imagen relacionada a continuación.

2. INVENTARIO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Nombre de la herramienta tecnológica	Dirección web (URL) de acceso a la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de la administración	Información para la administración		Herramienta o solución administrada por otra entidad	Herramienta o solución propia	Si se trata de una herramienta o solución propia		Datos de contacto de la entidad que gestiona / administra la herramienta o solución tecnológica (Cuando aplique)			Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega	Documentación de apoyo existente	Propósito de la herramienta o solución tecnológica
			Usuario de ingreso a la herramienta tecnológica	Contraseña de ingreso a la herramienta tecnológica			¿Requiere licencia? (SI o NO)	Fecha de expiración de la licencia (dd/mm/aaaa)	Nombre de la entidad	Correo electrónico	Teléfono				
1. Página Web del municipio	http://www.sumapaz.gov.co	Nivel Central-					NA	NA							
2. Correos electrónicos Institucionales															
ZTCorreo electrónico Institucional 1	contratacionsumapaz@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	contratacion.suma	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 2	alexandra.nippe@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	alexandra.nippe	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 3	ana.bautista@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	ana.bautista	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 4	angie.prieto@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	angie.prieto	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 5	aracely.mivera@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	aracely.mivera	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 6	archivo.sumapaz@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	archivo.sumapaz	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 7	carla.lozano@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	carla.lozano	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 8	Camila.Saavedra@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	Camila Saavedra	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 9	cuentas.sumapaz@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	cuentas.sumapaz	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 10	condig.garzon@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	condig.garzon	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 11	julissa.dominguez@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	julissa.dominguez	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 12	diana.torres@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	diana.torres	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 13	david.angel@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	david.angel	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 14	isis.espinola@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	isis.espinola	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 15	gema.ortega@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	gema.ortega	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	
ZTCorreo electrónico Institucional 16	gloria.piragon@gobiernobogota.gov.co	Sistemas FDRS	gloria.piragon	La asignada por cada usuario	X	X	X	Cuando finaliza el	Mesa ayuda del	sumapaz@gobiernobogota.gov.co	301-3387000 Uppoon Text 4400	NA		Correo institucional	

4. Gestión Documental

(Inventario documental del despacho del Secretario de Gobierno, la dependencia o la alcaldía local. (Plasmado en el formato establecido por los Órganos de Control para los procesos de empalme). Igualmente, en el caso de las alcaldías locales se debe entregar el inventario documental de la Oficina asesora jurídica, asesoría de obras y el despacho del Alcalde(sa) Local. Así mismo, todos deben entregar relación de las comunicaciones recibidas que no han sido cerradas en el Aplicativo de Gestión Documental ORFEO, señalando el usuario al que se encuentran asignadas y si se encuentran vinculados a la Administración actualmente o no)

Gestión del patrimonio documental realizó su presentación en la mesa de empalme y a continuación se relacionan los documentos que se encuentran ubicados en la carpeta GESTION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL, así

FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL													
Entidad:		SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO											
Nombre de la dependencia:		ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ											
Objeto del inventario:		Inventario documental con corte al marzo de 2025 , para entrega de archivos en concordancia con el artículo 15 de la Ley 594 de 2000.											
No. de Orden	Cargo	Nombre de la serie, nombre del expediente, nombre del archivo magnético	Fechas Extremas		Unidad de conservación					No. de folio peso en Kb	Soporte	Frecuencia de consulta	Observaciones
			Inicial	Final	Caja	Carpet a	Tomo	Serial CPU	CD				
1	APOYO AL DESPACHO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS CPS-001-2021 BRAHAN EDUARDO GARCIA LOPEZ C.C 1030510164	8/02/2021	7/12/2021	N/A	1	1	N/A	N/A	59,3 MB	DIGITAL	BAJA	REPOSITORIO DE SHAREPOINT
2	APOYO AL DESPACHO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS CPS-002-2021 DIANA CAROLINA RODRIGUEZ PEÑA CC. 52967366	8/02/2021	7/12/2021	N/A	1	1	N/A	N/A	104 MB	DIGITAL	BAJA	REPOSITORIO DE SHAREPOINT
	TÉCNICO APOYO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS CPS-											

Adicionalmente se aporta,

- ANEXO No. 13 FUID - FONDO ACOMULADO ACTUALIZADO UNIFICADO
- ANEXO No. 14 INVENTARIO COMPLETE 2022PN SECRETARIA D G
- ANEXO No. 15. INVENTARIO PRIMERA TRANSFERENCIA 01-07-2022
- ANEXO No. 16 FUID-SEGUNDA (2) TRANSFERENCIA SUBSANADO
- ANEXO No. 17 FUID TRANSFERENCIA SUMAPAZ No.3
- ANEXO No. 18 FUID 2016 Y 2017 No. 4

V. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

(Informe sobre el comportamiento de la planta de personal, detallando los cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales y personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios)

1. Composición de la Planta – Número de empleos

Nivel	Nº de Cargos
Nivel Directivo	1
Nivel Asesor	0
Nivel Profesional	11
Nivel Técnico	0
Nivel Asistencial	4
Total	16

2. Distribución de la Planta por tipo de vinculación

Tipo de Vinculación	Nº de personas
Carrera Administrativa	9
Provisionales	3
Libre Nombramiento y Remoción	4
Periodo Fijo	0
Temporales	0
Contrato de Prestación de Servicios	302
Total	318

3. Empleos provistos

Nivel	Provisionales		Encargos		Encargos en empleos de LNR	Provistos por titulares sin novedades administrativas			Total personal en el cargo
	Definitivos	Temporales	Definitivos	Temporales		De LNR	Periodo fijo	De Carrera	
Nivel Directivo						1			1
Nivel Asesor									
Nivel Profesional	1		2			3		5	11
Nivel Técnico									
Nivel Asistencial	2		2						4
Total Planta	3		4			4		5	16

4. Relación detallada personal alcaldías locales

Ubicación	Número en Planta	Número de Contratistas
DESPACHO		
Despacho	1	8
AREA DE GESTIÓN POLICIVA		
Asesora Jurídica	-	-

Asesora de Obras	-	-
Inspecciones de Policía	5	0
Otros	2	0
AREA DE DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Gestión Administrativa y Financiera	3	0
Planeación	0	49
Presupuesto	1	34
Contabilidad	1	0
Almacén	1	36
Contratación	1	32
CDI	1	0
Servicio de Atención al Ciudadano	0	0
Sistemas	0	2
Prensa y Comunicaciones	0	13
Archivo	0	
Conductores		
Otros		
Junta Administradora Local		1
TOTAL	16	302

VI. PLANES, PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

(Detalle de los planes, programas, estudios, proyectos y presupuesto, formulados para el cumplimiento de la misión institucional)

1. Estado de Ejecución Plan de Desarrollo

*(Incluya el estado actual de las metas Plan de Desarrollo a cargo del despacho del Secretario de Gobierno, dependencia o alcaldía local según corresponda. Este balance debe presentar la ejecución del cuatrienio, deben relacionar **para todas las vigencias fiscales** cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se han formulado para el cumplimiento misional de la entidad, acumulados al **último periodo de reporte a la Secretaría Distrital de Planeación en SEGPLAN**)*

No. Proyecto	Nombre Proyecto	Ejecución física real ACUMULADA
1583	Más y mejores oportunidades para la población vulnerable	746
1583	Más y mejores oportunidades para la población vulnerable	1.124
1585	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad	4
1586	Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios	33
1587	Acceso y sostenimiento en la educación superior	75

No. Proyecto	Nombre Proyecto	Ejecución física real ACUMULADA
1587	Acceso y sostenimiento en la educación superior	73
1589	Vivienda y entornos dignos en el territorio rural	158
1590	Recreación y deportes	665
1590	Recreación y deportes	730
1590	Recreación y deportes	795
1633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas	1.660
1633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas	1
1633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas	19
1633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas	8
1634	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental	1.574
1635	Acciones para fortalecer las industrias culturales y creativas	84
1637	Revitalización y transformación productiva en la localidad de Sumapaz	29
1637	Revitalización y transformación productiva en la localidad de Sumapaz	55
1637	Revitalización y transformación productiva en la localidad de Sumapaz	115
1638	Prevención de violencias y dotación jardines	3
1638	Prevención de violencias y dotación jardines	240
1641	Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad	415
1643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad	124
1643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad	50
1643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad	99
1643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad	1.188
1643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad	735
1645	Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia de Sumapaz	377
1648	Educación ambiental	5
1651	Restauración ecológica urbana y/o rural	12
1652	Por una Sumapaz sin riesgos que le aporta y se adopta al cambio climático	24
1652	Por una Sumapaz sin riesgos que le aporta y se adopta al cambio climático	5

No. Proyecto	Nombre Proyecto	Ejecución física real ACUMULADA
1654	Sumapaz también es arbolado	0
1655	Mas y mejor espacio publico	4.330
1655	Mas y mejor espacio publico	2
1666	Sumapaz comprometida con el bienestar animal	1.392
1668	Acueductos veredales y saneamiento básico	8
1669	Por una Sumapaz ecoeficiente, alternativa y sostenible	714
1669	Por una Sumapaz ecoeficiente, alternativa y sostenible	84
1672	Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	1.149
1674	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1.150
1674	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	930
1676	Promoción de la convivencia ciudadana - Escuela de seguridad	0
1683	Acceso a la justicia	1.164
1683	Acceso a la justicia	1.004
1686	Dotación para la seguridad y justicia	0
1686	Dotación para la seguridad y justicia	0
1688	Movilidad segura, sostenible y accesible	46.132
1688	Movilidad segura, sostenible y accesible	116
1688	Movilidad segura, sostenible y accesible	639
1691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	177
1691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	0
1691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	14
1691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	33
1691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	13
1692	Conectividad y redes de comunicación	14
1693	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)	2
1693	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)	0

No. Proyecto	Nombre Proyecto	Ejecución física real ACUMULADA
1696	Gestión pública local	4
1696	Gestión pública local	1
1696	Gestión pública local	4

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
Atender 800 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo	1583	Más y mejores oportunidades para la población vulnerable	N/A	101%	\$ 2.471.517
Beneficiar 239 personas mayores con apoyo económico tipo C	1583	Más y mejores oportunidades para la población vulnerable	N/A	106%	\$ 2.805.025
Implementar 1 proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad. Beneficiando a 300 familias de la localidad	1585	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad	N/A	125%	\$ 542.411
Dotar 18 sedes educativas rurales	1586	Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios	N/A	163%	\$ 2.639.916
Beneficiar 160 Personas De Programas De Educación Superior Con Apoyo De Sostenimiento Para La Permanencia. Para Egresados De Los Colegios Públicos De La Localidad	1587	Acceso y sostenimiento en la educación superior	N/A	81%	\$ 2.076.849

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
Beneficiar 160 personas con apoyo para la educación superior. Para egresados de los colegios públicos de la localidad	1587	Acceso y sostenimiento en la educación superior	N/A	81%	\$ 7.327.103
Mejorar 150 viviendas de interés social rurales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones físicas para su mejoramiento	1589	Vivienda y entornos dignos en el territorio rural	N/A	127%	\$ 6.470.332
Beneficiar 600 Personas con artículos deportivos entregados.	1590	Recreación y deportes	N/A	100%	\$ 1.564.022
Capacitar 600 personas en los campos deportivos. Teniendo como referencia diagnósticos participativos que atiendan a realidades culturales de la localidad que sirvan como insumo para la estructuración de proyectos	1590	Recreación y deportes	N/A	122%	\$ 1.473.918
Vincular 500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1590	Recreación y deportes	N/A	165%	\$ 3.546.653

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
Capacitar 600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas	N/A	225%	\$ 2.625.396
Intervenir 2 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	1633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas	N/A	40%	\$ 690.815
Otorgar 50 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	1633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas	N/A	86%	\$ 1.023.152
Realizar 4 eventos de promoción de actividades culturales	1633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas	N/A	250%	\$ 7.635.217
Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental. En ese sentido se impulsarán 600 unidades productivas de la localidad.	1634	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental	N/A	237%	\$ 4.659.064
Financiar 37 proyectos del sector cultural y creativo.	1635	Acciones para fortalecer las industrias culturales y creativas	N/A	292%	\$ 686.000

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
Promover 20 Mipymes Y/O Emprendimientos Procesos De Reconversión Hacia Actividades Sostenibles. Apoyando En Asesoría Administrativa, Técnica Y Jurídica Para La Constitución De Los Emprendimientos Organizativos Y Mipymes	1637	Revitalización y transformación productiva en la localidad de Sumapaz	N/A	100%	\$ 139.774
Promover en 50 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes	1637	Revitalización y transformación productiva en la localidad de Sumapaz	N/A	98%	\$ 7.749.050

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
Revitalizar 50 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos	1637	Revitalización y transformación productiva en la localidad de Sumapaz	N/A	209%	\$ 484.679
Dotar 3 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar)	1638	Prevención de violencias y dotación jardines	N/A	100%	\$ 261.570
Formar 600 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	1638	Prevención de violencias y dotación jardines	N/A	47%	\$ 718.134
Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	1641	Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad	N/A	77%	\$ 2.543.240

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
Beneficiar 100 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	1643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad	N/A	149%	\$ 882.855
Vincular 100 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	1643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad	N/A	150%	\$ 173.000
Vincular 100 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	1643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad	N/A	100%	\$ 552.750
Vincular 1000 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	1643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad	N/A	83%	\$ 767.221

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA. Las acciones serán concertadas con las comunidades	1643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad	N/A	98%	\$ 460.266
Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente. Acciones que serán concertadas en mesas técnicas con el sector	1645	Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia de Sumapaz	N/A	96%	\$ 251.460
Implementar 4 PROCEDAS. Así mismo trabajando las iniciativas ambientalmente sostenibles formuladas juntamente con las comunidades	1648	Educación ambiental	N/A	100%	\$ 853.118

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
Intervenir 12 Hectáreas Con Procesos De Restauración, Rehabilitación O Recuperación Ecológica.	1651	Restauración ecológica urbana y/o rural	N/A	100%	\$ 1.115.071
Desarrollar 19 Intervenciones Para La Reducción Del Riesgo Y Adaptación Al Cambio Climático.	1652	Por una Sumapaz sin riesgos que le aporta y se adopta al cambio climático	N/A	129%	\$ 10.035.898
Realizar 5 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1652	Por una Sumapaz sin riesgos que le aporta y se adopta al cambio climático	N/A	100%	\$ 400.000
Plantar y/o Mantener 950 árboles urbanos y/o rurales.	1654	Sumapaz también es arbolado	N/A	#¡DIV/0!	\$
Construir 1500 m2 de Parque vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación). (Construir una cancha sintética de 1500 M2)	1655	Más y mejor espacio público	N/A	350%	\$ 5.069.034

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
Intervenir 1 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	1655	Mas y mejor espacio publico	N/A	182%	\$ 2.694.176
Atender 1000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	1666	Sumapaz comprometida con el bienestar animal	N/A	92%	\$ 1.021.189
Fortalecer 4 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa. Incluyendo el tratamiento de aguas residuales	1668	Acueductos veredales y saneamiento básico	N/A	325%	\$ 5.096.087
Capacitar 700 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1669	Por una Sumapaz ecoeficiente, alternativa y sostenible	N/A	74%	\$ 489.635
Implementar 100 acciones enfocadas a consolidar el modelo de energías alternativas sostenible para Sumapaz.	1669	Por una Sumapaz ecoeficiente, alternativa y sostenible	N/A	104%	\$ 4.595.391
Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y	1672	Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y	N/A	100%	\$ 1.720.149

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.		reconciliación			
Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. Así mismo se tendrá en cuenta la vinculación a las mujeres en acciones de construcción de ciudadanía y capacidad para el	1674	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	N/A	71%	\$ 2.326.337
Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1674	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	N/A	73%	\$ 1.704.772
Formar 200 personas en la escuela de seguridad. Garantizando el enfoque de escuela de convivencia comunitaria	1676	Promoción de la convivencia ciudadana - Escuela de seguridad	N/A	50%	\$ 245.553
Atender 200 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	1683	Acceso a la justicia	N/A	184%	\$ 555.028
Beneficiar 150 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	1683	Acceso a la justicia	N/A	160%	\$ 1.057.710

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
Suministrar 3 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad. Específicamente para las corregidurías de la localidad de Sumapaz	1686	Dotación para la seguridad y justicia	N/A	0%	\$
Suministrar 3 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad. Específicamente para las corregidurías de la localidad de Sumapaz	1686	Dotación para la seguridad y justicia	N/A	#¡DIV/0!	\$
Intervenir 12800 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación. impactando en los caminos veredales	1688	Movilidad segura, sostenible y accesible	N/A	56%	\$ 912.955
Intervenir 4 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación.	1688	Movilidad segura, sostenible y accesible	N/A	1124%	\$ 36.447.854
Intervenir 450 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de	1688	Movilidad segura, sostenible y accesible	N/A	256%	\$ 4.049.454

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
construcción y/o conservación.					
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	1691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	N/A	45%	\$ 1.141.480
Construir 3 sedes de salones comunales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones físicas para su construcción.	1691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	N/A	86%	\$ 3.620.979
Dotar 21 sedes de salones comunales	1691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	N/A	86%	\$ 492.685
Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	1691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	N/A	82%	\$ 1.855.149
Intervenir 7 sedes de salones comunales	1691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	N/A	186%	\$ 587.585
Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en la ruralidad	1692	Conectividad y redes de comunicación	N/A	150%	\$ 2.280.794
Construir 1 sedes administrativas locales.	1693	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)	N/A	100%	\$ 15.193.599

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Total compromisos ACUMULADO 2024
Gestionar 1 recursos para la construcción y/o adecuación de las sedes de la alcaldía local en Sumapaz	1693	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)	N/A	0%	\$
Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1696	Gestión pública local	N/A	100%	\$ 121.498
Realizar 20 acciones de inspección, vigilancia y control	1696	Gestión pública local	N/A	7%	\$
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1696	Gestión pública local	N/A	100%	\$ 22.652.148

(Incluir el número de filas requeridas según el número de proyectos de inversión)

2. Ejecución de Presupuesto

(En este punto se relaciona **por cada una de las vigencias fiscales** cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte, los valores presupuestados, los efectivamente apropiados y recaudados y el porcentaje de ejecución. Se debe reportar la información de cómo se recibió, la de cada uno de los años que estuvo en el cargo, y el último año. Por ejemplo, si ingresó en el año 2021 y se retiró en el 2022, el año 0, es la del 2020, el año 1 es la de 2021, y el año último es 2022)

(Incluir las columnas requeridas según el número de vigencias del periodo de gestión del funcionario y el número de filas requeridas según el número de proyectos de inversión)

Presupuesto	2022		2023		2024		2025				
	Ppto. Aprobado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto. Aprobado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto. Aprobado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto. Aprobado (Millones De Pesos)	Total Ejecutado	% Ejec.	Total Girado	% Girado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.673.889.361	93,54 %	3.026.511.304	98,57%	3.327.773.642	98,48 %	4.000.432.000	1.705.406.656	42,63 %	433.689.524	25,43 %
Gastos Generales	2.143.184.332	92,38 %	2.490.760.649	98,26%	2.735.208.956	98,16%	29.306.360.0	1.225.448.70	41,82%	241.281.25	19,69 %

Presupuesto	2022		2023		2024		2025				
	Ppto. Apropriado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto Apropriado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto. Apropriado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto. Apropriado (Millones De Pesos)	Total Ejecutado	% Ejec.	Total Girado	% Girado
							00	2		2	
Obligaciones por Pagar	530.705.029	95,90 %	535.750.655	1000,00 %	592.564.686	100,00 %	1.070.072.000	479.957.954	44,85%	192.408.272	40,09 %
INVERSIÓN	67.669.554.639	95,4%	91.128.715.255	99,04%	114.517.734.772	99,76 %	125.411.511.000	56.395.737.126	44,97 %	9.248.298.416	16,40 %
Directa	42.652.920.995	93,65 %	57.838.559.284	98,55%	68.890.062.607	99,60 %	68.889.515	9.866.788.711	14,32%	371.952.366	3,77%
Obligaciones por Pagar	25.017.078.535	100,00 %	33.290.155.971	99,90%	45.627.672.165	100,00 %	56.521.996.000	9.866.788.711	82,32%	8.876.346.050	19,08 %
TOTAL	70.343.444.000	95,81 %	94.155.226.559	99,02 %	117.845.508.414	99,72 %	129.411.943.000	58.101.143.782	44,90 %	9.681.987.940	16,66 %

Fuente: BOGDATA-Presupuesto Alcaldías Locales

Se adjunta carpeta PRESUPUESTO anexo No. 19, que contiene;

- CDP 04032025
- CDP 14032025
- EJECUCION DE GASTOS A MARZO 2025
- EJECUCION DE INGRESOS A MARZO 2025

3. Obras Públicas y Proyectos en Proceso

(Relación de las obras públicas adelantadas a través de contratos o convenios indicando su objeto y estado de ejecución. Incluir el número de filas requeridas según el número de proyectos de inversión)

N°	Obra	Objetivo de la Obra	Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede					
1	Puente vehicular centro poblado la Unión sobre río San Juan. (N 3°59'3,09" – W 74°21'42.47") Puente vehicular Santa Rosa sobre río Taquegrande	Realizar la conservación de puentes sobre corrientes de agua en la localidad de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a monto agotable	2021	2023	\$ 1.309.397.939,00	Contrato finalizado y liquidado

N°	Obra	Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)	
	Sede	Objetivo de la Obra				
	N 4°11'13,96" – W 74°11'15,53"					
1	CIV 20076265 - Desde el Jericó Vía Veredas Las Animas - Sopas - 464,23 m 74°10'45.66"W 4° 9'13.66"N CIV 20038004 - Vía vereda Las Animas - Sopas - 1205,04 m 74°11'3.94"W 4° 8'56.03"N CIV 20038005 - Vía vereda Las Animas - Sopas - 580 m 74°11'2,29"W 4° 8'58,55"N CIV 20076208 - Tramo inestable Vereda Vegas - 35 m 74°18'9,65"W 4°0'59,93"N	Realizar la revisión y/o actualización y/o elaboración de diagnósticos, estudios y diseños, así como, las obras y actividades complementarias para la conservación de la malla vial local de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable	2023	2024	\$ 5.294.000.000,00	Contrato finalizado y liquidado
	Casona Cultural Vereda Chorreras 4°00'02.9"N 74°18'21.4"W Santo Domingo y Raizal Salón Sopas 74°12'4.7"W - 4°7'34.3"N Salón Peñalisa 74°7'57.8"W- 4°11'24.6"N Salón San Juan 74°18'54"W - 4°1'43.5"N Salón Nueva Granada 74°21'30.2"W - 3°53'25"N	Realizar el diagnóstico, mantenimiento, rehabilitación y reparaciones locativas, por el sistema de precios fijos y a monto agotable, de los salones comunales y la casona cultural de la vereda de chorreras en la localidad de Sumapaz.	2023	2023	\$ 653.332.887,00	Contrato finalizado y liquidado
	68 viviendas distribuidas en cuenca Río Blanco y cuenca Río Sumapaz	Contratar la ejecución de las obras para los mejoramientos de viviendas rurales en la localidad de Sumapaz, priorizados por el fondo de desarrollo rural de Sumapaz.	2023	2023	\$ 1.613.540.738,00	Contrato finalizado y liquidado
	1. Vereda Santa Rosa 4°11'55,8"N 74°11'12,66"W	Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin	2023	2024	\$ 2.292.195.400,00	Contrato finalizado y

N°	Obra	Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)	
	Sede	Objetivo de la Obra				
	2. Vereda Raizal 4°11'24,87"N 74°8'39,49"W 3. Vereda Nazareth 4°10'11,28"N 74°9'12,95"W 4. Sector El Carmen 4°11'3,18"N 74°8'41,53"W 5. Vereda Concepción 3°55'40,09"N 74°21'0,39"W 7i. Vereda La Unión II 3°59'52,56"N 74°22'3,68"W 8. Vereda La Unión III 3°59'26"N 74°22'0,99"W 8a. Vereda La Unión III A 3°59'24,07"N 74°22'1,77"W 8b. Vereda La Unión III B 33°59'24,07"N 74°22'1,77"W 9. Vereda La Unión IV	formula de reajuste, la implementación de modelos de bioingeniería y su ejecución para la restauración y recuperación de zonas con procesos de erosión o fenómenos de remoción en masa en la localidad de Sumapaz.				liquidado
	Salón Comunal Animas Bajas (Vereda Animas)	Contratar las obras, estudios, diseños, trámites en curaduría y obtención de licencias para la construcción del salón comunal de la vereda animas bajas en la localidad de Sumapaz.	2023	-	\$ 1.030.800.000,00	Contrato suspendido
	Asociación de usuarios del acueducto las animas bajas, ubicado en el corregimiento de Nazareth - sistema Asoagua y Cañizo 4° 8'6.17"N 74°11'8.73"O	“Realizar la revisión de los diagnósticos, estudios y diseños, así como, la conservación y las obras requeridas para la optimización, mejoramiento y funcionamiento de los acueductos veredales en la localidad de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste”	2023	2023	\$ 692.962.474,00	Contrato finalizado y liquidado
	1. Vereda Santa Rosa-laguna Verde 4°11'19,47"N 74°10'33,83"W 2. Vereda Raizal-Nazareth – (La Selva) 4°12'0,34"N 74°8'43,16"W 3. Vereda Las Auras Nazareth (Alto Del Oso) 4°10'11,45"N	Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, la implementación de modelos de bioingeniería para la restauración y recuperación de zonas con procesos de erosión o con fenómenos de	2023	2024	\$ 3.685.270.744,00	Contrato finalizado y liquidado

Nº	Obra	Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)	
	Sede	Objetivo de la Obra				
	74°9'13,47"W 4. Vereda Peñalisa - Raizal 4°11'52,84"N 74°7'59,6"W 5. Vereda Vegas - Hoya Del Caballo 4°2'5,13"N 74°17'54,94"W 6. Vereda Vegas - Chorreras 4°1'35,66"N 74°18'0,5"W 7. Vereda Vegas - Chorreras 4°1'30,22"N 74°17'55,5"W 8. Vereda Vegas – Chorreras Filomena 4°0'51,84"N 74°17'45,92"W 9. Vereda Chorreras - Lagunitas 3°59'30,86"N 74°18'19,37"W 10. Vereda Sopas 4°7'50"N 74°11'58,99"W 11. Vereda Laguna Verde - Betania 4°12'25,05"N 74°9'4,56"W 12. Vereda Raizal - Nazareth 4°10'47,04"N 74°8'28,1"W	remoción en masa en la localidad de Sumapaz para la vigencia 2023				
	Centro de servicios Santa Rosa 4,2009N - 74,1894W Corregiduría San Juan 4,02976N -74,3139W Corregiduría Betania 4,2181N -74,1460w Corregiduría Nazareth 4,172335N -74,146883	Realizar el mantenimiento y/o adecuación de las instalaciones de la sede administrativa centro de servicios de santa rosa y las corregidurías, por el sistema de precios unitarios fijos, a monto agotable en la localidad de Sumapaz	2023	2023	\$ 50.000.000,00	Contrato finalizado y liquidado
	1, San Juan 4° 1'38.85"N 74°18'54.70"O 2, La Unión 3°59'4.12"N 74°21'51.45"O 3, Santo Domingo 4° 0'6.87"N 74°20'44.43"O 4, Nueva Granada 3°53'22.97"N 74°21'34.52"O 5, Betania 4°13'7.24"N 74° 8'44.08"O	Contratar las obras requeridas para la optimización, mejoramiento y funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales provenientes de la localidad de Sumapaz, Bogotá D.C.	2023	2024	\$ 734.212.907,00	Contrato finalizado y en trámite de liquidación
	Cuenca Río Sumapaz: Vereda San Juan 4°02'86,85"N, 74°31'49,13" Cuenca Río Blanco:	Realizar la intervención, adecuación y dotación de los parques biosaludables en la localidad de Sumapaz.	2024	2024	\$ 362.573.378,92	Contrato finalizado y liquidado

Nº	Obra	Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede				
	Vereda Peñalisa 4°19'00,12"N, 74°13'71,5"W				
	Hacienda Llano Grande - Betania 4°12'48.69"N - 74° 8'44.83"O	2024	2024	\$ 3.169.225.947,00	Contrato finalizado y en trámite de liquidación
	Asoplan de Sumapaz Y Construcción De Un Tanque De Almacenamiento Del Sistema san Juan – Asoaguasclaras Tanque 4° 1'51.96"N 74°18'39.59"O Acueducto plan de Sumapaz 3°51'55.71"N 74°20'40.87"O	2024	2025	\$ 919.414.327,00	Contrato suspendido
	84 viviendas Distribuidas En Cuenca Rio Blanco Y Cuenca Rio Sumapaz	2024	2024	\$ 2.427.284.800,00	Contrato finalizado y liquidado
	Cuenca Rio Sumapaz: Tunal Alto 74,335325 W 3,953233333 N Cuenca Rio Blanco Betania 74,14615 W 4,218402778 N Santa Rosa 74,18968333 W 4,202483333 N , Las Auras 74,17128889 W 4,170525 N	2024	2024	\$ 802.102.823,00	Contrato finalizado y en trámite de liquidación
	20 familias beneficiadas, distribuidas San Juan, Toquecitos, Laguna Verde,	2024	2024	\$ 295.588.857,00	Contrato finalizado y en trámite de

N°	Obra	Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)	
	Sede	Objetivo de la Obra				
	Auras, Nueva Granada, Lagunitas, Tunal Alto	dispersa en la localidad de Sumapaz			liquidación	
	4°11'11.79" 74°11'3.46" 4°9'12.63" 74°10'5.76" 4°11'30.86" 74° 9'20.85" 4°11'30.89" 74° 8'59.11" 4°11'31.90" 74° 8'57.51" 4°11'52.60" 74° 8'29.77" 4°11'1.80" 74°12'49.19" 4°11'57.96" 74°13'26.12" 4°10'22.02" 74°10'12.36" 4°8'50.17" 74°10'49.67" 4° 0'16.45" 74°19'14.42" 3°58'49.34" 74°19'31.90" 3°57'11.81" 74°19'29.88" 3°57'13.93" 74°19'47.29" 4° 2'34.72" 74°18'37.13" 4° 1'43.42" 74°18'38.31" 4° 2'35.21" 74°18'35.50" 4° 2'34.81" 74°18'33.49" 3°53'4.08" 74°22'8.81" 3°59'42.58" 74°21'23.50"					
	Hacienda Llano Grande - Betania 4°12'48.69"N - 74° 8'44.83"O Unidad Estructural I - Cuarto	Apropiación de estudios y diseños para la construcción y adecuación de la sede administrativa de la localidad		2024 2025	\$ 5.564.123.623,00	Contrato en ejecución

Nº	Obra	Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)	
	Sede	Objetivo de la Obra				
	Técnico (Construcción) Unidad Estructural 5 - Auditorio (Construcción) Unidad Estructural 4 - Almacén Y Archivo Existentes (Reforzamiento)	de Sumapaz, ubicada en la hacienda llano grande en el centro poblado de Betania, de conformidad con el contrato de consultoría ccs-334-2022				
	28 veredas de la localidad de Sumapaz - Cuenca Río Blanco Y Cuenca Río Sumapaz	Contratar las obras para instalar y mantener estructuras auto portantes vallas y señalización vial dentro de la localidad de Sumapaz	2024	2024	\$ 216.895.794,00	Contrato finalizado y liquidado
	Tramo 1 Eje Vial San Juan – La Unión CIV 20020004 CIV 20020005	Realizar la construcción de obras de contención, necesarias para mejorar la movilidad en la malla vial local de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos, de acuerdo con los estudios y diseños derivados del contrato de consultoría ccs-213-2021	2024	2024	\$ 4.862.005.099,00	Contrato finalizado y liquidado
	1. Vereda Santa Rosa - Santa Helena 1 4°11'32,84"N 74°10'59,46"W 2. Vereda Santa Rosa - Santa Helena 2 4°11'31,23"N 74°10'58,41"W 3. Vereda Vegas - Chorreras Filomena 4°0'48,48"N 74°17'43,73"W 4. Vereda Chorreras 4°0'27,14"N 74°18'16,11"W 5. Vereda La Unión 2 3°59'19,7"N 74°21'54,7"W 6. Vereda Nueva Granada 3°53'54,94"N 74°20'59,98"W 7. Vereda Santa Rosa - Laguna Verde 1 4°11'27,2"N 74°10'44,96"W 8. Vereda Santa Rosa - Laguna Verde 2 4°11'24,29"N 74°10'38,89"W	Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, la implementación de modelos de bioingeniería para la recuperación de zonas con procesos de erosión o con fenómenos de remoción en masa asociando técnicas de restauración ecológica como medida de mitigación y adaptación al cambio climático en la localidad de Sumapaz	2024	2025	\$ 2.089.635.726,00	Contrato en ejecución
	Granada San José CIV 20069009	Realizar las obras necesarias para mejorar la malla vial	2024	2025	\$ 7.846.003.628,00	Contrato en ejecución

Nº	Obra	Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)	
	Sede	Objetivo de la Obra				
	3°53'25.8"N 74°21'32.4"W Granada San José CIV 20076190 3°53'22" N - 74°21'32" W Granada San José CIV 20069011 3°53'00" N - 74°21'46" W	local de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos, de acuerdo con los estudios y diseños derivados del contrato de consultoría ccs-213-2021.				
	Hacienda Llano Grande - Betania 4°12'49.36"N - 74°8'45.19"O Unidad Estructural 2 - Casona (Adecuación) Unidad Estructural 3 – Oficinas (Construcción) Paisajismo y Urbanismo	Construcción y adecuación de la sede administrativa en la localidad de Sumapaz, ubicada en la hacienda llano grande, jurisdicción del centro poblado de Betania, de conformidad con los estudios y diseños producto del contrato de consultoría ccs-334-2022"	2024	2025	\$ 4.483.394.892,00	Contrato en ejecución
	11 familias beneficiadas, distribuidas en las cuencas Río Blanco y Río Sumapaz	Contratar por el sistema de precios unitarios el servicio de construcción de sistema de tratamiento de agua residual individual para vivienda rural dispersa en la localidad de Sumapaz vigencia 2024.	2025	2025	\$ 220.000.000,00	Contrato por iniciar
	Parque San Juan, Cuenca Río Sumapaz, 4°02'86,85"N, 74°31'49,13"	Contratar los estudios, diseños y la construcción del parque san juan en el predio Santa Isabel, centro poblado san juan en la localidad de Sumapaz.	2025	2025	\$ 1.810.798.589,00	Contrato en ejecución
	1. Salón Comunal Lagunitas (Río Sumapaz) 3°58'56,28"N 74°19'32,90"W 2. Salón Comunal San José (Río Sumapaz) 3°49'46,24"N 74°23'33,68"W	Realizar la instalación de estructuras prefabricadas y obras necesarias para la implementación de salones comunales en la localidad de Sumapaz, basados en prediseños establecidos por el FDRS, por precios unitarios fijos y a monto agotable.	2025	2025	\$ 706.150.025,00	Contrato en ejecución
	1. Puente vehicular vía de la Unión – municipio de Cabrera, Longitud (-74,367850); Latitud (3,998747)	Realizar la conservación y construcción de puentes sobre corrientes de agua en la localidad de Sumapaz, por	2025	2025	\$ 964.141.857,00	Contrato por iniciar

N°	Obra	Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)	
	Sede	Objetivo de la Obra				
	2. Puente vehicular vía a Betanarío pontezuela Longitud (-74,133097); Latitud (4,202878)	el sistema de precios unitarios fijos, de acuerdo con los estudios y diseños entregados por el FDRS.				
	3. puente vehicular Nazareth Longitud (-74,144722); Latitud (4,171389)					
	Hacienda Llano Grande - Betania Longitud (-74,145786); Latitud (4,213525)	Realizar la apropiación de estudios y diseños para la construcción de la fase II del parque paz y vida en la casona llano grande, centro poblado de Betania en la localidad de Sumapaz, de conformidad con los resultados de la etapa 1 (estudios y diseños) del contrato cop-459-2023.	2025	2025	\$ 1.295.500.864,00	Contrato en ejecución

Para el proceso, se allega:

- Anexo No. 20 Registro fotográfico obras publicas

Nota: Información con corte al 14 de marzo de 2025.

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

(Relación de los procesos realizados de los contratos celebrados, señalando los objetos contractuales, los que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no hayan sido terminados. Se debe reportar la información de cómo se recibió, la de cada uno de los años que estuvo en el cargo, y el último año. Por ejemplo, si ingresó en el año 2021 y se retiró en el 2022, el año 0, es la del 2020, el año 1 es la de 2021, y el año último es 2022, de acuerdo a la tabla). Incluir el número de filas requeridas.



ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES PÚBLICOS

Tipo de Proceso o Modalidad	Tipo de Contrato	Año 2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Total por Vigencias Año 1-Año 2-Año 3-Año 4		Contratos en Ejecución	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Total contratos	Valor Total	Cantidad	Valor
1) Contratación Directa													
	Contrato de Prestación de Servicios	16	\$ 2.087.586.001	421	\$ 15.687.316.333	672	\$ 4.375.509.500	307	\$ 10.085.610.000	1536	\$ 42.236.021.834	302	\$ 9.920.610.000
	Contrato Administrativo	8	\$ 9.910.809.834	5	\$ 2.335.183.492	5	\$ 7.834.687.183	1	\$ -	19	\$ 20.080.680.509	8	\$ 9.349.637.719
	Contrato de Arrendamiento	2	\$ 38.200.000	5	\$ 33.762.500	5	\$ 39.260.000	0	\$ -	12	\$ 111.222.500	4	\$ 22.320.000
	Convenio de Asociación	0	\$ -	14	\$ 860.000.000	0	\$ -	0	\$ -	14	\$ 860.000.000	0	\$ -
	Comodato	0	\$ -	22	\$ -	2	\$ -	0	\$ -	24	\$ -	24	\$ -
2) Concurso de Méritos													
	Contrato de Consultoría	2	\$ 1.305.281.073	0	\$ -	2	\$ 1.180.545.141	0	\$ -	4	\$ 2.485.826.214	2	\$ 1.180.545.141
	Contrato de Interventoría	5	\$ 1.644.821.659	9	\$ 3.975.317.315	7	\$ 2.531.463.493	0	\$ -	21	\$ 8.151.602.467	6	\$ 2.647.784.953
3) Mínima Cuantía													
	Contrato de Compraventa	2	\$ 35.827.620	2	\$ 40.069.916	2	\$ 75.792.504	0	\$ -	6	\$ 151.690.040	0	\$ -
	Contrato de Seguros	2	\$ 312.100.063	3	\$ 30.424.623	3	\$ 48.338.065	0	\$ -	8	\$ 109.972.751	3	\$ 48.338.065
	Contrato de Suministro	1	\$ 10.900.925	3	\$ 58.458.385	0	\$ -	0	\$ -	4	\$ 69.359.310	0	\$ -
	Contrato de Prestación de Servicios	0	\$ -	7	\$ 168.766.593	2	\$ 32.920.000	0	\$ -	9	\$ 201.686.593	0	\$ -
4) Licitación Pública													
	Contrato de Obra	5	\$ 10.546.031.499	7	\$ 19.736.355.470	7	\$ 19.195.625.581	0	\$ -	19	\$ 49.478.012.550	6	\$ 21.705.971.621
	Prestación de Servicios	2	\$ 1.116.349.590	6	\$ 8.515.015.844	5	\$ 9.821.206.694	0	\$ -	13	\$ 19.452.572.128	5	\$ 9.821.206.694
5) Selección Abreviada													
5.1.) Menor Cuantía													
	Contrato de Obra	1	\$ 1.030.800.000	5	\$ 3.352.342.830	1	\$ 220.000.000	0	\$ -	7	\$ 4.603.142.830	0	\$ -
	Prestación de Servicios	4	\$ 1.136.574.403	5	\$ 1.490.049.959	2	\$ 426.757.665	0	\$ -	11	\$ 3.053.382.027	1	\$ 293.560.965
	Seguros	0	\$ -	2	\$ 310.193.577	2	\$ 502.549.315	0	\$ -	4	\$ 812.742.892	2	\$ 502.549.315
5.2.) Subasta Inversa													
	Contrato de Suministros	4	\$ 2.140.343.134	4	\$ 1.522.803.200	10	\$ 2.416.531.246	0	\$ -	18	\$ 6.079.677.580	9	\$ 1.216.531.246
	Contrato de Compraventa	0	\$ -	5	\$ 1.822.906.954	2	\$ 749.244.575	0	\$ -	7	\$ 2.572.151.529	1	\$ 375.999.726
5.3.) Adquisición de Bienes y de características técnicas uniformes													
...													
5.4.) Acuerdo Marco de Precios													
	Ordenes de Compra	33	\$ 3.333.220.292	24	\$ 3.104.301.064	23	\$ 4.295.829.511	0	\$ -	80	\$ 10.733.350.867	16	\$ 3.671.665.797
6) Contratación Derecho Privado													
...													
Total general		207	\$ 34.367.956.093	549	\$ 63.043.268.054	752	\$ 63.716.260.474	308	\$ 10.085.610.000	1816	\$ 171.213.094.621	389	\$ 60.726.721.243



Resumen por tipo de contrato

Modalidad	Tipo de Contrato	Año 1 – 2022 (18 Mayo a 31 Dic)	
		Cantidad	Valor
Concurso de méritos abierto	Consultoría	2	\$ 1.305.281.073
Concurso de méritos abierto	Interventoría	5	\$ 1.644.821.659
Contratación directa	Arrendamiento de inmuebles	2	\$ 38.200.000
Contratación directa	Convenio interadministrativo	8	\$ 9.910.809.834
Contratación directa	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	97	\$ 1.155.278.333
Contratación directa	Prestación de servicios profesionales	39	\$ 932.307.668
Licitación pública	Contrato de obra	5	\$ 10.546.031.499
Licitación pública	prestación de servicios	2	\$ 1.116.349.590
Mínima cuantía	Compraventa	2	\$ 35.827.620
Mínima cuantía	seguros	2	\$ 31.210.063
Mínima cuantía	Suministro	1	\$ 10.900.925
Selección Abreviada Acuerdo Marco de Precios	Orden de compra	33	\$ 3.333.220.292
Selección Abreviada de Menor Cuantía	contrato de obra	1	\$ 1.030.800.000
Selección Abreviada de Menor Cuantía	prestación de servicios	4	\$ 1.136.574.403
Selección Abreviada Subasta Inversa	contrato de suministros	4	\$ 2.140.343.134
TOTAL		207	\$ 34.367.956.093

Modalidad	Tipo de Contrato	Año 2 – 2023 (a 31 Dic)	
		Cantidad	Valor
Concurso de Méritos Abierto	Interventoría	9	\$ 3.975.317.315
Contratación directa	Comodato	22	\$ -
Contratación directa	Contrato Arrendamiento	5	\$ 33.762.500
Contratación directa	Convenio de Asociación	14	\$ 860.000.000
Contratación directa	Convenio Interadministrativo	5	\$ 2.335.183.492
Contratación directa	Prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión	421	\$ 15.687.316.333
Licitación pública	Contrato de obra	7	\$ 19.736.355.470
Licitación pública	Prestación de servicios	6	\$ 8.515.015.844
Mínima cuantía	Compraventa	2	\$ 40.069.916
Mínima cuantía	Contrato de suministros	3	\$ 58.458.385
Mínima cuantía	Prestación de servicios	7	\$ 168.766.593

Modalidad	Tipo de Contrato	Año 2 – 2023 (a 31 Dic)	
		Cantidad	Valor
Mínima cuantía	Seguros	3	\$ 30.424.623
Selección Abreviada acuerdo marco de precios	Orden de compra	24	\$ 3.104.301.064
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contrato de Obra	5	\$ 3.352.342.830
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Prestación de Servicios	5	\$ 1.490.049.959
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Seguros	2	\$ 310.193.577
Selección Abreviada Subasta Inversa	Compraventa	5	\$ 1.822.906.954
Selección Abreviada Subasta Inversa	Contrato de Suministros	4	\$ 1.522.803.200
TOTAL		549	\$ 63.043.268.054

Modalidad	Tipo de Contrato	Año 3 – 2024 (a 31 Dic)	
		Cantidad	Valor
Concurso de méritos abierto	Consultoría	2	\$ 1.150.545.141
Concurso de méritos abierto	interventoría	7	\$ 2.531.463.493
Contratación directa	comodato	2	\$ -
Contratación directa	contrato arrendamiento	5	\$ 39.260.000
Contratación directa	convenio interadministrativo	5	\$ 7.834.687.183
Contratación directa	prestación de servicios de apoyo a la gestión	275	\$ 3.442.677.500
Contratación directa	prestación de servicios profesionales	397	\$ 10.932.832.000
Licitación pública	contrato de obra	7	\$ 19.195.625.581
Licitación pública	prestación de servicios	5	\$ 9.821.206.694
Mínima cuantía	Compraventa	2	\$ 75.792.504
Mínima cuantía	Prestación de servicios	2	\$ 32.920.000
Mínima cuantía	Seguros	3	\$ 48.338.065
Selección Abreviada acuerdo marco de precios	Orden de compra	23	\$ 4.295.829.511
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contrato de obra	1	\$ 220.000.000
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Prestación de servicios	2	\$ 426.757.665
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Seguros	2	\$ 502.549.315
Selección Abreviada Subasta Inversa	Compraventa	2	\$ 749.244.575
Selección Abreviada Subasta Inversa	Contrato de Suministros	10	\$ 2.416.531.246
TOTAL		752	\$ 63.716.260.474

Modalidad	Tipo de Contrato	Año 4 – 2025 (4 Marzo)	
		Cantidad	Valor
Concurso de méritos abierto	Consultoría		
Concurso de méritos abierto	interventoría		
Contratación directa	comodato		
Contratación directa	contrato arrendamiento		
Contratación directa	convenio interadministrativo	1	\$ -
Contratación directa	prestación de servicios de apoyo a la gestión	108	\$ 2.236.040.000
Contratación directa	prestación de servicios profesionales	199	\$ 7.849.570.000
Licitación pública	contrato de obra		
Licitación pública	prestación de servicios		
Mínima cuantía	compraventa		
Mínima cuantía	prestación de servicios		
Mínima cuantía	seguros		
Selección Abreviada acuerdo marco de precios	orden de compra		
Selección Abreviada de Menor Cuantía	contrato de obra		
Selección Abreviada de Menor Cuantía	prestación de servicios		
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Seguros		
Selección Abreviada Subasta Inversa	Compraventa		
Selección Abreviada Subasta Inversa	contrato de suministros		
TOTAL		308	\$ 10.085.610.000

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

La información aquí registrada debe coincidir con la relacionada en el anexo literal f (C18) del cuadro adjunto en la cual se realizará un comparativo para conciliar las cifras aquí indicadas.

VIII. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

(Informe sobre los procesos y procedimientos vigentes manuales, procedimientos, instrucciones, formatos, anexos y guías, relacionando el número de documentos que contiene cada uno)

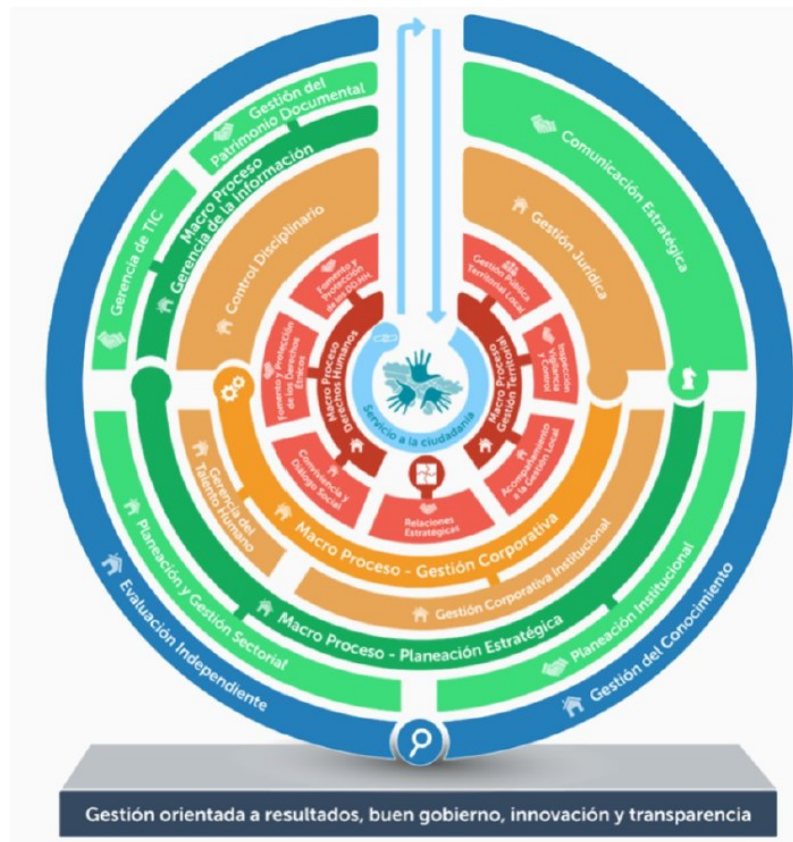
MAPA DE PROCESOS

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GTH-F037
Versión: 03
Vigencia: 09 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 341066
Página 126 de 160



Adoptado mediante la Resolución No. 0297 del 26 de abril de 2023 “Por la cual se adopta el mapa de procesos del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno y se dictan otras disposiciones”, los cuales ubicamos en la intranet <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/matiz>



Con relación a los procesos establecidos documentalmente por la SDG relacionados con:

- Caracterizaciones
- Manuales
- Procedimientos

- Instructivos
- Formatos

Se allega:

- ANEXO No. 21 LISTADO MAESTRO DOCUMENTOS VIGENTES SDG_19_03_2025

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
Servicio a la Ciudadanía	sac-c_v5.pdf	SAC-F009 SAC-F010	SAC-IN002 SAC-IN005 SAC-IN006 SAC-IN007	SAC-M001 SAC-M002 SAC-M003 SAC-M004 SAC-M005	SAC-MR_V4	SAC-P001 SAC-P002 SAC-P003 SAC-P004	Ninguno	16
Fomento y Protección de derechos humanos	dhh-fpd-c_v4.pdf	DHH-FPD-F001 DHH-FPD-F003 DHH-FPD-F010 DHH-FPD-F012 DHH-FPD-F013 DHH-FPD-F014 DHH-FPD-F017 DHH-FPD-F018 DHH-FPD-F019 DHH-FPD-F023 DHH-FPD-F026 DHH-FPD-F028 DHH-FPD-F029 DHH-FPD-F030 DHH-FPD-F037 DHH-FPD-F038 DHH-FPD-F039 DHH-FPD-F040 DHH-FPD-F041 DHH-FPD-F042 DHH-FPD-F043 DHH-FPD-F044 DHH-FPD-F046 DHH-FPD-F047 DHH-FPD-F048 DHH-FPD-F049 DHH-FPD-F050 DHH-FPD-F051	DHH-FPD-IN001 DHH-FPD-IN002 DHH-FPD-IN011 DHH-FPD-IN012 DHH-FPD-IN013 DHH-FPD-IN014 DHH-FPD-IN015 DHH-FPD-IN016 DHH-FPD-IN017 DHH-FPD-IN018 DHH-FPD-IN019 DHH-FPD-IN020 DHH-FPD-IN021 DHH-FPD-IN022	DHH-FPD-M001	DHH-FPD-MR_V6	DHH-FPD-P001 DHH-FPD-P002	Ninguno	45

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
Fomento y Protección de los Derechos Étnicos	dhh-etn-c	DHH-ETN-F001 DHH-ETN-F002 DHH-ETN-F003 DHH-ETN-F004 DHH-ETN-F005 DHH-ETN-F006 DHH-ETN-F007 DHH-ETN-F008 DHH-ETN-F009 DHH-ETN-F010 DHH-ETN-F011	DHH-ETN-IN001	Ninguno	DHH-ETN-MR_v1	DHH-ETN-P001 DHH-ETN-P002 DHH-ETN-P003 DHH-ETN-P004 DHH-ETN-P005 DHH-ETN-P006	Ninguno	20
Convivencia y Dialogo Social	dhh-cds-c_V6	DHH-CDS-F007 DHH-CDS-F009 DHH-CDS-F010 DHH-CDS-F011 DHH-CDS-F012 DHH-CDS-F016 DHH-CDS-F022 DHH-CDS-F024 DHH-CDS-F025 DHH-CDS-F026 DHH-CDS-F028 DHH-CDS-F029 DHH-CDS-F036 DHH-CDS-F039 DHH-CDS-F040 DHH-CDS-F041 DHH-CDS-F043 DHH-CDS-F044 DHH-CDS-F045 DHH-CDS-F046 DHH-CDS-F047 DHH-CDS-F048 DHH-CDS-F049 DHH-CDS-F050 DHH-CDS-F051 DHH-CDS-F052 DHH-CDS-F055 DHH-CDS-F056 DHH-CDS-F057 DHH-CDS-F058 DHH-CDS-F059 DHH-CDS-F060	DHH-CDS-IN001 DHH-CDS-IN003 DHH-CDS-IN004 DHH-CDS-IN005 DHH-CDS-IN008	DHH-CDS-M002 DHH-CDS-M003	dhh-cds-mr_v9	DHH-CDS-P002 DHH-CDS-P003 DHH-CDS-P004	Ninguno	43

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
Relaciones Estratégicas	res-c_v3	RES-F001 RES-F003 RES-F004 RES-F005 RES-F006 RES-F007 RES-F008 RES-F010	Ninguno	Ninguno	res-mr_v5	RES-P001 RES-P002 RES-P003 RES-P004 RES-P005 RES-P006	Ninguno	16
Acompañamiento a la gestión local	get-agl-c_v4	GET-AGL-F003 GET-AGL-F008 GET-AGL-F009 GET-AGL-F010 GET-AGL-F011 GET-AGL-F012	GET-AGL-IN003 GET-AGL-IN004	Ninguno	get-agl-mr_v4	GET-AGL-P002 GET-AGL-P004 GET-AGL-P005 GET-AGL-P006 GET-AGL-P007	Ninguno	15
Inspección Vigilancia y Control	get-ivc-c_v3.	GET-IVC-F001 GET-IVC-F002 GET-IVC-F003 GET-IVC-F004 GET-IVC-F005 GET-IVC-F006 GET-IVC-F007 GET-IVC-F008 GET-IVC-F015 GET-IVC-F016 GET-IVC-F018 GET-IVC-F019 GET-IVC-F020 GET-IVC-F021 GET-IVC-F022 GET-IVC-F023 GET-IVC-F024 GET-IVC-F025 GET-IVC-F026 GET-IVC-F027 GET-IVC-F028 GET-IVC-F029 GET-IVC-F030 GET-IVC-F033 GET-IVC-F034 GET-IVC-F037 GET-IVC-F038	GET-IVC-IN002 GET-IVC-IN006 GET-IVC-IN008 GET-IVC-IN011 GET-IVC-IN012 GET-IVC-IN014	GET-IVC-M001	get-ivc-mr_v4	GET-IVC-P001 GET-IVC-P002 GET-IVC-P004 GET-IVC-P005 GET-IVC-P006 GET-IVC-P007 GET-IVC-P025 GET-IVC-P026 GET-IVC-P027 GET-IVC-P031 GET-IVC-P032 GET-IVC-P033 GET-IVC-P034 GET-IVC-	Ninguno	105

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
		GET-IVC-F041 GET-IVC-F045 GET-IVC-F046 GET-IVC-F047 GET-IVC-F048 GET-IVC-F049 GET-IVC-F050 GET-IVC-F051 GET-IVC-F053 GET-IVC-F054 GET-IVC-F055 GET-IVC-F056 GET-IVC-F057 GET-IVC-F058 GET-IVC-F059 GET-IVC-F060 GET-IVC-F061 GET-IVC-F062 GET-IVC-F063 GET-IVC-F064 GET-IVC-F065 GET-IVC-F066 GET-IVC-F067 GET-IVC-F068 GET-IVC-F069 GET-IVC-F070 GET-IVC-F071 GET-IVC-F072 GET-IVC-F073 GET-IVC-F074 GET-IVC-F075 GET-IVC-F076 GET-IVC-F077				P035 GET-IVC-P036 GET-IVC-P037 GET-IVC-P038 GET-IVC-P039 GET-IVC-P040 GET-IVC-P041 GET-IVC-P042 GET-IVC-P043 GET-IVC-P044 GET-IVC-P046 GET-IVC-P047 GET-IVC-P048 GET-IVC-P049 GET-IVC-P050 GET-IVC-P052 GET-IVC-P053 GET-IVC-P055		
Gestión Pública Territorial Local	get-gpl-c_v4.	GET-GPL-F001 GET-GPL-F002 GET-GPL-F003 GET-GPL-F004	GET-GPL-IN002	Ninguno	get-gpl-mr_v4	GET-GPL-P001 GET-GPL-P002 GET-GPL-P004	Ninguno	10

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
Control Disciplinario	caracterizacion_control_disciplinario_v2	CDS-F001 CDS-F002 CDS-F003 CDS-F004 CDS-F005 CDS-F006 CDS-F007 CDS-F008 CDS-F009 CDS-F010 CDS-F011 CDS-F012 CDS-F013 CDS-F014 CDS-F015 CDS-F016	Ninguno	Ninguno	cds-mr_v4	CDS-P001 CDS-P002 CDS-P003	Ninguno	21
Gerencia del Talento Humano	gco-gth-c.pdf	GCO-GTH-F001 GCO-GTH-F003 GCO-GTH-F004 GCO-GTH-F005 GCO-GTH-F006 GCO-GTH-F008 GCO-GTH-F009 GCO-GTH-F010 GCO-GTH-F013 GCO-GTH-F014 GCO-GTH-F015 GCO-GTH-F016 GCO-GTH-F017 GCO-GTH-F018 GCO-GTH-F021 GCO-GTH-F024 GCO-GTH-F025 GCO-GTH-F027 GCO-GTH-F029 GCO-GTH-F030 GCO-GTH-F031 GCO-GTH-F032 GCO-GTH-F033 GCO-GTH-F034 GCO-GTH-F036 GCO-GTH-F037	GCO-GTH-IN001 GCO-GTH-IN002 GCO-GTH-IN003 GCO-GTH-IN004 GCO-GTH-IN005 GCO-GTH-IN007 GCO-GTH-IN010 GCO-GTH-IN011	GCO-GTH-M001	gco-gth-mr_v5	GCO-GTH-P001 GCO-GTH-P002 GCO-GTH-P003 GCO-GTH-P004 GCO-GTH-P005 GCO-GTH-P006 GCO-GTH-P007 GCO-GTH-P008 GCO-GTH-P009 GCO-GTH-P010 GCO-GTH-P011	GCO-GTH-PL001 GCO-GTH-PL002 GCO-GTH-PL003 GCO-GTH-PL004 GCO-GTH-PL005 GCO-GTH-PL006	75

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
		Anexos Acta de Informe de Gestión Servidores públicos GCO-GTH-F041 GCO-GTH-F042 GCO-GTH-F043 GCO-GTH-F044 GCO-GTH-F045 GCO-GTH-F046 GCO-GTH-F047 GCO-GTH-F048 GCO-GTH-F049 GCO-GTH-F050 GCO-GTH-F051 GCO-GTH-F052 GCO-GTH-F053 GCO-GTH-F054 GCO-GTH-F055 GCO-GTH-F056 GCO-GTH-F057 GCO-GTH-F058 GCO-GTH-F059	IN014					
Gestión Corporativa Institucional	gco-gci-c_v2.	GCO-GCI-F003 GCO-GCI-F004 GCO-GCI-F006 GCO-GCI-F007 GCO-GCI-F008 GCO-GCI-F010 GCO-GCI-F011 GCO-GCI-F013 GCO-GCI-F015 GCO-GCI-F017 GCO-GCI-F021 GCO-GCI-F022 GCO-GCI-F023 GCO-GCI-F024 GCO-GCI-F025 GCO-GCI-F026 GCO-GCI-F027 GCO-GCI-F028 GCO-GCI-F029 GCO-GCI-F032 GCO-GCI-F033 GCO-GCI-F035 GCO-GCI-F036 GCO-GCI-F037 GCO-GCI-F038 GCO-GCI-F039	GCO-GCI-IN001 Anexo Ficha - 1 Anexo Ficha - 2 Anexo Ficha - 3 Anexo Ficha - 4 Anexo Ficha - 5 Anexo Ficha - 6 Anexo Ficha - 7 Anexo Ficha - 8 Anexo Ficha - 9 Anexo Ficha - 10 Anexo Ficha - 11 Anexo Ficha - 12 Anexo Ficha - 13 Anexo	GCO-GCI-M001 GCO-GCI-M002 GCO-GCI-M003 GCO-GCI-M004 GCO-GCI-M005	gco-gci-mr_v5	GCO-GCI-P001 GCO-GCI-P002	GCO-GCI-PL001	229

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
			Ficha - 14 Anexo Ficha - 15 Anexo Ficha - 16 Anexo Ficha - 17 Anexo Ficha - 18 Anexo Ficha - 19 Anexo Ficha - 20 Anexo Ficha - 21 Anexo Ficha - 22 Anexo Ficha - 23 Anexo Ficha - 24 Anexo Ficha - 25 Anexo Ficha - 26					
		GCO-GCI-F041 GCO-GCI-F042 GCO-GCI-F043 GCO-GCI-F045 GCO-GCI-F046 GCO-GCI-F047 GCO-GCI-F048 GCO-GCI-F052 GCO-GCI-F055 GCO-GCI-F057 GCO-GCI-F058 GCO-GCI-F059 GCO-GCI-F060 GCO-GCI-F063 GCO-GCI-F064 GCO-GCI-F065 GCO-GCI-F066 GCO-GCI-F067 GCO-GCI-F068 GCO-GCI-F069	GCO-GCI- IN002 GCO-GCI- IN003 GCO-GCI- IN004 GCO-GCI- IN005 GCO-GCI- IN007 GCO-GCI- IN008 GCO-GCI- IN009 GCO-GCI- IN010 GCO-GCI- IN011 GCO-GCI- IN012					

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
		GCO-GCI-F070 GCO-GCI-F071 GCO-GCI-F072 GCO-GCI-F073 GCO-GCI-F077 GCO-GCI-F080 GCO-GCI-F081 GCO-GCI-F082 GCO-GCI-F083 GCO-GCI-F084 GCO-GCI-F085 GCO-GCI-F086 GCO-GCI-F087 GCO-GCI-F088 GCO-GCI-F089 GCO-GCI-F090 GCO-GCI-F091 GCO-GCI-F092 GCO-GCI-F093 GCO-GCI-F096 GCO-GCI-F097 GCO-GCI-F098 GCO-GCI-F100 GCO-GCI-F101 GCO-GCI-F102 GCO-GCI-F103 GCO-GCI-F107 GCO-GCI-F109 GCO-GCI-F110 GCO-GCI-F113 GCO-GCI-F119 GCO-GCI-F124 GCO-GCI-F125 GCO-GCI-F126 GCO-GCI-F127 GCO-GCI-F128 GCO-GCI-F129 GCO-GCI-F130 GCO-GCI-F131 GCO-GCI-F132 GCO-GCI-F133 GCO-GCI-F134 GCO-GCI-F135 GCO-GCI-F137 GCO-GCI-F138 GCO-GCI-F139 GCO-GCI-F140 GCO-GCI-F141 GCO-GCI-F142 GCO-GCI-F143 GCO-GCI-F144 GCO-GCI-F145	GCO-GCI- IN013 GCO-GCI- IN014 GCO-GCI- IN015 GCO-GCI- IN018 GCO-GCI- IN019 GCO-GCI- IN021 GCO-GCI- IN022 GCO-GCI- IN023 GCO-GCI- IN025 GCO-GCI- IN029 GCO-GCI- IN031 GCO-GCI- IN032 GCO-GCI- IN033 GCO-GCI- IN034 GCO-GCI- IN035 GCO-GCI- IN036 GCO-GCI- IN037					

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
		GCO-GCI-F146 GCO-GCI-F147 GCO-GCI-F148 GCO-GCI-F149 GCO-GCI-F150 GCO-GCI-F151 GCO-GCI-F152 GCO-GCI-F153 GCO-GCI-F155 GCO-GCI-F156 GCO-GCI-F157 GCO-GCI-F158 GCO-GCI-F159 GCO-GCI-F160 GCO-GCI-F161 GCO-GCI-F162 GCO-GCI-F163 GCO-GCI-F164 GCO-GCI-F165 GCO-GCI-F166						
Gestión Jurídica	gjr-c_v2	GJR-F001	GJR-IN001 GJR-IN002 GJR-IN003 GJR-IN004 GJR-IN005 GJR-IN006 GJR-IN007 GJR-IN008 GJR-IN009	Ninguno	gjr-mr_v4	GJR-P001 GJR-P002	Ninguno	14
Gestión Patrimonio Documental	gdi-gpd-c.	GDI-GPD-F001 GDI-GPD-F003 GDI-GPD-F004 GDI-GPD-F005 GDI-GPD-F006 GDI-GPD-F007 GDI-GPD-F008 GDI-GPD-F009 GDI-GPD-F011 GDI-GPD-F012 GDI-GPD-F013 GDI-GPD-F017 GDI-GPD-F018 GDI-GPD-F019 GDI-GPD-F021 GDI-GPD-F023 GDI-GPD-F024 GDI-GPD-F025 GDI-GPD-F026 GDI-GPD-F027 GDI-GPD-F028	GDI-GPD-IN002 GDI-GPD-IN012 GDI-GPD-IN014 GDI-GPD-IN016 GDI-GPD-IN017	Ninguno	gdi-gpd-mr_v4	GDI-GPD-P002 GDI-GPD-P003 GDI-GPD-P004 GDI-GPD-P005 GDI-GPD-P006 GDI-GPD-P007 GDI-GPD-P008 GDI-GPD-P009 GDI-GPD-P010	GCO-GPD-PL001	

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
		GDI-GPD-F029 GDI-GPD-F030 GDI-GPD-F031 GDI-GPD-F032 GDI-GPD-F033 GDI-GPD-F034 GDI-GPD-F035 GDI-GPD-F036 GDI-GPD-F037 GDI-GPD-F038 GDI-GPD-F039						
		GDI-GPD-F040 GDI-GPD-F041 GDI-GPD-F042 GDI-GPD-F043 GDI-GPD-F044 GDI-GPD-F045 GDI-GPD-F046 GDI-GPD-F047 GDI-GPD-F048 GDI-GPD-F049 GDI-GPD-F050 GDI-GPD-F051 GDI-GPD-F052 GDI-GPD-F053 GDI-GPD-F054 GDI-GPD-F055 GDI-GPD-F056 GDI-GPD-F057 GDI-GPD-F058 GDI-GPD-F059 GDI-GPD-F060 GDI-GPD-F061 GDI-GPD-F062 GDI-GPD-F063 GDI-GPD-F064 GDI-GPD-F065 GDI-GPD-F066 GDI-GPD-F067 GDI-GPD-F068 GDI-GPD-F069						

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
		GDI-GPD-F070 GDI-GPD-F071 GDI-GPD-F072 GDI-GPD-F073 GDI-GPD-F074 GDI-GPD-F075 GDI-GPD-F076 GDI-GPD-F077 GDI-GPD-F078 GDI-GPD-F079 GDI-GPD-F080 GDI-GPD-F081 GDI-GPD-F082 GDI-GPD-F083 GDI-GPD-F084 GDI-GPD-F085 GDI-GPD-F086 GDI-GPD-F087 GDI-GPD-F088 GDI-GPD-F089 GDI-GPD-F090 GDI-GPD-F091 GDI-GPD-F092 GDI-GPD-F093 GDI-GPD-F094 GDI-GPD-F095 GDI-GPD-F096 GDI-GPD-F097 GDI-GPD-F098 GDI-GPD-F099 GDI-GPD-F100 GDI-GPD-F101 GDI-GPD-F102 GDI-GPD-F103 GDI-GPD-F104 GDI-GPD-F105 GDI-GPD-F106 GDI-GPD-F107 GDI-GPD-F108 GDI-GPD-F109 GDI-GPD-F110 GDI-GPD-F111 GDI-GPD-F112 GDI-GPD-F113 GDI-GPD-F114 GDI-GPD-F115 GDI-GPD-F116 GDI-GPD-F121 GDI-GPD-F122 GDI-GPD-F123 GDI-GPD-F124 GDI-GPD-F125						

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
		GDI-GPD-F126 GDI-GPD-F127 GDI-GPD-F128 GDI-GPD-F129 GDI-GPD-F130 GDI-GPD-F131 GDI-GPD-F132 GDI-GPD-F133 GDI-GPD-F134						
Gerencia de TIC	gdi-tic-c.pdf	GDI-TIC-F001 GDI-TIC-F011 GDI-TIC-F019 GDI-TIC-F020 GDI-TIC-F021 GDI-TIC-F022 GDI-TIC-F025 GDI-TIC-F026 GDI-TIC-F027 GDI-TIC-F028 GDI-TIC-F029 GDI-TIC-F030 GDI-TIC-F031 GDI-TIC-F032 GDI-TIC-F033 GDI-TIC-F034 GDI-TIC-F035	GDI-TIC-IN001 GDI-TIC-IN005 GDI-TIC-IN006 GDI-TIC-IN014 GDI-TIC-IN015	GDI-TIC-M002 GDI-TIC-M004 GDI-TIC-M005 GDI-TIC-M006 GDI-TIC-M007	gdi-tic-mr_v4_1	GDI-TIC-P001 GDI-TIC-P002 GDI-TIC-P003 GDI-TIC-P004 GDI-TIC-P005 GDI-TIC-P006 GDI-TIC-P007 GDI-TIC-P008	GDI-TIC-PL001 GDI-TIC-PL002 GDI-TIC-PL003	40
Planeación y Gestión Sectorial	ple-pgs-c_v2	PLE-PGS-F001	PLE-PGS-IN001	Ninguno	ple-pgs-mr_v5	PLE-PGS-P001	Ninguno	5

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general			
Planeación Institucional	ple-pin-c_v2.	PLE-PIN-F001	PLE-PIN-IN001	PLE-PIN-M001	ple-pin-mr_v4	PLE-PIN-P001	PLE-PIN-PL001	89			
		PLE-PIN-F002	PLE-PIN-IN002	PLE-PIN-M002		PLE-PIN-P002	PLE-PIN-PL002				
		PLE-PIN-F003	PLE-PIN-IN003	PLE-PIN-M003		PLE-PIN-P003	PLE-PIN-PL003				
		PLE-PIN-F004	PLE-PIN-IN004	PLE-PIN-M004		PLE-PIN-P004	PLE-PIN-PL004				
		PLE-PIN-F005	PLE-PIN-IN005	PLE-PIN-M005		PLE-PIN-P005	PLE-PIN-PL005				
		PLE-PIN-F006	PLE-PIN-IN006	PLE-PIN-M006		PLE-PIN-P006	PLE-PIN-PL006				
		PLE-PIN-F007	PLE-PIN-IN007	PLE-PIN-M007		PLE-PIN-P007	PLE-PIN-PL007				
		PLE-PIN-F008	PLE-PIN-IN008	PLE-PIN-M008		PLE-PIN-P008	PLE-PIN-PL008				
		PLE-PIN-F009	PLE-PIN-IN009	PLE-PIN-M009		PLE-PIN-P009	PLE-PIN-PL009				
		PLE-PIN-F010	PLE-PIN-IN010	PLE-PIN-M010		PLE-PIN-P010	PLE-PIN-PL010				
		PLE-PIN-F012	PLE-PIN-IN011	PLE-PIN-M011		PLE-PIN-P011	PLE-PIN-PL011				
		PLE-PIN-F013	PLE-PIN-IN012	PLE-PIN-M012		PLE-PIN-P012	PLE-PIN-PL012				
		PLE-PIN-F014	PLE-PIN-IN013	PLE-PIN-M013		PLE-PIN-P013	PLE-PIN-PL013				
		PLE-PIN-F015	PLE-PIN-IN014	PLE-PIN-M014		PLE-PIN-P014	PLE-PIN-PL014				
		PLE-PIN-F016					PLE-PIN-PL015				
		PLE-PIN-F017					PLE-PIN-PL016				
		PLE-PIN-F018					PLE-PIN-PL017				
		PLE-PIN-F020					PLE-PIN-PL018				
		PLE-PIN-F021					PLE-PIN-PL019				
		PLE-PIN-F022					PLE-PIN-PL020				
		PLE-PIN-F026					PLE-PIN-PL021				
		PLE-PIN-F027					PLE-PIN-PL022				
		PLE-PIN-F028					PLE-PIN-PL023				
		PLE-PIN-F029					PLE-PIN-PL024				
		PLE-PIN-F030					PLE-PIN-PL025				
			ple-pin-c_v2.	PLE-PIN-F033		PLE-PIN-IN013					PLE-PIN-PL026
				PLE-PIN-F034		PLE-PIN-IN014					PLE-PIN-PL027
				PLE-PIN-F035							PLE-PIN-PL028
				PLE-PIN-F036							PLE-PIN-PL029
				PLE-PIN-F037						PLE-PIN-PL030	
			PLE-PIN-F038						PLE-PIN-PL031		
			PLE-PIN-F039						PLE-PIN-PL032		
			PLE-PIN-F040						PLE-PIN-PL033		
			PLE-PIN-F041						PLE-PIN-PL034		
		PLE-PIN-F042				PLE-PIN-PL035					
		PLE-PIN-F043				PLE-PIN-PL036					

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total, general
							PIN-PL018 PLE-PIN-PL019 PLE-PIN-PL020 PLE-PIN-PL021 PLE-PIN-PL022 PLE-PIN-PL023 PLE-PIN-PL024	
Comunicación Estratégica	ces-c_caracterizacion_comunicacion_estrategica.	CES-F001 CES-F002 CES-F003 CES-F004 CES-F005	CES-IN001 CES-IN002 CES-IN003	CES-M001	ces-mr_v4	CES-P001 CES-P002	Ninguno	13
Evaluación Independiente	ein-c_v3.	EIN-F001 EIN-F004 EIN-F005 EIN-F006 EIN-F007 Plantilla Carta de Representación	EIN-IN001 EIN-IN002	Ninguno	ein-mr_v6	EIN-P001	Ninguno	11
Gestión del Conocimiento	gcn-c_v2.	GCN-F008 GCN-F009 GCN-F010 GCN-F011 GCN-F012 GCN-F013	GCN-IN003 GCN-IN004 GCN-IN005	GCN-M002 GCN-M003 GCN-M004 GCN-M005 GCN-M006	gcn-mr_v5	GCN-P005 GCN-P006 GCN-P007 GCN-P008 GCN-P009	Ninguno	21
Total general								788

IX. ASUNTOS VARIOS

(Gestión de los Otros Asuntos Administrativos o Misionales a cargo de la Entidad)

Para complementar los resultados anteriores, se incluye en esta acta otros informes en temáticas estratégicas que contribuyen en la gestión de la Entidad, así:

1. **Asuntos Jurídicos:** Informe de la Dirección Jurídica con información del estado de acciones jurídicas de la entidad

Para Nivel Local: Se debe presentar informe con 3 temas: 1. Cumplimiento a Fallos Judiciales; 2. Solicitudes de la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno en trámite de respuesta por parte de la Alcaldía Local; 3. Sugerencia de elevar solicitud a la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno sobre lo dispuesto por las circulares 7 y 8 de 2016, expedidas por la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ				
TUTELAS RECIBIDAS 2022, 2023 Y 2024				
VIGENCIA	TUTELA NO.	No. RADICADO	FECHA DE ENTRADA	RADICADO DE RESPUESTA
2022	2022-00296	20224211009682	24/03/2022	20022703000193
	CUMPLIMIENTO DE FALLO ACCIÓN DE TUTELA 2022-00296	20224211303392	14/04/2022	20227030000253
2023	2023-00156	20234212551102	30/06/2023	20237020011401
	2023-00921	20234213691572	27/09/2023	202370300000513
	2023-06246-00	20234214188522	11/09/2023	202370300000623
2024	2024-01050	20244212598342	14/08/2024	20247030000423
	2024-00912	20244212405912	26/07/2024	20247030000393
	2024-0155	20244212246542	12/07/2024	20247030000363
	2024-01220	20244213374472	23/10/2024	20247030000553
	2024-00173	20244213194442	10/07/2024	20247030000503
	2024-1200	20244213427122	28/10/2024	20247030000563
	2024-00200	20244213602042	14/11/2024	20247030000603
	2024-10346	20244213829782	12/04/2024	20247030000683
2024-01050	20244212598342	14/08/2024	20247030000423	

2. **Informe de Atención al Ciudadano:** Consolidado del reporte preventivo del proceso de servicio a la ciudadanía, que relaciona los requerimientos y derechos de petición que se encuentran en trámite de respuesta, señalando el estado en que se encuentran.

RELACIÓN SDQS 2022

TIPO	CANTIDAD	ASUNTO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	INFORMACIÓN DESPACHO SECRETARIO DE GOBIERNO	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	CERTIFICADO RESIDENCIA	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DATOS ESTADISTICAS E INFORMACIÓN EN GENERAL	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	3	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	ESPACIO PÚBLICO RESTITUCIÓN DE TIERRAS	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	TRAMITE REQUERIMIENTO	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	19	INFORMACIÓN TRÁMITES Y SERVICIOS	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	4	SOLICITUD COPIAS DE EXPEDIENTES	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	4	MANTENIMIENTO VIAS INTERNAS	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	PLAN DE DESARROLLO LOCAL	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	2	PLANEACIÓN DE PROYECTOS	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	QUEJA	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	REGULACIÓN Y CONTROL PERSONAS JURIDICAS	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	RIESGO POR INUNDACIÓN	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	2	VEEDURIA CIUDADANA	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	CERTIFICADO RESIDENCIA	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	2	COPIA EXPEDIENTES	GESTIONADOS	NINGUNA

3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	5	INFORMACIÓN TRÁMITES Y SERVICIOS	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	INFORMACIÓN TRÁMITES COPIA EXPEDIENTES	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	3	PLAN DE DESARROLLO LOCAL	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	8	TRASLADO ENTIDADES DEL DISTRITO	GESTIONADOS	NINGUNA
8 QUEJA	2	COPIA EXPEDIENTES	GESTIONADOS	NINGUNA
10 OTRO	1	DATOS ESTADISTICAS E INFORMACIÓN EN GENERAL	GESTIONADOS	NINGUNA
10 OTRO	2	INFORMACIÓN TRÁMITES Y SERVICIOS	GESTIONADOS	NINGUNA
10 OTRO	1	MANTENIMIENTO VIAS INTERNAS	GESTIONADOS	NINGUNA

RELACIÓN SDQS 2023

TIPO	CANTIDAD	ASUNTO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	ALERTA CIUDADANA ALCALDIA MAYOR BOGOTA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	SOLICITO SU COLABORACION EN LA REHABILITACION DEL MURO DE CONTENCIÓN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PREDIO LA TRISTEZA VEREDA SANTA ROSA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	SOLICITO SU COLABORACION EN LA REHABILITACION DEL MURO DE CONTENCIÓN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PREDIO LA TRISTEZA VEREDA SANTA ROSA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	SOLICITUD CARGUE DE SOPORTES EN LA PLATAFORMA DE SECOOP II CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NO. CIA-280-2022	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	COMUNIDAD DE VEREDA ANIMAS BAJAS SOLICITA CONSTRUCCION DE SALUN COMUNAL EL CUAL REFIEREN FUE DEMOLIDO DADO INDICACIONES DE LA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC

ALCALDIA LOCAL				
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	7	DERECHO DE PETICION	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	2	DERECHO DE PETICION - ACLARACION UNOS HECHOS VALIOSA INTERVENCION TRASLADO POR COMPETENCIA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION - ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCION POLITICA - LEY 1755 DE 2015	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION - INFORMACION SOBRE PROGRAMA DE JOVENES A LA U	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION - INFORMACION SOBRE PROYECTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA RENOVABLE MEDIANTE CELDAS FOTOVOLTAICAS	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	2	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD DE INFORMACION	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS LOCALIDAD DE SUMAPAZ CON LOS CUALES SE EJECUTAN LAS DIRECTRICES DE LA POLITICA DE MEDIO AMBIENTE Y EL PLAN AMBIENTAL DE SUMAPAZ Y EL ESTADO DE AVANCE	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION- ALERTA CIUDADANA PROYECTO BPIN 2018000050020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS FINANCIADO CON RECURSOS DE REGALIAS.	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION DATOS RESIDUOS SOLIDOS SUMAPAZ.	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	2	DERECHO DE PETICION EN INTERES PARTICULAR	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION PAGOS PENDIENTES- COORDINACION COMPONENTE JUEGOS COMUNITARIOS CIA-280-2022	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC

2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION RESPECTO DE LA EJECUCION DE INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION SOLICITANDO LA ADECUACION DE VIAS CARRETEABLES	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION- SOLICITUD DE INFORMACION Y COPIA DE DOCUMENTOS SOBRE PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION -SOLICITUD DE INFORMACION. MALLA VIAL - VIAS TERCARIAS	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE INTERVENCION SEGUIMIENTO AUDITORIA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PREVENTIVO PROYECTO DE REGALIAS VIAS TERCARIAS LOCALIDAD DE SUMAPAZ.	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DERECHO DE PETICION SOLICITUD INFORMACION ULTIMO PAGO CPS-071-2022.	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	DETERIORO EN LAS VIAS	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	OBSERVACIONES E INCONFORMIDADES SOBRE LA OBRA DE MALLA VIAL SECTOR ANIMAS	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	PETICION DE DATOS	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	ALERTA CIUDADANA PROYECTO BPIN 2018000050020	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	ALERTA CIUDADANA EN PELIGRO 70 MIL MILLONES DE REGALIAS EN SU ADMINISTRACION	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	REMISION DE MATRIZ DE SEGUIMIENTO A CASOS EN SALUD LOCALIDAD DE SUMAPAZ. QUE HAN PRESENTADO DEMORAS EN LO RELACIONADO CON LOS TRAMITES PETICIONES DE CITAS MEDICAS EXAMENES E INTERVENCIONES	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS	2	SOLICITUD SU APOYO COMO LO HAN HECHO SIEMPRE CON LA ALIMENTACION DE LOS CANINOS QUE	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA

ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES PÚBLICOS

GENERAL		SE ENCUENTRAN EN EL BATALLON DE LA VEREDA SANTA ROSA		VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	2	DERECHO DE PETICION RADICADO SDA 2023ER61024	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	SOLICITAMOS SE HABILITE EL SISTEMA DE INTERNET GRATUITO EN LA ESCUELA DE SANTA ROSA BODEGAS	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	SOLICITUD DE CERTIFICADO DEL ESTADO DEL CONTRATO FDRS-LP-304-2022	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	SOLICITUD DE INFORMACION CON RESPETO AL VALOR DE LOS PAGOS DE LOS VEHICULOS CONTRATADOS PARA MOVILIZAR AL PERSONAL DE LA ULATA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE EL TRAMITE DE MI SUBSIDIO DE VIVIENDA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	SOLICITUD DE REACTIVACION DEL SERVICIO DE LA LINEA DEL BUS LA PLAYA LA UNION CABRERA CUNDINAMARCA.	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	TRAMITE SOLICITUD COMUNICACION CE-CGDC-0003-2023 CUYO ASUNTO ES SOLICITUD DE REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA.	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	2	TRASLADO DE INQUIETUDES COMUNITARIAS Y SOLICITUD DE REUNION	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	TRASLADO DE INQUIETUDES COMUNITARIAS Y SOLICITUD DE REUNION YO DUBER ESNEYDER DIMATE MORA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1022985649	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITUD ACLARACION INFORMACION	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITUD DE TRANSPORTE PARA RECONOCIMIENTO DE UN ESPACIO CULTURAL Y ANCESTRAL A UNA PUBLICACION DEL BARRIO LA HUERTA EN LA LOCALIDAD DE USME	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITUD DE POSESION EN EL KILOMETRO 3 MAS 200 VIA USME SUMAPAZ	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR REASIGNACION VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS	1	SOLICITO DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ INFORMAR LOS REQUERIMIENTOS Y CRITERIOS	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA

PARTICULAR		EMPLEADOS POR LA ALCALDIA PARA LA CONTRATACION DE OFERENTES LOCALES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE		VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITUD DE CERTIFICACION CONTRACTUAL	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	CERTIFICACION DE EJECUCION Y COPIA DE ACTA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	DERECHO DE PETICION. SOLICITUD DE UNA SEGUNDA EVALUACION E INFORME ESCRITO DE LA EVALUACION Y CARACTERIZACION DEL PROYECTO SABER DE MONTANAS MONTANAS DE SABERES.	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	PRONUNCIAMIENTO DE SOLGEO S.A.S. SOBRE EL INFORME TOPOGRAFICO ELABORADO Y ENVIADO POR LA INTERVENTORIA AL FDRS Y A LA UAERMV	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITUD DE PAGOS A SOLGEO S.A.S. CTO 480 DE 2022	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	INVITACION A INVESTIGACION	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITARLE LA INTERVENCION INMEDIATA Y PRIORITARIA DE LA SITUACION QUE SE PRESENTA CON LA FABRICA DE TEXTILES FATELCA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - REGISTRO CON PRECLASIFICACION
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITUD DE INFORMACION UNIDAD DE GESTION CONTRACTUAL- UGC	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITUD INFORMACION RENTA BASICA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITA A ESTA ALCALDIA SE REALICE UNA CONCILIACION CON SU CUNADA BLANCA BEATRIZ RODRIGUEZ ROJAS DADO QUE SE VIENE PRESENTANDO INCIDENTES EN LA CONVIVENCIA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - REGISTRO CON PRECLASIFICACION
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITUD APOYO ECONOMICO	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITUD DE PAGO	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC

3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	2	SOLICITUD CONTINUIDAD SUBSIDIO ECONOMICO	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITA POR FAVOR SE HAGA EL PAGO DE LOS VALORES PENDIENTES QUE LE ADEUDA LA ASOCIACION ARORECUPERAR HOY ASOAMBIENTAL POR SU SERVICIO COMO RECICLADOR DE OFICIO	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	CAMBIO MEDIOS DE PAGO	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	3	SOLICITUD INGRESO SUBSIDIO TIPO C	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	SOLICITUD VISITA SISBEN	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
4 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	1	SOLICITAR EL ACCESO AL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
4 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	1	ATENCION A LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ESTAN PRESENTANDO EN SUMAPAZ	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
4 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	1	SOLICITUD INFORMACION POR INVESTIGACION ACADEMICA ACERCA DE LAS HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION ENMARCADOS EN LOS PDET-BR PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
4 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	1	SOLICITUD DE INFORMACION IDPAC	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
4 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	1	SOLICITUD DE INFORMACION NORMATIVA Y DOCUMENTAL EN LAS AREAS DE INTERVENCION EN LOS CENTROS POBLADOS DE BETANIA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
6 DERECHO DE CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EXPEDICION DE COPIAS	1	SUMINISTRE COPIA DE TODOS LOS CONTRATOS DE LA LOCALIDAD 2022 Y 2023	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC

RELACIÓN SDQS 2024

TPO	CANTIDAD	ASUNTO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	15	SOLICITUD REHABILITACIÓN VIA	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	10	DERECHO DE PETICION	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	8	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD DE INFORMACION	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	15	DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	18	SOLICITUD DE CERTIFICACION CONTRACTUAL	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	3	SOLICITO DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ INFORMAR LOS REQUERIMIENTOS Y CRITERIOS EMPLEADOS POR LA ALCALDIA PARA LA CONTRATACION DE OFERENTES LOCALES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	3	SOLICITUD INGRESO SUBSIDIO TIPO C	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
5 DERECHO DE PETICIÓN DE CONSULTA	4	SUMINISTRE COPIA DE TODOS LOS CONTRATOS DE LA LOCALIDAD 2022 Y 2023	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
6 DERECHO DE CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EXPEDICION DE COPIAS	1	COPIA DE CONTRATO	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
7 DERECHO DE PETICIÓN DE ACCESO A LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS	3	CONTRATACION VIGENCIA 2023	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC

7 DERECHO DE PETICIÓN DE ACCESO A LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS	2	CONTRATACION VIGENCIA 2024	GESTIONADO CON RESPUESTA	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA VALIDACIÓN SAC
---	---	----------------------------	--------------------------	---

3. Transparencia: Último seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, informe de rendición de cuentas de la Veeduría Distrital

El artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, modificó el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (Ley Anticorrupción), transformando el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), en el Programa de Transparencia y Ética Pública.

Razón por la cual Oficina Asesora de Planeación en el mes de diciembre de 2022 elaboró una versión borrador, teniendo en cuenta los nueve (9) componentes del programa, cuyo objetivo es generar mecanismos que protejan a la administración de cometer actos de corrupción que vayan en contra de los fines esenciales del Estado, para esto se analizaron los resultados de FURAG 2022, Observaciones de la Oficina de Control Interno y los resultados del PAAC 2023

Desde el 12 de diciembre de 2023 al 26 de diciembre de 2023 se publicó versión borrador en la página web de la entidad, redes sociales para comentarios y observaciones de los ciudadanos y servidores públicos.

Con los equipos de trabajo responsables de las temáticas se revisó tres (3) comentario ciudadano y recomendaciones recibidas por la Oficina de Control Interno, lo que permitió mejorar la propuesta borrador.

Es así, como se determinó la responsabilidad para las locales a través del “Programa de ética pública – transparencia 2024” de la cual se realiza reporte cuatrimestral, según las instrucciones de la Oficina Asesora de Planeación

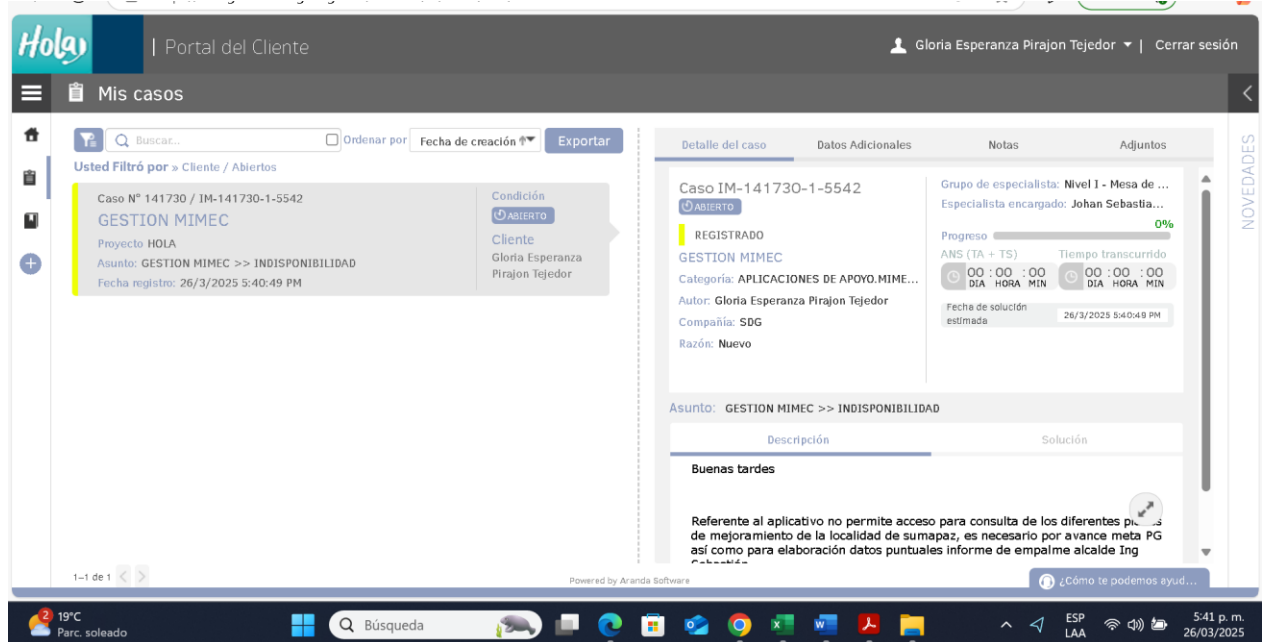
Componente 1: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN					CRONOGRAMA AÑO 2024											
Subcomponente / procesos	N°	Actividad	Entregable	Responsable	ENERO	FEBRER	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTI	SEPTIEMBR	OCTU		
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	14	Generar y realizar espacios de diálogo con la ciudadanía (diferentes a la Audiencia Pública), en el marco de la estrategia permanente de Rendición de Cuentas (ALCALDÍAS LOCALES)	Piezas graficas, fotografías publicadas en la página web	Alcaldías Locales												
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	17	Elaborar un encuesta dirigida a los ciudadanos sobre los temas que le gustaria que se presentara en la audiencia de rendicion de cuentas (ALCALDIAS LOCALES)	Resultados de la encuesta	Alcaldías Locales												
Rendición de cuentas focalizada	19	Realizar videos o documentos de difusión sobre participación ciudadana (ALCALDIAS LOCALES)	Videos publicados en la página web	Alcaldías Locales												

Reporte, que es monitoreado a través de informe “ANEXO No. 2 Monitoreo Programa de transparencia y ética pública - I cuatrimestre 2024”

4. Control de la Gestión: Relación del estado de avance de los planes de mejoramiento por proceso del Sistema Integrado de Gestión que se encuentran sin cierre.

294	Sumapaz	gestion	* Gestión corporativa local	1	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
295	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión corporativa local	1	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
296	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión corporativa local	1	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
299	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión Corporativa Institucional_AL	1	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
370	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión corporativa local	1	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
371	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión corporativa local	2	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
384	Sumapaz	Informes de Seguimiento OCI	* Servicio a la ciudadanía Local	1	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
395	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión Corporativa Institucional_AL	5	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
448	Sumapaz	Informes de Seguimiento OCI	* Servicio a la ciudadanía Local	1	* Alcalde Sumapaz	Abierto	Validación
479	Sumapaz	Informes de Seguimiento OCI	* Servicio a la ciudadanía Local	1	* Alcalde Sumapaz	Abierto	Validación
Total Abiertas:		2					
Total Cerradas:		16					

NOTA: Con relación a los Planes de mejoramiento suscritos con CONTROL interno, al momento de la presentación del informe el aplicativo MIMEC no es funcional muestra de ello es el ([Anexo 27](#)).



- Herramientas Sistema Integrado de Gestión:** Resumen de los procesos liderados, señalando brevemente su objetivo y documentos relacionados (procedimientos, instructivos, protocolos y guías). Igualmente, se debe allegar las matrices de riesgos por proceso, la versión vigente de los planes de gestión y su último reporte.

Con relación al monitoreo de riesgos, la medición realizada por la Oficina Asesora de Planeación es cuatrimestral. Por lo cual dentro de los 5 días siguientes al cierre de cuatrimestre, la localidad de Sumapaz debe realizar el reporte de acuerdo con la matriz Excel suministrada por la OAP. Para lo cual se dispone de manera organizada de la evidencia de controles de los eventos establecidos.

Una vez finaliza el tiempo establecido para reporte, desde nivel central tanto la Oficina Asesora de Planeación como la Oficina de Control Interno, realizan la validación y la medición del grado de cumplimiento de las evidencias aportadas en cada control.

Finalmente, se suministra reporte del monitoreo de riesgos del III cuatrimestre 2024 “Anexo No. 23”

- Instancias de Participación y Coordinación:** Relación de las instancias existentes en la Entidad, Dirección, Oficina o Alcaldía Local, el roll, los compromisos existentes y los avances alcanzados en ellos.

La construcción del Plan de Desarrollo Local “Sumapaz Camina Segura” (2025-2028), inicio en la vigencia 2024, con el ejercicio de Encuentros Ciudadanos, bajo la metodología de “Tertulias Familiares”, que responde al enfoque diferencial que ha hecho de la localidad un ejemplo de participación para el Distrito. Para este fin, se dispuso un equipo de trabajo encabezado por la Alcaldía Local, e integrado por coordinadores y gestores que son parte de la comunidad y que por esta razón conocen en profundidad las dinámicas comunales y territoriales de Sumapaz. Así, en el mes de abril inició un trabajo exhaustivo de tertulias que se propuso llegar a la mayor parte de las familias del territorio para conocer de primera mano su opinión respecto a los problemas más importantes de la localidad, sus causas y construir en conjunto las soluciones que aseguren el bienestar y el desarrollo sostenible de la Localidad, la riqueza de estas discusiones y la pluralidad de las ideas expresadas reflejan el compromiso de nuestra gente con un futuro más próspero y justo.

Se alcanzó en este ejercicio a 561 familias casa a casa. El 63% de las familias de Sumapaz fueron visitadas y el 82.3% de las familias fueron contactadas, garantizando la participación de la población de los centros poblados y del rural disperso; 20 organizaciones e instancias de participación asistieron a Tertulias Diferenciales, denominadas “Tertulias Complementarias” con lo cual se obtuvo un total de 3.400 aportes sobre los problemas y necesidades de la localidad. Posteriormente se avanzó con los encuentros de los 4 nodos veredales (Betania, Nazareth, San Juan y San José), luego por cuencas y, finalmente, con el Encuentro Local, Todas estas etapas buscaron complementar y concretar la información, guiándola hacia las líneas de inversión y las metas, es decir, convirtiéndola a un lenguaje más técnico para integrar al Plan de Desarrollo Local.

En la Fase I de Presupuestos Participativos, lo expresado en los Encuentros Ciudadanos fue traducido en conceptos de gasto, según las menciones y la priorización que hizo la comunidad en las tertulias, con porcentajes repartidos del siguiente modo: un 11.8% en Movilidad, 11% en Hábitat, 10.6% en Cultura, Recreación y Deportes, 6% en Ambiente, 4.4% en Gestión Pública, 4.4.% en Salud, 4.3% en Desarrollo Económico, 3.6% en Gobierno, 3.3% en Mujer, 2.6% en Seguridad, Convivencia y Justicia, 2.5% en Educación y un 1.1% en Integración Social. Con este balance, aparte de los que entran de forma directa, se concretaron en las Tertulias Familiares 41 conceptos de gasto, de los cuales 17 son conceptos nuevos para este Plan de Desarrollo Local.

SECTOR	CONCEPTOS DE GASTO NUEVOS PDL “SUMAPAZ CAMINA SEGURA” (2025-2028)
Movilidad	1. Diseño, construcción, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la intermedia de la malla Vial local, intermedia urbana rural
Hábitat	2. Modos de vida campesina 3. Apoyo a la gestión predial 4. Mejoramiento de vivienda

Cultura, Recreación y Deporte	5. Adquisición de predios, legalización, formalización, diseño y construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios culturales 6. Adquisición de predios, legalización, formalización y diseño y construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios recreo- deportivos
Ambiente	7. Protección y bienestar animal
Gestión pública	8. Construcción y dotación de escenarios para la memoria paz y reconciliación
Salud	9. Acciones complementarias en el cuidado de la salud mental durante todo el ciclo vital 10. Recuperación y reconocimiento de saberes ancestrales campesinos
Gobierno	11. Construcción y dotación de escenarios para la memoria, paz y reconciliación 12. Legalización, formalización, diseño, construcción y adecuación locativa en salones comunales 13. Promover, apoyar y coordinar el mejoramiento económico social y cultural de la población rural y estimular la participación de las organizaciones campesinas en el proceso integral de la reforma agraria y el desarrollo rural para lograr su fortalecimiento
Mujer	14. Autonomía económica de las mujeres en entornos rurales
Educación	15. Procesos complementarios de educación a las personas para el cierre de brechas de la ruralidad 16. Intervención y/o adecuación de sedes de colegios rurales.
Integración Social	17. Dotación de entorno rurales

Este proceso culminó con la presentación de la versión final del Plan de Desarrollo Local a la Junta Administradora Local

A continuación, se presenta la estructura del Plan de Desarrollo Local de Sumapaz, el cual adopta los 5 objetivos estratégicos y 24 de los 38 programas planteados en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”, y establece un total de 71 metas.

ADOPCIÓN PLAN DE DESARROLLO LOCAL "SUMAPAZ CAMINA SEGURA" AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "BOGOTÁ CAMINA SEGURA"			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	METAS PDL	OBSERVACIÓN
Bogotá Avanza en Seguridad	Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.	2	El Plan de Desarrollo Local adopta 4 de los 6 programas del objetivo estratégico " Bogotá Avanza en Seguridad" 67%
	Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género.	1	
	Servicios centrados en la justicia.	4	
	Espacio público seguro e inclusivo.	1	
Bogotá confía en su bien-estar	Bogotá, una ciudad con menos pobreza	2	El Plan de Desarrollo Local adopta 6 de los 9 programas del objetivo estratégico " Bogotá confía en su bien-estar" 67%
	Salud Pública Integrada e Integral	6	
	Bogotá cuida a su gente	3	
	Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar.	3	
	Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.	8	
Bogotá protege la vida animal	2		
Bogotá confía en su potencial	Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano.	4	El Plan de Desarrollo Local adopta 3 de los 7 programas del objetivo estratégico " Bogotá confía en su potencial" 43%
	Desarrollo empresarial, productividad y empleo	1	
	Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente	3	
Bogotá Ordena su Territorio y avanza en su acción climática	Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo.	1	El Plan de Desarrollo Local adopta 8 de los 9 programas del objetivo estratégico " Bogotá Ordena su Territorio y avanza en su acción climática" 89%
	Revitalización y renovación rural con inclusión	3	
	Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad.	6	
	Movilidad Sostenible	1	
	Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro	2	
	Servicios públicos inclusivos y sostenibles	2	
	Atención del déficit social para un hábitat digno	2	
Acceso equitativo de vivienda urbana y rural	1		
Bogotá Confía En Su Gobierno	Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable	4	El Plan de Desarrollo Local adopta 3 de los 7 programas del objetivo estratégico " Bogotá Confía En Su Gobierno" 43%
	Bogotá Ciudad Inteligente	1	
	Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana	8	

Presupuestos Participativos fase II

La metodología desarrollada para la fase II de presupuestos participativos en la localidad de Sumapaz, ha sido una metodología diferencial que se ha implementado de esta manera desde el inicio de los presupuestos participativos en el Distrito. Esta metodología se ha caracterizado por procesos de concertación en el marco de asambleas sectoriales, en las que la comunidad, la administración distrital y la administración local,

discuten y concertan las iniciativas a ejecutar por cada una de las metas que se definieron que harían parte la fase II de presupuestos participativos.

El desarrollo de esta fase en la localidad consta de diferentes etapas que se desarrollan vigencia a vigencia y se han venido adaptando de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la comunidad o las instancias de participación, en la primera etapa se perfiló y se formalizó la metodología específica a emplear, con el apoyo del Consejo de Planeación Local y la Junta Administradora Local. La segunda etapa fue de pedagogía y sensibilización; por un lado, con los equipos de Alcaldía, específicamente con los encargados de la formulación de las iniciativas, para revisar las metas, los rubros y la estructura del proceso; por otro lado, se hizo una socialización con la comunidad denominada “Instalación de Presupuestos Participativos”, en donde se dieron a conocer las condiciones y posibilidades que brinda el proceso en materia de participación, presentando por cada sector los “Criterios de aprobación y rechazo” para la construcción de iniciativas.

La tercera etapa del proceso fue la Construcción y concertación de Iniciativas, atendiendo al enfoque que Sumapaz ha definido para este fin: la concertación comunitaria y asamblearia.

En la vigencia 2022, se concertaron y aprobaron 35 iniciativas que definieron la ejecución de 31 metas del Plan de Desarrollo Local para la vigencia 2023, a la fecha el 77%, es decir 29 iniciativas se encuentran materializadas, el 17%, es decir 4 iniciativas se encuentran en fase de ejecución y el 6% es decir, 2 iniciativas se declararon como iniciativas de imposible ejecución. (Ver Anexo 24)

En la vigencia 2023, se concertaron y aprobaron 24 iniciativas que definieron la ejecución de 20 metas del Plan de Desarrollo Local para la vigencia 2024, a la fecha el 71%, es decir 17 iniciativas se encuentran en fase de ejecución y el 29%, es decir 7 de las iniciativas se encuentran materializadas. (Ver Anexo 25)

En la vigencia 2024, Se abarcaron 47 metas por dos de las rutas de participación definidas a nivel distrital: Imaginemos lo local y Transforma lo Local, 40 metas se abordaron por la ruta de “Imaginemos lo local” en 9 asambleas, para un total de 53 iniciativas creadas. Las 7 metas restantes que fueron identificadas por la Administración Distrital se abordaron por la ruta de Transforma lo local en una asamblea en la que la comunidad pudo priorizar las iniciativas que consideró, partiendo de una lista de opciones elegibles y contando con el apoyo técnico de la Alcaldía Local. Actualmente se inició el proceso de revisión y formulación de procesos. (Anexo No.26)

En las últimas 3 vigencias, las asambleas se han desarrollado de forma presencial y virtual. Las presenciales se desarrollan en veredas estratégicas de la localidad, distribuidas en los tres corregimientos, previa planeación con el CPL. Cada Asamblea tuvo una metodología orientada a la concertación y contó con el

soporte brindado a la comunidad por los Sectores, que presentaron los criterios de aprobación y rechazo para cada iniciativa, y por Alcaldía Local, que hizo memoria respecto a lo que la comunidad ha mencionado en los diferentes espacio de participación como las “Tertulias Familiares”; además, la Alcaldía Local aportó el balance de ejecución que ayudó a recordar lo que se hizo frente a las metas en vigencias anteriores, con el fin de orientar a la comunidad en la construcción de las iniciativas.

Los resultados de la implementación de la fase II de presupuestos participativos son socializados con la comunidad, las instancias de participación y los entes de control y de esta manera proceder con firma del Acta de Acuerdos Participativos.

Por último, cabe destacar el reconocimiento que obtuvo el proceso en el cierre de la vigencia 2024, tanto en la Fase I como en la Fase II, por parte de la comunidad, la JAL y las organizaciones, que destacaron el esfuerzo de la Administración Local por disponer todos los medios necesarios para hacer que la voz del campesinado pudiera ser la protagonista en la creación del PDL, a pesar de los retos propios del territorio.

Planes de la Entidad: Informe del número de planes vigentes y su estado actual

- Plan Anual de Adquisiciones **Anexo No. 28**
- Plan de Gestión vigencia 2022 **Anexo No. 29**
- Plan de Gestión vigencia 2023 **Anexo No. 30**
- Plan de Gestión vigencia 2024 **Anexo No. 31**
- Plan de Gestión vigencia 2025 **Anexo No. 32**

7. Sistema de Información Contable: Informe contable de conformidad con el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública Título III, Capítulo IV

1. Informe contable por cambio de representante legal) Con relación a este numeral, no se ha generado informe contable por cambio de administración

8. Encuentros ciudadanos: Avances en el proceso de convocatoria, inscripción, instalación y presentación de propuestas ante los ciudadanos de la localidad. (Este punto aplica para los casos en los que hay nombramiento de Alcalde Local, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Decreto Ley 1421 de 1993, en el primer año de la Administración Distrital).

9. Inspección, vigilancia y control:

El aplicativo SI ACTUA no se diligencia por el AGPJ de la Alcaldía de Sumapaz en razón a que este aplicativo no tiene habilitada la opción de insertar como dirección una vereda o corregimiento, por lo cual, no es posible incluir la información de la localidad de Sumapaz que es 100% rural.

Sin embargo, por parte del AGPJ de la Alcaldía de Sumapaz se sostuvieron reuniones con nivel central para solicitar la adecuación del aplicativo a la ruralidad, pero nos informaron que dicha modificación costaba miles de millones de pesos y por lo tanto no era viable nuestra solicitud.

X. CONCEPTO GENERAL

En el ámbito administrativo, se han implementado una serie de mejoras que han permitido optimizar los procesos internos y aumentar la eficiencia operativa. Estas mejoras incluyen:

Reestructuración de Procesos: Se revisaron y actualizaron los procedimientos internos para garantizar una mayor agilidad y precisión en la toma de decisiones.

Esto ha reducido significativamente los tiempos de respuesta y ha mejorado la comunicación y eficiencia en el territorio.

Capacitación del Personal: Se han realizado programas de formación y desarrollo para el personal, lo que ha resultado en un equipo más capacitado y comprometido con los objetivos de la organización.

Situación Financiera: la Alcaldía Local se encuentra en una posición sólida y estable, con indicadores que reflejan una eficiente gestión de los recursos.

La gestión basada en el respeto por las actuaciones de los funcionarios y contratistas que acompañaron el ejercicio de la alcaldía local de Sumapaz durante mi gestión y a su vez la decidida gestión eficiente y sostenible de los recursos públicos asignados para las vigencias 2022 al 2025, fueron aspectos determinantes en la consolidación y materialización de una alcaldía local que para el año 2024, ejecuto presupuestalmente el 99,72% de sus recursos asignados, con una apropiación presupuestal del 99,60% de sus recursos de gastos de inversión, contabilizando la inclusión de los \$ 4.500 millones de pesos asignados como excedentes financieros para la vigencia 2024.

Las tareas fundamentales que deberá asumir la actual administración local se orientan fundamentalmente en dar cumplimiento y ejecución efectiva a lo concertado y consignado al interior del Plan de Desarrollo Local “Sumapaz Camina Segura”, y debe como propósito rector, priorizar la terminación de las obras de las sedes administrativas de la alcaldía local de Sumapaz, incluyendo los espacios deportivos en ejecución, así:

1. Terminación de la Fase 1 y Fase 2, de las obras que se adelantan en la Sede Administrativa de la Alcaldía Local de Sumapaz, predio Parcela Cultural y Ambiental Llano Grande, Vereda Betania,

Corregimiento Betania, Cuenca Rio Blanco (2 contratos de obra pública y 2 contratos de interventoría).

- a. Sede Betania Fase 1:
 - i. Obra: COP-483-2023
 - ii. Interventoría: CIN-485-2023
 - b. Sede Betania Fase 2:
 - i. Obra: COP-591-2024
 - ii. Interventoría: CIN-614-2024
 - c. Consultoría Estudios y Diseños Sede Betania (Base para obra):
 - i. CCS-334-2022
2. Avanzar en la etapa de estudios y diseños de la Sede Administrativa de la Alcaldía Local de Sumapaz, Sede San Juan, Ubicada en el centro poblado de San Juan de Sumapaz, contrato de consultoría en ejecución que requiere supervisión para alcanzar productos finales
- a. Consultoría Estudios y Diseños Sede San Juan (Base Obra):
 - i. CIN-723-2024
3. Terminación de la Fase 2, del parque Paz y Vida, ubicado en el predio Parcela Cultural y Agroambiental Llano Grande.
- a. Parque Paz y Vida Fase 2
 - i. Obra: COP-722-2024
 - ii. Interventoría: CIN-673-2024
4. Terminación del Parque San Juan, está en curso la ejecución del contrato de obra pública que incluye en su etapa inicial los estudios y diseños, eventualmente y dependiendo de los estudios y diseños concertados en materia comunitaria, serán necesarios mas recursos de inversión, para poder finalizar el parque, acorde a esos diseños definitivos. Sin embargo, de manera anticipada, se gestionó con la Dirección de Gestión Local, la eventual incorporación vía excedentes financieros, de algunos recursos que serán útiles para la materialización y finalización de este importante proyecto comunitario. Es preciso que se acompañe por parte del Despacho, la culminación de estos estudios y diseños durante el mes de abril de 2025.
- a. Obra que incluye Consultoría de Estudios y Diseños: COP-705-2024
 - b. Interventoría: CIN-708-2024


Firma; SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
C.C. 1.014.225.583 de Bogotá
Correo: iforestalss@gmail.com